

Descolonizar Europa

**Ensayos para pensar
históricamente
desde el Sur**

**Javier García
Fernández**

BRUMARIA





Descolonizar Europa

**Ensayos para pensar
históricamente
desde el Sur**

**Javier García
Fernández**

BRUMARIA

TÍTULO

Descolonizar Europa. Ensayos para pensar históricamente desde el Sur

AUTOR

Javier García Fernández

EDITORIAL

Brumaria

C/ Santa Isabel 28, 3º 2
28012 Madrid (España)

COLECCIÓN

Logaritmo amarillo, nº 15

DIRECTOR

Darío Corbeira

COORDINADOR DE PROYECTOS

Hugo Coria

EDITOR TÉCNICO

Álvaro Giménez

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Brumaria

ISBN

978-84-949929-4-0

DEPÓSITO LEGAL

M-17959-2019

ESTA EDICIÓN

Junio 2019 (1ª edición)

IMPRENTA

Fragma, Madrid

ÍNDICE

Prólogo al sueño de vencer	9
Los tiempos de la Historia	17
1. Descolonizar el pensamiento y conquistar la tierra: soberanía alimentaria y movimiento campesino internacional	19
2. Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglos XIII-XVII): estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz	47
3. Descolonizando a Marx: cuatro tesis para pensar históricamente Andalucía	97
4. La colonialidad interna estructural en la construcción de la Europa moderna: forma-Estado, forma-Nación y dialéctica Norte-Sur	155
5. Reflexiones para una Historia decolonial de Andalucía. Conferencia en Santiago de Compostela	195
6. Pensar las emancipaciones: forma-Estado y forma-nación en los procesos soberanistas de la Europa del siglo XXI	207
7. Conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de México junto a Enrique Dussel	219



Durante muy largo tiempo, la historia que se ha hecho, lo que historiográficamente se ha planteado y analizado, no es en realidad la historia de Andalucía, sino el despliegue de la historia española en Andalucía, ya que, para quienes así lo entendían, y entienden, Andalucía es simplemente un espacio y un escenario en el que discurre la historia española.

Juan Antonio Lacomba

El proyecto de provincialización de Europa remite a una Historia que aún no existe.

Dipesh Chakrabarty

El colono hace la Historia y sabe que la hace. Y como se refiere constantemente a la historia de la metrópoli, indica claramente que está aquí como prolongación, de esa metrópoli. La Historia que escribe no es, pues, la Historia del país al que despoja, sino la Historia de su nación.

Franz Fanon

Producir conceptos y categorías propias que partan de los núcleos problemáticos contenidos en nuestra propia realidad, cuyos contenidos provengan de nuestra propia tradición, cultura e historia.

Juan José Bautista



Prólogo al sueño de vencer

Escribo este prólogo en Granada, durante la redacción de mi tesis doctoral. Esta tesis la comencé en octubre de 2015 gracias un contrato de investigación pre-doctoral en el Centro de Estudos Sociais de la Universidade de Coimbra. Tras cuatro años de investigación, duro trabajo y mucho esfuerzo por hilar memorias y posiciones políticas que *a priori* parecían antagónicas, me encuentro ya en proceso de escritura para entregar mi tesis doctoral a mi director el Profesor Boaventura de Sousa Santos. Los textos que presento en este libro son el conjunto de ensayos, trabajos, reflexiones y conferencias que han dado lugar a la tesis doctoral que tendrá por título *Génesis del capitalismo andaluz en la primera modernidad europea (siglos XIV-XVI)*. Los ensayos que aquí os presento han sido producidos en el transcurso de elaboración de la tesis. Os presento, por tanto, el vientre, los pasos, la angustia y la suerte de encuentros que me han traído hasta aquí.

Hacer una tesis doctoral en el Centro de Estudios Sociais dirigido por el Profesor Boaventura, concretamente en el Programa de Estudios Poscoloniales, me ha permitido tratar de construir la serie de marcos de interpretación, de lugares teóricos y reflexiones que dan lugar a lo que ya comenzamos a llamar un *pensamiento andaluz decolonial*. Estudiar en profundidad

los aportes del pensamiento decolonial y sobre todo las Epistemologías del sur aplicadas a la Historia de Andalucía me ha arrastrado a lugares que jamás me imaginé que pudiera llegar. Mi intención inicial como militante del Sindicato Andaluz de Trabajadores, de las Candidaturas de Unidad de los Trabajadores/as y en general del nacionalismo andaluz de izquierdas, era desarrollar un corpus teórico que nos permitiera pensar Andalucía desde la experiencia de la conquista, el despojo, la subordinación política, la inferiorización cultural y la dependencia económica a la que el Estado español, y antes la Monarquía Hispánica y la Corona de Castilla han sometido históricamente a Andalucía. Pensar Andalucía desde nuestra propia experiencia histórica me ha obligado a re-interpretar el 1492 andaluz y la Toma de Granada, el latifundio andaluz como primera expresión de la colonialidad del poder en Andalucía, entender Al-Andalus como la primera expresión civilizatoria del sur de Europa y la génesis de la Andalucía moderna como primera modernidad de Europa. Lo cual nos obligado a entender los proceso de racialización en la génesis de Andalucía hacia los moriscos como un preludio a las políticas de racialización del indio en América, el desarrollo del primer patriarcado de conquista como una forma de dominación de genero esencialmente distinta de las formas de patriarcado feudal en Europa, y a entender que la mal llamada *reconquista* y

el mal llamado *descubrimiento* son dos fases del mismo proceso de expansión colonial del Imperio español. Por tanto atender al desarrollo de la conquista de Al-Andalus y la formación de Andalucía nos hará entender el desarrollo del sistema mundial moderno colonial en su primera fase de expansión, aún en Europa. La conquista de Al-Andalus por parte de los reinos cristianos que se da entre comienzos del siglo XIII, con la Batalla de las Navas de Tolosa y el final de la Rebelión de las Alpujarras de 1570 genera una serie de procesos y lógicas de dominación que configuran lo que llamamos un patrón de poder colonial en tanto que se dan de forma abigarrada, contradictoria y sistemática, una separación entre tierra y campesinos (latifundismo y jornaleros), una economía colonial de carácter extractivo (dependencia económica), una serie de políticas de Estado que construyen la idea de raza (judíos, gitanos y moriscos), una forma de dominación política colonial (anexión del Reino de Granada) y una determinada forma de patriarcado atravesada por lógicas de despojo (patriarcado andaluz de conquista). Todos estos elementos que aglutinamos bajo la categoría de patrón de poder colonial serán fundamentales para entender el desarrollo y la expansión del colonialismo y el Imperialismo español tras el 1492 andaluz (con la Toma de Granada) al 1492 americano (con el mal llamado descubrimiento).

Los ensayos que aquí presento son parte de una primera aproximación al tema, una serie de primeras publicaciones y conferencias en distintos encuentros decoloniales, Escuelas de formación política y seminarios universitarios. Las conferencias han sido transcritas por Soledad Castillero y corregidas y revisadas por David Monthiel, Pablo Jesús García Delgado y Javier Martín. Suyas son estas palabras plasmadas pues yo tan solo las lancé al aire.

El primer texto, *Descolonizar el pensamiento y conquistar la tierra*, es una primera comunicación presentada en junio de 2014 al *I Encuentro Internacional de Epistemologías del Sur* celebrado en Coimbra y organizado por el CES. Se trata de una primera aproximación teórica desde una serie de prácticas —a mi modo de ver, decoloniales— que se estaban dando en Andalucía, tales como las luchas por el reparto de la tierra y en el contexto internacional por parte de La Vía Campesina Internacional. El segundo texto *Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglos XIII-XVII): estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz* será el primer ensayo redactado, ya durante los cursos de doctorado en el Programa de Estudios Poscoloniales. El tercer texto es una re-interpretación de la filosofía de la Historia de Marx realizado en torno a un dialogo que se abrió durante la conferencia *É possível descolonizar o marxismo?: Capitalismo, colonialismo e patriarcado* impartida

por el Profesor Boaventura de Sousa Santos en la Facultad de Economía de la Universidade de Coimbra. El cuarto texto *La colonialidad interna estructural en la construcción de la Europa moderna*, fue otro ensayo en el transcurso de los cursos de doctorado en los que traté de darle una perspectiva histórica al carácter colonial de la forma-Estado, la forma-Nación y la dialéctica Norte-Sur en Europa. El quinto ensayo *Reflexiones para una Historia decolonial de Andalucía*, es la transcripción de una conferencia a la que fui invitado en Santiago de Compostela en febrero de 2016, y que fue parte de las jornadas *A Historia Da Europa Decolonial e da Europa dos Povos sin Estado*. Las jornadas fueron organizadas por el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE-NGL) y la International Decolonial Network en el que participaron intelectuales como Boaventura de Sousa Santos, Ramón Grosfoguel, Xosé Manuel Beiras y los dirigentes políticos Lidia Senra del Sindicato Labrego Galego, Quim Arrufat y Anna Gabriel de las Candidaturas d'Unitat Popular de Cataluña y Nestor Salvador y yo mismo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as. El sexto ensayo, *Pensar las emancipaciones: forma-Estado y forma-Nación en los procesos soberanistas de la Europa del siglo XXI*, es la transcripción de mi ponencia en la II Escuela de formación política de las Candidaturas d'Unitat Popular en Villanova y Geltrú en julio del año 2017, a dos meses de la celebración del Referéndum de

Independencia de Cataluña. En dicha ponencia trato de llamar la atención sobre la necesidad de re-definir conceptos como nación, Estado o emancipación por parte los proyectos políticos soberanistas en la Europa del siglo xxi. El séptimo y último artículo es la transcripción de una sesión que el Profesor Enrique Dussel me invitó a impartir, como investigador del CES, en el seno de su seminario *Dialéctica de la modernidad: Origen, desarrollo y ocaso*. Fue impartida el 15 de febrero del año 2017 y en ella trato de llevar la reflexión decolonial a una perspectiva crítica de la Historia de Europa pensada desde el Sur de Europa.

Estos textos, como esta tesis que redacto mientras escribo este prólogo, son tan solo el desgarro que me nace por mi patria, por mi pueblo. Nuestra Andalucía que llora y que ríe. Estos textos son parte del esfuerzo vital, militante y político de reconstruir las fuerzas del nacionalismo andaluz de izquierdas, que hoy tan maltrecho vemos derrotado. Estos textos son solo el prólogo de un nuevo horizonte intelectual de ideas que hagan dibujar con sueños la victoria. La victoria del pueblo andaluz sobre todas las formas de opresión. Como bien dice Boaventura de Sousa Santos, este libro es también teoría de retaguardia. Agradezco muy especialmente y profundamente el Profesor Boaventura de Sousa Santos, por su esfuerzo, su dedicación, su abrazo de amigo y de compañero. Por pensar conmigo y junto a mí,

por animarme, empujarme siempre hacia delante y darme la confianza que siempre depositó en mí, sin fisuras, sin grietas. Por guiar con su luz a los que buscamos camino en la noche de este siglo que amanece. Sin él yo tan solo sería un maqui, escondido en el repecho de una sierra.

Gracias a todo el equipo del Centro de Estudos Sociais de la Unviersidade de Coimbra, a la Profesora María Paula Meneses, al Profesor Antonio Sousa Ribeiro, a Bruno Sena Martins, a Sara Araujo y a Toni Aguiló. Gracias a Ramón Grosfoguel, a Juan Carlos Monedero, a Eduardo Sevilla Guzmán, a Isidoro Moreno Navarro, a Manuel Delgado Cabeza, a Joan Martínez Allier, a José Antonio Pérez Tapias y a Alberto Matarán, por ser amigos y referencias vitales. Gracias a los que han sido mi cortijo estos años, mi Néstor y mi Curro, miembros del Grupo de Estudios Juan Díaz del Moral y de la Secretaría de Formación del Sindicato Andaluz de Trabajadores. El Grupo de Estudios Díaz del Moral es quizás la cosa más hermosa que he hecho en mi vida. Hacerlo junto a vosotros ha sido lo hermoso. Gracias a Soledad, por haber sido la vela que ha navegado mi tormenta. Agradezco de todo corazón a mi familia. Mi madre Ana, mi padre Javier y mi hermano Álvaro por ser siempre el sostén y las raíces de mi vida, por ser el sendero que me lleva del mundo al mundo, sin salirme.

A ti, Farruca, un día todo será nuestro.



Los tiempos de la Historia

La Historia está compuesta por tres tiempos. Un primer tiempo *pasado inexistente* en el que sucedió aquello sobre lo que leemos. Este es un tiempo que no existe. Un segundo tiempo *pasado tangible* en el que se pensó y escribió aquello sobre lo que leemos. Este segundo tiempo pasado si existe y nos llega a través de la angustia y la conmoción de quien escribió. Y un tercer tiempo presente que es *desde el que leemos*. Este tercer tiempo presente es pasado en tanto que se desvanece en el instante que deviene. Hay un cuarto tiempo que es el *tiempo exterior*. Este cuarto tiempo es ese *otro presente* que nos asalta al leer. Este último es el tiempo político de la Historia. La tradición de todas las derrotas, de las huelgas, rebeliones ahogadas en sangre, todas las voces que mueren en silencio, los gritos que nacieron un instante después de morir viven hoy en este tiempo político de la Historia. Nosotros somos ese tiempo. Los que leemos la Historia con el cuerpo, los que cargamos esos gritos a la espalda. Los que reímos la Historia y la lloramos. Hay una Historia que está por venir. A esta Historia que está por venir la llamaremos el porvenir histórico.



1

Descolonizar el pensamiento y conquistar la tierra: soberanía alimentaria y movimiento campesino internacional¹

Una civilización que se muestra incapaz de resolver los problemas que suscita su funcionamiento es una civilización decadente. Una civilización que escoge cerrar los ojos ante sus problemas más cruciales es una civilización herida. Una civilización que le hace trampas a sus principios es una civilización moribunda. El hecho es que la civilización llamada europea y occidental es incapaz de resolver los dos principales problemas que su existencia ha originado: el problema del proletariado y el problema colonial. Lo cual hace que Europa sea moral y espiritualmente indefendible. Los colonizados saben que, en lo sucesivo, poseen una ventaja sobre los colonialistas. Saben que sus amos provisionales mienten. Y por lo tanto, que sus amos son débiles.

Aimé Césaire, *Discurso sobre el colonialismo*, Akal, Madrid, 2006.

Pensar desde el Sur es pensar desde abajo, es un pensar junto a la tierra, es un pensar que, por tanto, está lleno de particularidades, como es particular cada tierra. Pensar desde el Sur es también un

¹ Este ensayo fue presentado en el Coloquio Internacional Epistemologías del Sur celebrado en Coímbra. Para citar el texto: Javier García Fernández, “Descolonizar el pensamiento y conquistar la tierra: soberanía alimentaria y movimiento campesino internacional”, en: Boaventura de Sousa Santos y Teresa Cuha, *International Colloquium Epistemologies of the South: South-South, South-North and North-South global learnings Actas*, Universidade de Coimbra, Coímbra, 2014.

pensar que nace de la comunión entre pensamiento, acción política y lucha por la dignidad. Un pensar situado y rebelde. Un pensar digno.

En plena crisis europea, crisis capitalista, crisis de la civilización europea y occidental, emerge desde el sur global la reconstrucción de los tejidos comunitarios como formas de supervivencias y confrontación de los pueblos frente al sistema-mundo moderno/colonial. Plantearemos el caso de las luchas sociales que se dan en el territorio más degradado en el extremo sur de la periferia de lo que conocemos como Europa. Nuestra Andalucía.

Trataremos de plantear qué supone pensar desde el sur dentro del Norte global hegemónico, la cuestión de la recuperación de los saberes que emergen de las luchas sociales y la recuperación de la memoria y de la Historia de los pueblos desde una perspectiva que evada el eurocentrismo, que supere el colonialismo epistemológico en el marco de la reflexión epistemológica para la subversión y la superación de los debates en el seno de las Ciencias Sociales occidentales.

Trataremos de analizar y compartir las propuestas de soberanía alimentaria desde las articulaciones campesinas internacionales como La Vía Campesina desde Andalucía donde ha habido unas aportaciones fundamentales.

El Sur también existe dentro del Norte. No es solo un concepto geográfico, sino un conjunto plural de cosmovisiones que se levantan ante la apisonadora de la modernidad/colonialidad y la miran y desafían de frente. En el seno de lo que hoy conocemos como Europa sufrimos y seguimos sufriendo el ataque directo de lo que supuso el nacimiento y perduración de esa máquina de guerra que es el Estado moderno y el sistema-mundo moderno/colonial.

Pero pensar desde el Sur no puede ser solo hablar de un pueblo, sino hablar en, desde y con ese pueblo. Entendiendo el pueblo como la plural comunión de almas y personas que conforman un identidad y forma de vida colectiva concreta. Una colectividad siempre alerta ante la guerra civil mundial que nos acecha que pretende una comunión global en el vacío de una ilusión de progreso, desarrollo y movimiento constante que no revela más que una profunda parálisis histórica fruto del agotamiento que sufre la civilización occidental.

Descolonizar los saberes para la emancipación: colonialidad, eurocentrismo y ciencias sociales

Para nosotros, las Ciencias Sociales se entienden hoy como herramientas propuestas desde los centros de poder y los discursos hegemónicos como

herramientas de control y regulación. Pero a la vez destacamos su potencial emancipador cuando son producidas o puestas al alcance de los movimientos sociales y las luchas populares. En las últimas décadas, desde diferentes centros de producción de epistemologías en el Sur global se han trazado importantes aristas teóricas para la descolonización de las ciencias sociales euro-céntricas.

Autores como Enrique Dussel, Ramón Grosfoguel, Santiago Castro-Gómez, Edgardo Lander o Silvia Rivera Cusicanqui tratan de interpelar el sentido específico que comporta la posmodernidad y la trasmodernidad, es decir las diferentes superaciones de la modernidad capitalista, euro-céntrica, colonial y patriarcal desde un enfoque de las epistemologías otras. Epistemologías y cosmovisiones que la modernidad eurocéntrica ha tachado como creencias no científicas, primitivas, salvajes o atrasadas.

El proyecto decolonial retoma un modo crítico de pensar la ciencia y establece diálogos constructivos con otros proyectos intelectuales y políticos que emergen desde el Sur. La manifestación de los esfuerzos por descolonizar las ciencias sociales se produce en el contexto de las condiciones desplegadas por factores como la crisis de la modernidad capitalista eurocéntrica, la globalización neo-colonial y neo-imperialista. En definitiva, todo lo que comporta la crisis civilizatoria que padecemos. Todo

ello lleva irredimiblemente a un choque entre las historias locales y los paradigmas globales impuestos de manera neo-imperialista en torno a conceptos como nación, cultura, democracia, justicia o derechos humanos.

La redención del mito de la modernidad que propone, Dussel² y con la que coincide Quijano³, consiste en desmontar y negar el mito eurocéntrico de la modernidad. Para ellos, lo que acontece en 1492 es que el conjunto de las estructuras culturales del mundo entran en contacto, lo que lleva a la constitución de un nuevo *patrón de poder global*. Además, se produce un cambio en el mundo en su sentido histórico, lo que comporta la idea de futuro y de superioridad en el seno de la división Norte-Sur.

Todo esto insta unas nuevas relaciones políticas económicas sustentadas, según Quijano, en el dualismo radical cartesiano que disocia de manera implícita el concepto de razón del concepto de cuerpo. Fruto de esta disociación, aparecen las pretensiones objetivas y universalizantes del saber científico europeo. Esta misma dialéctica es la que articula las relaciones entre lo primitivo y lo civilizado, lo arcaico y lo moderno, lo europeo y lo no europeo, lo capitalista y

² Enrique Dussel, 1492 *El encubrimiento del Otro: Hacia el origen del “mito de la modernidad”*, Plural, La Paz, 1994.

³ Aníbal Quijano, “Colonialidad y modernidad/racionalidad” en: Bonilla Heraclio (comp.), *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*, Tercer Mundo Editores, Quito, 1992.

lo pre-capitalista. La réplica propuesta por Quijano desmonta de manera demoledora el proceso modernizador mediante el cual se ha construido no solo la “Historia Universal” sino también la historiografía a escala mundial.

La noción de *colonialidad del poder* establecida por Quijano⁴ pretende clarificar la condición colonial de un poder que supuestamente, tras la independencia, dejó de serlo, para ser autónomo. Al igual que la Marcha Patriótica colombiana, nosotros decimos que luchamos por la segunda y definitiva independencia. Entre aquella primera independencia y la segunda, reina esto que llamamos la *colonialidad del poder*. Con ello el autor pretende diferenciar los conceptos colonial y colonialidad. La construcción de una estructura de poder por parte de los colonizadores que responde solo y exclusivamente a las necesidades y al arbitrio de la metrópoli configuran las relaciones político-económicas que definen a la periferia. La dependencia tecnológica, económica y cultural (lo que Lander llama colonialidad del saber) instituyen un poder visiblemente colonial que ejerce una copia del vasallaje mediante la conformación de un poder a escala mundial en base a las categorías y diferenciaciones emergidas con el colonialismo.

⁴ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder y clasificación social”, *Contextualizaciones Latinoamericanas* nº 5, 2015.

La *colonialidad del saber* es un concepto que insiste en el plano subjetivo del saber del oprimido y la imposición de la otredad por el colonizador, preguntándose por la carga simbólica a la que fueron sometidas las sociedades locales y los cambios en su manera de comprenderse en el mundo que esto provocó. En pos de esta constitución se llevaba a cabo una codificación del conocimiento desde la modernidad y hacia la universalidad de cada lugar, bajo una perspectiva euro-céntrica típica de las potencias coloniales, creando y justificando las nuevas realidades sociales, lo que supuso la entrada de las subjetividades colonizadas en la órbita del eurocentrismo.

Ramón Grosfoguel nos propone un complemento para la famosa construcción realizada por Wallerstein de “moderno sistema-mundo”, en cuanto que esta noción comporta una estructura de poder mundial a la cual no se puede dejar de adscribir un profundo elemento colonial que da texto y contexto a esta supra-estructura. La conformación planetaria de un poder único, neoliberal, pos-fordista, patriarcal, capitalista y colonial basado en las relaciones Norte Euro-centrado-Sur Global conlleva, de manera diáfana, la conformación, a su vez, de un “sistema-mundo moderno/colonial/patriarcal/capitalista”.

En este sentido, y en estos términos, entendemos que en el tejido epistémico que articula las relaciones humanas en el contexto de las actuales relaciones

postcoloniales, el discurso científico occidental euro-centrado encuentra su sentido en la imposición de códigos foráneos sobre percepciones locales. Esto lleva irrediblemente a la desterritorialización de los imaginarios.

La colonialidad del saber se presenta como el *locus* de enunciación colonizador ulterior que adopta el lenguaje y las formas de un nuevo sistema teológico. Dios no ha muerto, Dios se articula como el patrón de saber colonial moderno y euro-céntrico. Los textos sagrados son hoy las referencias bibliográficas. La infinita búsqueda de categorías universales que nos entregue el verdadero código de la naturaleza humana supone un proceso de subalternización de los saberes locales, periféricos respecto del centro. Se trata de la dimensión de lo no-representado, de lo subalternizado.

Se trataría de rescatar saberes, empoderar discursos de resistencia, traducir inter-culturalmente diferentes epistemologías desde la interrelación de sujetos activos comprometidos en la reformulación de sus marcos vitales avanzando hacia la gran afirmación de Mario Benedetti.

Saberes para la emancipación: El saber que nace de la luchas

Hoy, el pensamiento se ha desplazado de la Universidad. Los movimientos sociales y las luchas populares que se viven hoy en el Sur Global logran generar más epistemología que cualquier manual de metodología de antropología, sociología, economía o ciencias sociales.

En esta fase crítica del tardo-capitalismo, las concepciones de la realidad, los universalismos y nuestro propio modo de ver y comprender la realidad se ven desbordados. Por un lado por la descomposición del sistema político y económico internacional y por otro por las concepciones propias y el pensamiento emergente que nace de las luchas sociales. Al minarse las condiciones sociales y políticas que sostenían, argumentaban y daban consistencia a un determinado sistema filosófico de pensamiento, a saber, el occidental, blanco, colonial, capitalista, patriarcal, las bases para un nuevo pensamiento florecen al calor de las luchas sociales que tratan de construir las afinidades necesarias para hacer efectivas las transformaciones que se requieren.

Para nosotros los sujetos sociales y políticos se constituyen en torno a aprendizajes de los procesos de lucha. Los espacios de confrontación donde las diferentes subjetividades se inter-conectan mediante

sensibilidades y necesidades comunes constituyen los espacios para la política y el espacio también de construcción epistemológica de las realidades tanto personales como comunitarias.

El espacio de las luchas es aquel donde emergen los elementos más trascendentes de nuestra existencia. Además de ser la herramienta de análisis colectivo que dota a la comunidad que nace de principios explicativos ante los conflictos más existenciales. La lucha comunitaria se despliega en el momento en que la realidad tal y como la aprendimos nos supera como principio irreversible.

Podemos hablar entonces que el espacio de lucha es también donde se vuelven a re-desplegar los mapas y territorios del pensamiento, donde re-ajusta las coordenadas y las reglas del juego. Es el espacio de la creación. Es fábrica y taller de nuevas y diferentes epistemologías para la existencia donde surgen nuevos códigos y lenguajes colectivos que ya son propios. Podemos decir entonces que el saber que emerge de las luchas populares, por nacer del antagonismo político, fragmenta los cimientos políticos de las epistemologías del poder porque des-institucionaliza y desnaturaliza esa forma concreta del saber para situarla como una de las formas de saber. Y genera un nuevo mapa del conflicto.

Nacen así nuevos territorios para pensar y situarnos. Aquí, dar de lado, rechazar una forma de

pensamiento, supone erradicar políticamente una forma de existencia que ya no quiere ser vivida, siendo este un vínculo colectivo desde su propio nacimiento, un hecho político señal de otras cosas.

Por su anclaje con elementos fundamentales de nuestras vidas (como pueden ser el derecho a la vida, a la vivienda, a las relaciones sociales y políticas comunitarias, al cultivo de la tierra y al trabajo cooperativo) llevan aparejados a sí nociones de aprendizajes colectivos que pasan ya a ser elementos constitutivos de las nuevas formas de entender y comprender esa realidad que nos es propia. La forma de pensar nuestra propia Historia, la forma de mirar las reglas de la economía, las nuevas leyes y normas comunitarias del nuevo derecho, la manera de pretender articulaciones comunitarias, las herramientas psicológicas de apoyo. Son todas ellas nuevas y espontáneas oportunidades de aprendizaje colectivo. Al mismo tiempo que se niega y se re-afirma nuestra Historia, se construyen entomologías existenciales para la resistencia y la construcción de la Utopía.

Estado, biopolítica, emancipación y Frente de la Historia como motor de la lucha de clases

La Historia no es una compilación de datos. Ni una construcción honesta del pasado, en base a

documentos que han sobrevivido al pasado. Para nosotros la Historia contemporánea de los conflictos sociales y la violencia política no es un hecho descifrable. Es un hacer-relato de la memoria de las personas que vivieron estos procesos en el pasado como herramienta de emancipación en el tiempo del presente.

La Historia del Estado nacional es un absoluto biopolítico que se pretende sin afuera. Reviste y asevera todas las dimensiones de la existencia, comporta todo aquello que se ha dado, que ha sido. Diremos que la biopolítica es cierta tendencia del Estado Moderno a controlar todos los procesos vitales de las personas. Así como el Estado Moderno trata de controlar la educación, las creencias, la producción y reproducción, la alimentación y las formas de participación política y social, el Estado Moderno también procura el control de otras necesidades básicas de la comunidad como el pensamiento y el pasado.

La Historia nacional o Universal decimonónica se pretende como una secuencia ordenada de obviedades producida desde las instituciones estatales con el fin, a nuestro juicio, de justificar la lucha de clases en el seno de los pueblos. La Historia de lo-que-realmente-ocurrió es la objetualización de los cuerpos, su mercantilización y su puesta en valor. La Historia nace del encuentro de sensibles constituyentes, de relatores y receptores de la Historia. Las cátedras de Historia son el dominio más evidente del

funcionamiento tecnoburocrático-imperial de las relaciones biopolíticas de la Historia.

La construcción de la Historia Nacional desde la Institución Pública ha revelado la dimensión mercantil de la fuerza de trabajo y su dominación por la economía política del capital. En el seno del Estado Moderno/colonial y su necesidad de una Historia Nacional, la exigencia de orden reviste la forma de la exigencia de dominación más absoluta.

Para nosotros, se trata de concebir cierta legitimidad constituyente, cierta relación contextual entre los cuerpos y las palabras de la Historia. Se trataría, por tanto, de *construir-el-modo-de-construir* un método que no contemple un hecho situado, sensible de estudio de un ente delimitado definido y estructurado del que extraer, mediante datos, las verdades semi-objetivas o subjetivizantes, sino que parta del carácter de inexistencia fáctica del hecho histórico (el pasado no existe) más allá de esas voces de nuestro interior que construyen su espacio de efectividad.

Se trataría de construir, no tanto un espacio de cuerpos que producen voces, sino un espacio de voces que terminan por constituir cuerpos, esto es, soñar palabras que nos hagan construir lugares, pensar *la Historia como motor de la Historia*.

La cuestión ahora sería cómo pensar la manera en la que los tejidos de palabras vivas dan lugar a las verdades no absolutas, sino encarnadas. Verdades de

la tierra, no de los cielos. Aunque las verdades de la tierra den lugar a las verdades de los cielos. El problema de la escritura de la Historia de los conflictos recientes mediante el testimonio oral no concierne a objetos. No son tematizaciones de objetos. Tenemos que pensar un tipo de análisis social que redefina los conceptos de subjetividad y objetividad, dada la incapacidad de expresión del subalterno.

En lo que respecta a la universalidad de ciertas palabras o conceptos, para nosotros, es interesante no solo hacer una historia desde las luchas sociales en tanto que federaron fuerzas autónomas en la construcción de una nueva realidad material, sino también pensar la forma en la que los diferentes sujetos articularon una vocación colectiva de construir alianzas más amplias dentro de un ecología de los conflictos desde una conciencia opositiva de comunidades constituyentes.

Durante los dos últimos lustros, la teoría evolucionista de la Historia lineal y la razón instrumental de la ciencia han producido una ontología del conocimiento que liga de manera hipócrita a Sociedad y Estado. Este sería el terreno de las contradicciones que, incluso de manera dialéctica, no puede dar lugar a totalidades mayores. Diremos que el conflicto entre Sociedad y Estado nace de la tensión propia de intentar combinar cosas irreconciliables.

Para nosotros y desde nuestra experiencia de investigación militante, la Historia oral como herramienta de los movimientos sociales desde abajo se revela como un ejercicio del que emanan verdades que son propias de nuestra necesidad comunitaria. La Historia oral sería pues un esfuerzo de interacción comunitaria, de diálogo consciente en el que los sujetos vivientes comunican su testimonio contribuyendo así a la construcción de un relato desalienante, un verdadero ejercicio comunicativo por y para la comunidad en el que relatores y perceptores de la Historia llevan a cabo un ejercicio de mutuo entendimiento. Por lo general, estos relatores y perceptores de la Historia son grupos generacionales de diferente ámbito.

Recuperar el estatus cognoscitivo de la experiencia humana significa democratizar el saber que emana de esta experiencia. Porque el proceso por el que se genera el conocimiento histórico es horizontal entre dos sujetos que reflexionan en torno al hecho histórico y perciben el modo en el que el otro siente este hecho. Para nosotros lo interesante y lo importante del relato histórico no es el conocimiento de los mecanismos de explotación y de dominación, sino una visión comunitaria y opositiva capaz de pensar al grupo como seres capaces de vivir algo diferente de ese destino de explotados. Para nosotros solo tiene valor el pensamiento que generamos

en la acción, un pensamiento fundado en un hacer, lejos de la concepción científica de un conocimiento de despachos. Un conocimiento que se genere en la acción. Y esto en política tiene un sentido mucho mayor. El verdadero valor de un pensamiento político es el hecho irrefutable de haberse fundado en el espacio de construcción de lo político. Pensar la acción política de nuestros antepasados es situarse hoy en la guerra en curso. Es situar la Filosofía de la Historia que viene. Apropiarse de un lenguaje común. Es situarse en uno de los bandos.

La conquista de la tierra: Tardo capitalismo y lucha campesina internacional en el mundo contemporáneo

Para las fuerzas del capitalismo realmente existente, tal y como plasmaron las primeras teorías, tanto desde el librecambismo como desde el marxismo ortodoxo, el campesinado era un sujeto destinado a desaparecer. Un sujeto desfasado e incapaz de adaptarse las transformaciones actuales de la economía global.

La Historia del capitalismo es la historia de las más terribles catástrofes humanas (solo suavizadas por los periodos de la contracción imperialista y de regulación estatal de la economía capitalista). Hoy capitaliza la narrativa de los fracasos, de aquel fracaso del socialismo-realmente-existente. De aquel

fracaso de los nacionalismos del Tercer mundo y del fracaso de la regulación capitalista social-demócrata que surge especialmente en Europa como colchón social ante las demandas sociales y laborales surgidas debido a la existencia de la experiencia socialista de la URSS en el este y centro de Europa.

Esta narrativa de fracasos, patrimonio hoy del tardo-capitalismo colonial eurocéntrico, ha tenido una narrativa de erradicación respecto de las economías y sociedades campesinas. La penetración del capitalismo agrario en las zonas rurales, primero de Europa, pero más tarde de América Latina, África y Asia, ha sido la experiencia de saqueo, extractivismo y transformación de las comunidades, de la naturaleza y de los bienes en aquello que los discursos capitalistas de la propiedad vienen a denominar, capital natural, concepto muy cercano a aquel otro, esta vez propuesto por un progresista, Pierre Bourdieu, de capital militante.

Todas las sociedades pre-capitalistas anteriores a la modernidad capitalista, colonial y eurocéntrica eran mayoritariamente campesinas y sus economías estaban vertebradas por una cosmovisión de subsistencia, concepción siempre diametralmente opuesta a la lógica de extracción del máximo capital. Pero lo cierto es que las sociedades campesinas concentran hoy casi la mitad de la humanidad, cerca de tres millones de seres humanos, las cuales

podemos dividirlas entre las agroindustriales beneficiarias de la Revolución verde y de la industria agroalimentaria por un lado y las sociedades campesinas tradicionales, con sistemas agrarios poco mecanizados, con objetivos de supervivencia, ecológicamente sustentables e insertos en raíces y tejidos comunitarios. El sistema capitalista ha tenido y está teniendo la capacidad de destruir estas sociedades con mecanismos como el acaparamiento de tierras, la privatización de la semillas, el control de los bienes como el agua, empobreciendo así las sociedades campesinas y expulsando forzosamente la mano de obra a las ciudades, acumulando por la desposesión más absoluta. Construir y destruir, integrar e excluir, son las dos caras de los procesos de transformación capitalista que se viven en las zonas rurales de todo el mundo. Construir espacios de agroindustria y destruir las economías campesinas, integrar el agro-negocio en el sistema-mundo colonial y en la división internacional del trabajo y excluir a las comunidades, condenándolas a la migración, a la miseria y a la desterritorialidad.

Los defensores del modelo capitalista eurocéntrico explican que la solución al problema agrario en Europa fue el éxodo rural y la creación del excedente de mano de obra en las ciudades que supusiera la superación de los sistemas artesanales hacia la producción industrial. Las economías del Sur no

tienen ya capacidad de absorción de mano de obra pues no disponen de economías industriales desarrolladas. Para ser competitivos han de profundizar en la tecnología industrial que en principio exige poca mano de obra. El sistema-mundo capitalista al resolver el problema agrario en los países del centro creó un problema agrario a nivel mundial, un problema irresoluble.

La transición al socialismo debe asumir la transición agraria a la soberanía alimentaria y a la agro-ecología. Las sociedades campesinas son hoy las únicas que han demostrado poder ser garantes de la vida a escala planetaria, ya que la Tierra antes de espacio para la economía es un espacio para la vida.

El movimiento campesino internacional desarrollado durante los siglos XIX y XX y hasta la actualidad ha sido parte integrante y estructural de la casi totalidad de procesos revolucionarios que se han dado y que permanecen en el imaginario colectivo de la izquierda revolucionaria, en el seno de las cuales, trataron de forjar su camino, de luchar por fortalecer sus palabras y su mirada. Aun siendo considerado el “problema” campesino o el “problema” agrario siempre como una cuestión secundaria.

El desarrollo y la implantación del capitalismo en las zonas rurales y agrarias significó una estrategia de transformación radical de sus condiciones de vida y de sus espacios de posibilidades. Las

desamortizaciones, privatizaciones de tierra, de agua, de semillas y de la producción, la comercialización a gran escala, la preeminencia de la política internacional de precios en base al control de las corporaciones de las exportaciones, la desvalorización de la cultura, de la sabiduría y de los modos de subsistencia campesina, el atropello de la relación entre las comunidades y la naturaleza supusieron y suponen la destrucción de una cosmovisión ancestral y del modo campesino de vida y compresión de la tierra.

Todos estos malestares campesinos tuvieron dos maneras de ser articulados. En aquellos países donde existían luchas sindicales de ámbito industrial como parte de procesos más amplios de movilización social transformadora, los movimientos campesinos se integraron mayoritariamente en estos procesos tomando el Sindicato como el sujeto protagónico de transformación. En la mayoría de los casos estos Sindicatos de corte agrario estaban sometidos a las directrices de otros sujetos políticos de naturaleza urbana. Por general estaban sometidos a la idea bolchevique de “Partido” ya sea de naturaleza burguesa reformista o de carácter marxista rupturista.

En otros lugares donde no existía este contexto de movilización general, o no se daba un contexto político de acumulación de fuerzas populares, los sectores campesinos tomaron posiciones más

radicales y más alejadas de las demás fuerzas sociales en lucha.

Desde mediados del siglo XIX, con el desarrollo del capitalismo agrario en las zonas rurales de Europa, se remodelaron todas las estructuras de los sectores agrícolas, ganaderos, recolectores y forestales hacia la producción agraria industrial y el desplazamiento del excedente de mano de obra a las ciudades. Es a partir de este contexto desde el que podemos decir que surgen los movimientos campesinos contemporáneos.

Generalmente los campesinos han desplegado dos modos de lucha frente a la serie de transformaciones que se daban ante ellos. Por un lado, una serie de resistencias cotidianas que algunos autores, como James Scott, han llamado *el arte de las resistencias*. Por otro, la oposición abierta y la articulación de sujetos de clase, mayormente sindicatos agrarios, guerrillas campesinas y otros sujetos siempre vinculados y articulados con una serie de políticas de movilización social más amplia, en la mayoría de los casos.

Por citar algunas de las grandes experiencias de procesos de lucha campesina, donde han sido estos la vanguardia del proceso podemos citar la Revolución mexicana o la china. Son procesos claramente articulados desde las propuestas campesinas. En todas las demás grandes revoluciones hemos de destacar la gran importancia de los sectores y elementos

campesinos, tales como la Revolución rusa, la francesa, la revolución cubana, la Revolución española y gran parte de los procesos revolucionarios vividos durante el siglo XX.

Tal y como dice Silvia Pérez-Vitoria⁵, los campesinos eran considerados “conservadores” porque los “progresistas” querían hacerlos desaparecer. Desde comienzos de las sociedades del capitalismo industrial y de la ilustración euro-centrada las sociedades campesinas, siempre han sido inferiorizadas como una etapa previa al desarrollo, como una forma económica y política primitiva, ya que los discursos que emergían de los centros de poder era siempre discursos urbanos. Para el crecimiento de estos centros de poder era necesario ese éxodo de campesinos desposeídos a las ciudades. Ha sido siempre requisito indispensable para el desarrollo urbano e industrial la destrucción y desarticulación de las economías campesinas y la implantación del capitalismo agrario en las zonas rurales lo cual significa la desaparición de las comunidades campesinas cuyas lógicas de vida eran diametralmente opuestas a las lógicas del capitalismo de explotación y obtención del máximo beneficio a través de la explotación del trabajo y de los recursos naturales.

⁵ Silvia Pérez-Vitoria, *El retorno de los campesinos: una oportunidad para nuestra supervivencia*, Icaria Editorial, Barcelona, 2010.

En los comienzos de la sociedad industrial los campesinos eran sectores radicalmente opuestos a la modernización capitalista de las agriculturas campesinas ya que con ello se llegaría a la desaparición de su cosmovisión y así como a la desaparición fáctica de las comunidades. Este sentimiento de amenaza lo sintieron ante las desamortizaciones en los inicios del Estado burgués europeo, ante las privatizaciones de los regímenes capitalistas europeos. Pero también en las modernizaciones soviéticas toda vez que los poderes de los centros hegemónicos aplicaran una modernización de tipo industrial, centralizadora, productivista y/o capitalista.

La Vía Campesina a la soberanía alimentaria

La Vía Campesina es una coordinadora internacional de organizaciones campesinas, pequeños agricultores, jornaleros, campesinos y migrantes de todo el mundo con organizaciones de más de 150 países. Surge en el contexto de las Rondas de Uruguay y de la transformación del GATT a la Organización Mundial del Comercio, de la liberalización del comercio y de la supresión de los aranceles y de las políticas proteccionistas a escala mundial.

Ante la desprotección que significaba la falta de protecciones a la agricultura y a la producción

campesina los diferentes movimientos campesinos no vieron otra salida que la de poner sobre la mesa las diferentes cuestiones problemáticas que amenazaban la vida de los campesinos. Campesinos de todos los continentes, del Sur y del Norte, se enfrentaban a las mismas problemáticas. Fundamentalmente al acaparamiento de tierras por parte de las grandes corporaciones, a la implantación de las semillas modificadas genéticamente, a los precios de los insumos y de los fertilizantes, la privatización de semillas, al control de las corporaciones sobre los recursos como el agua, el control de los precios por parte de las multinacionales.

Las organizaciones que componen La Vía Campesina articulan sus acciones y sus campañas de movilización en torno a varias premisas fundamentales: la defensa de las comunidades campesinas, la soberanía alimentaria, la biodiversidad, la autonomía campesina y la unidad de acción del campesinado internacional.

La soberanía alimentaria es una propuesta que surge de las movilizaciones que lleva a cabo La Vía Campesina durante comienzos de los años 90 durante el tránscurso de la Ronda de Uruguay y que finaliza en Marrakech en 1994. El lanzamiento de la propuesta de la Soberanía Alimentaria se produce en 1996 durante la celebración de la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma, en la que la sociedad

civil y los movimientos sociales llaman al Foro Social para la Seguridad Alimentaria.

La seguridad alimentaria es un concepto que surge en los años 70 por parte de la FAO y que se define como la capacidad de las instituciones para garantizar el acceso y la disponibilidad de alimentos para consumo general combatiendo así los períodos de escasez de alimentos o la falta de estabilidad en los mercados internacionales de productos alimentarios de primera necesidad.

La soberanía alimentaria se entiende como la capacidad de los pueblos y territorios a regular, gestionar y participar en sus propias políticas alimentarias, tanto a nivel agrícola como a nivel consumidor, por tanto supone un reclamo y una alianza internacional entre productores y consumidores. La soberanía alimentaria parte de la idea de la agroecología, del consumo sustentable, del acceso a la tierra y de la defensa de los valores naturales y de la biodiversidad.

La soberanía alimentaria es una lucha internacional por la tierra, el agua, las semillas y la naturaleza y por la defensa de las comunidades campesinas. La soberanía alimentaria es una demanda en clave medioambiental, social y democrática. La soberanía alimentaria que defiende La Vía Campesina es una demanda por el derecho al territorio, por el derecho a

la tierra. La Tierra no solo es un recurso económico, la tierra es el hogar, la tierra es el territorio de la vida.

La Vía Campesina es una articulación campesina desde abajo que rompe con algunas de las viejas cuestiones que estancaron los sujetos transformadores del siglo XX.

En primer lugar, podemos decir que se trata de una experiencia que deconstruye las direccionalidades hegemónicas centro-periferia y Norte-Sur, estableciendo un diálogo cognitivo entre periferias y en el seno del Sur global.

Aúna criterios de luchas transformadores entre sujetos por arriba de la línea de humano, como son los sindicatos agrarios del norte de Europa cuyos objetivos en muchos casos son las mejoras de las cuotas de los productos o la modificación concreta de ciertos aspectos de la Política Agraria Comunitaria, frente a sujetos que se sitúan bajo la línea de lo humano, como los campesinos del Sur cuya demanda básica es el acceso a la tierra como pueden ser el MST o el SOC-SAT.

La Vía Campesina pone en entredicho el legado de conocimiento y pensamiento occidental eurocéntrico, cuestionando la supuesta neutralidad del conocimiento científico y tratando de rescatar los saberes campesinos e indígenas, los saberes locales y ancestrales. Por lo que podemos decir que se funda en una idea de ecología de saberes.

La Vía Campesina cuestiona los sistemas políticos y económicos eurocéntricos y capitalistas y los conceptos de democracia, desarrollo y justicia que han aplicado los centros de poder militar económico y político occidentales tales como la UE, los EEUU, la OMC, el FMI o el Banco Mundial. No habrá paz sin pan, no hay democracia política si no hay democracia económica.



2

Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglos XIII-XVII): estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz¹

Las alternativas a las propuestas neo-liberales y al modo de vida que representan, no pueden buscarse en otros modelos o teorías en el campo de la economía, ya que la economía misma como disciplina científica asume, en lo fundamental, la cosmovisión liberal. La expresión más potente de la eficacia del pensamiento científico moderno —especialmente en sus expresiones tecnocráticas y neoliberales hoy hegemónicas— es lo que puede ser descrito literalmente como la naturalización de las relaciones sociales, la noción de acuerdo con la cual las características de la sociedad llamada moderna son la expresión de las tendencias espontáneas, naturales del desarrollo histórico de la sociedad. La sociedad liberal se convierte desde esta perspectiva, no solo en el orden social deseable sino en el único posible².

En el contexto de la investigación y del debate político intelectual de las casi dos décadas de este nuevo siglo XXI, Europa se ha mostrado incapaz de dar

¹ Este ensayo fue redactado originalmente para el seminario doctoral dirigido por el Profesor Antonio Sousa Ribeiro en el Programa de Estudios Poscoloniales del Centro de Estudios Sociales de la Universidade de Coimbra. Fue publicado en la revista *Tabula Rasa* nº 26, 2016.

² Edgardo Lander, *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*, Clacso, Buenos Aires, 2000, p. 13.

respuestas sólidas al quiebre del paradigma eurocéntrico y a las certezas que emergen en la crisis de la modernidad capitalista, especialmente en su expresión más actual durante la crisis y el proceso de movilización social y política que ha recorrido el septenio 2008-2015. En este sentido, las academias, centros de investigación, *thinks tanks* y demás lugares de pensamiento, comienzan a abrir sus compuertas ante el despliegue de toda una serie de saberes emergentes que construyen aquello que el profesor Sousa Santos ha llamado *Epistemologías del Sur*.

Las Epistemologías del Sur son el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado; el valor de cambio, la propiedad individual de la tierra, el sacrificio de la madre tierra, el racismo, al sexism, el individualismo, lo material por encima de lo espiritual y todos los demás monocultivos de la mente y de la sociedad —económicos, políticos y culturales— que intentan bloquear la imaginación emancipadora y sacrificar las alternativas. En este sentido, son un conjunto de epistemologías, no una sola, que parte de esta premisa, y de un Sur que no es geográfico, sino metafórico: el Sur anti-imperial. Es la metáfora del sufrimiento sistemático producido por el capitalismo y el colonialismo, así como

por otras formas que se han apoyado en ellos como, por ejemplo, el patriarcado. Es también el Sur que existe en el Norte, lo que antes llamábamos el tercer mundo interior o cuarto mundo: los grupos oprimidos, marginados, de Europa y Norteamérica. También existe un Norte global en el Sur; son las élites locales que se benefician del capitalismo global. Por eso hablamos de un Sur anti-imperial. Es importante que observemos la perspectiva de las Epistemologías del Sur desde este punto de partida³.

El fracaso en lo económico o la derrota política de las principales alternativas que habían enfrentado históricamente al modelo capitalista, tales como el movimiento obrero, el socialismo realmente existente, o un bloque político y militar mundial hegémónico alineado a EEUU, han contribuido trágicamente a asumir un mundo sin alternativas. Por tanto ese trabajo se inscribe en el esfuerzo articulado a nivel mundial para transitar desde el *There Is Not Alternative* de Thatcher, a un *pensamiento alternativo de las alternativas* de Boaventura Sousa Santos.

En este caso, pretendo discutir una serie de estrategias teóricas para pensar políticamente algunos de los elementos fundamentales de la formación histórica de la Andalucía contemporánea, así como una revisión crítica desde la economía política en torno a la cuestión agraria andaluza, a la conformación histórica y la evolución del latifundismo andaluz

³ Boaventura Santos de Sousa, “Epistemologías del sur: una introducción” en: VV.AA., *Formas-otras: saber, nombrar, narrar, hacer*, CIDOB, Barcelona, 2011.

como realidad histórica, social y económica, que ha condicionado y moldeado de algún modo la Historia de las relaciones y los equilibrios de dominación en ciertos territorios del mundo rural andaluz.

Hablamos de la cuestión agraria como el estudio de un modo de producción concreto específico y sus circunstancias concretas. Como nos plantea Eliseo Bayo⁴, la cuestión agraria sería el estudio de las relaciones de producción que establecen las sociedades para transformar la naturaleza en lo referido al uso y la explotación de la tierra como actividad fundamental; así como las relaciones entre las fuerzas dominantes en el sector agrario y el aparato político del Estado; y, por último, el estudio de las resistencias campesinas, sociales y populares a las transformaciones operadas en el mundo rural por el orden político, económico y social en un contexto histórico concreto.

Mi objetivo en este ensayo es pensar históricamente la cuestión de la conquista de Al-Ándalus y su relación con los orígenes del latifundismo andaluz, para más adelante discutir la cuestión del capitalismo histórico andaluz y de la colonialidad interna estructural en Andalucía.

Mi tesis fundamental es que la conquista de Al-Ándalus fue el primer episodio histórico en la génesis de la formación del sistema-mundo moderno, así como del capitalismo histórico. Ese modelo de

⁴ Eliseo Bayo, *El manifiesto de la tierra*, Editorial Planeta, Barcelona, 1973.

conquista militar y apropiación del *otro*, generaría el primer sujeto político basado en relaciones coloniales de poder, que darían lugar tanto al latifundismo andaluz, como al patrón de poder global que nace de la llamada “Reconquista” y el “descubrimiento y conquista de América”. Por tanto, la conformación política, económica y social de la Andalucía moderna, se dará bajo procesos de conquista y colonialidad que darán lugar al primer latifundismo moderno y que constituirá la génesis de la aparición del capitalismo histórico.

Una mirada al horizonte histórico: conquista militar castellana y orígenes de la modernidad en Andalucía

La batalla de las Navas de Tolosa está considerada, por parte de la historiografía española, uno de los puntos culminantes de la mal llamada “Reconquista”, ya que fijará las condiciones para la conquista definitiva de Al-Ándalus en los próximos dos siglos. Se trata de una batalla librada en Sierra Morena, en el extremo norte de la provincia de Jaén, en la actual Andalucía; y es quizás la batalla más importante de la Conquista, solo comparable con las capitulaciones del Reino de Granada. Gracias a una intensísima labor diplomática, el Rey Alfonso VIII de Castilla logró unir a Pedro II de Aragón y a Sancho VII de

Navarra. Esta alianza fue posible gracias al apoyo prestado por la Santa Sede, ya que el Papado le concedió la categoría de Cruzada. En palabras del historiador Gallegos Vázquez:

No sería una batalla más, tanto por los aspectos militares, el propio enfrentamiento campal buscado expresamente o las dimensiones de los ejércitos que en las Navas se enfrentaron, como por las consecuencias que tras esta batalla se produjeron, no de forma instantánea, pero esta victoria supuso la primera gran derrota de los ejércitos almohades en la Península Ibérica, la apertura del Valle del Guadalquivir a los ejércitos castellanos, y lo que es más importante, la desaparición a los pocos años del poder musulmán en Hispania, facilitando la conquista, no solo de las tierras del Valle del Guadalquivir, sino de la mayoría de las tierras que todavía seguían en manos musulmanas, y así, a los pocos años de la victoria en las Navas de Tolosa, los reinos cristianos, tanto los de Castilla y León, primero separados y definitivamente unidos con Fernando III, como el de Aragón, con Jaime I, conquistaron los reinos musulmanes que habían surgido tras la desaparición del imperio almohade, a excepción del reino de Granada, que quedará como feudatario del de Castilla hasta su definitiva conquista en 1492⁵.

⁵ F. Gallegos Vázquez, “La batalla de Las Navas de Tolosa” en: L. Martínez Peñas y M. Fernández Rodríguez (coords.), *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El ejército y la guerra en la construcción del Estado*, Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid, 2012.

Es muy importante reconstruir la cuestión de la “reconquista” como elemento colonial, ya que tuvo un papel central en la estructura fundacional de la idea de la España moderna, tal y como se desarrollaría durante más de dos siglos en adelante. En este sentido debemos reflexionar, desde mi punto de vista, cuatro cuestiones que serán importantes para comprender el desarrollo histórico posterior. Es importante desde el análisis que propongo, tener en cuenta, en primer lugar, que se trata de la mayor batalla de la conquista castellana; en segundo lugar, se trata de una batalla que por primera vez articula la alianza entre los tres reinos cristianos, que ya aglutina la totalidad del territorio ibérico (salvo Al-Ándalus) bajo su poder; en tercer lugar, se trata de la primera vez que el Papado, la máxima institución de la cristiandad, otorga la categoría de cruzada, de guerra contra el infiel, contra la herejía. La cuarta cuestión es que, en este momento, se construye ese gran *otro* que será el infiel, el moro, como un sujeto fundamentalmente diferenciado e inferiorizado por causa de su religión, por su posición de exterioridad respecto a la comunidad cristiana, por tanto sujeto del exterminio. Tal y como dice el autor Ramón Grosfoguel:

La conquista final de Al-Ándalus a finales del siglo xv se realizó bajo el lema de la “pureza de sangre” que era un discurso proto-racista (aun no plenamente racista) contra las poblaciones musulmanas y judías durante la conquista

colonial del territorio andalusí por parte de la monarquía cristiana castellana contra el Sultanado de Granada, que fue la última autoridad política musulmana en la Península Ibérica⁶.

En este sentido, tenemos que destacar uno de los elementos centrales de este periodo histórico, que es la de-construcción del concepto de “Reconquista” como un elemento estético de construcción de narrativas hegemónicas, impuesto por una tradición historiográfica muy posterior, tal y como han demostrado los profesores Abilio Barbero y Marcelo Vigil. La cuestión de la “Reconquista” aparece más tarde en la historiografía, como una cuestión ligada a la construcción de una legitimidad de conquista y la diferenciación étnica y religiosa⁷.

Una de las cuestiones señaladas por el gran historiador Claudio Sánchez Albornoz (quien además fuera presidente de la II República en el exilio), es la importancia de la conquista en la génesis del latifundismo andaluz (Sánchez Albornoz, 1932). El autor deduce que las bases del sistema moderno de propiedad de la tierra y estructura agraria, provienen de las transformaciones derivadas de la conquista y la organización de la nueva sociedad; a través de una alianza

⁶ Ramón Grosfoguel, “Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemocidios del largo siglo xvi”, *Tabula Rasa* nº 19, 2013.

⁷ Abilio Barbero de Aguilera y Marcelo Vigil Pascual, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Ariel, Barcelona, 1984.

sumamente compleja entre la corona, la nobleza y las órdenes militares; en base al vasto tamaño de las zonas conquistadas, la desigual densidad de la población y su asimilación o no; y por supuesto las formas de la violencia política y militar aplicados en los procedimientos de conquista. En este sentido, apunta Edward Malefakis, la conquista del sur se llevó a cabo en circunstancias completamente distintas y siguiendo principios muy diversos a los que inspiraron la conquista de la Meseta (Castilla), su sistema de propiedad de la tierra ha de diferir de los territorios de la España árida.

La superficie conquistada entre 1225 y 1250 era inmensa. Castilla y León, que dominaban unos 200.000 kilómetros cuadrados después de la caída de Toledo, en 1085 añadieron de golpe a sus posesiones unos 150.000 kilómetros cuadrados más. Una superficie casi tan extensa como todo el resto del reino quedaba abierta a la repoblación. La magnitud de la conquista afectó profundamente a la reorganización social que siguió⁸.

La conquista militar de Granada representa, junto a las Navas de Tolosa, el proyecto de unificación política de los Reinos cristianos en un proceso de guerra en curso, una guerra de conquista del *otro*, entendido como un *otro absoluto*. Hay, desde el análisis que

⁸ Edward Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en España*, Barcelona, 1971, p. 75.

propongo, varios elementos remarcables. En primer lugar, creo que es importante señalar la Conquista de Granada y la fecha de 1492 como un *acontecimiento performativo*, es decir, que dio forma a la propia configuración de la idea de España. La Guerra de Granada creó las condiciones para una alianza más amplia entre los reinos cristianos, dándole a dicha alianza motivos económicos y religiosos, para lo cual se comenzó una articulación política que pasaría a ser estructural en los próximos siglos. Además de esto, la Guerra de Granada presenta las características de la primera guerra moderna por dos motivos: primero, representa una guerra donde son esenciales las batallas a campo abierto, frente a las batallas medievales siempre de asedio y de toma de ciudades mediante guerra de movimientos; y en segundo lugar, para el autor es importante la labor diplomática que en todo momento acompañó a dicha guerra, frente al oscurantismo y la falta de medios políticos de las guerras medievales.

En mi opinión, 1492 tiene como fecha un significado en sí para la Historia de Andalucía, ya que la mal llamada “Reconquista” y el mal llamado “Descubrimiento” darían lugar a la idea moderna de España, a la construcción política del Imperio español y a la construcción filosófica y epistémica de la Modernidad, llegada a Europa a través del 1492 andaluz y latinoamericano. En palabras de Enrique Dussel:

Quiero dejar constancia que escribo estas Palabras Preliminares aquí en Sevilla, al comenzar la redacción de estas conferencias. Esta, que fue tierra de moros, de musulmanes hasta aquel trágico 6 de enero de 1492 en que los Reyes Católicos ocuparon la refinada Granada, entregada por Boabdil, el último sultán que pisó tierra europea, como término final de la Edad Media. Así como los cristianos ocuparon Málaga, cortando a cuchillo las cabezas de los andaluces musulmanes en 1487, así también les acontecerá a los “indios”, habitantes y víctimas del nuevo continente “descubierto”. Alianzas y tratos nunca cumplidos, eliminación de las élites de los pueblos ocupados, torturas sin fin, exigencias para que traicionen a su religión y cultura bajo pena de muerte o expulsión, ocupación de tierras, repartimiento de los habitantes en manos de los capitanes cristianos de la “Reconquista”. El “método” violento se experimentó durante siglos aquí, en Andalucía. La violencia victimaria y sacrificial pretendidamente inocente inició su largo camino destructivo. La España, y el Portugal de finales del siglo XV ya no son más un momento del mundo propiamente feudal. Son más bien naciones renacentistas: son el primer paso hacia la Modernidad propiamente dicha. Fue la primera región de Europa que tiene la originaria “experiencia” de constituir al Otro como dominado bajo el control del conquistador, del dominio del centro sobre una periferia. Europa se constituye como el “Centro” del mundo (en su sentido planetario). ¡Es el nacimiento de la Modernidad y el origen de su “Mito”! Nos importa incluir a España en el proceso originario de la Modernidad, ya que al final del siglo XV era la única potencia europea con capacidad de “conquista” territorial externa (y lo había probado

en la “reconquista” de Granada), porque de esa manera América Latina redescubre también su “lugar” en la historia de la Modernidad⁹.

Por otro lado la reflexión de Aníbal Quijano:

El concepto de modernidad da cuenta de los cambios en la dimensión material de las relaciones sociales. Es decir, los cambios ocurren en todos los ámbitos de la existencia social de los pueblos y, por tanto de sus miembros individuales, lo mismo en la dimensión material que en la dimensión subjetiva de esas relaciones. [...] En este sentido, la modernidad fue también colonial desde su punto de partida¹⁰.

Sistema-mundo moderno y capitalismo histórico: orígenes del capitalismo andaluz

Partiendo de la obra de Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundos*, el sistema-mundo moderno tuvo su origen en el siglo XVI¹¹. El objetivo de este capítulo es plantear la teoría del sistema-mundo moderno desde Andalucía, así como defender el papel de Andalucía en los orígenes de la conformación

⁹ Enrique Dussel, *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*, Abya Yala, Quito, 1994, p. 12.

¹⁰ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en: Lander E., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2005, p. 216.

¹¹ Immanuel Maurice Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*, Siglo XXI, México D.F., 2005, p. 19.

histórica del sistema-mundo moderno, así como en la formación del capitalismo histórico. Para ello, en primer lugar haremos una descripción analítica de las propuestas de Wallerstein de sistema-mundo moderno y capitalismo histórico, para luego desplegar el desarrollo de los fenómenos en el territorio Andaluz a partir del siglo XVI.

Lo que Wallerstein quiere plantear con la cuestión del sistema-mundo, es una gran zona geográfica dentro de la cual se da una división internacional del trabajo y un intercambio mundializado de mercancías y personas, así como flujo de capital y trabajo. Una de las características de este sistema-mundo es que supera una unidad o sujeto político, por tanto contempla o agrupa diferentes unidades jurídicas, por lo que el elemento que unifica los distintos agentes políticos es la estructura de división del trabajo y el intercambio constituido con este. Para el autor, una de las características del sistema-mundo moderno es la acumulación incesante, o aquello que llamaría Marx, la *reproducción capitalista ampliada*, es decir, que el intercambio de capital-trabajo en el seno de este sistema-mundo genera un proceso de acumulación por parte de uno de los sujetos concretos que articulan el sistema-mundo. Es por eso que el sistema-mundo moderno y capitalista precisa de grandes mercados pero también de fuertes Estados.

Los mercados son esenciales en la estructura de un sistema capitalista, tanto como espacio local de intercambio de mercancías, capitales y fuerzas de trabajo, como institución virtual que opera a lo largo de los espacios en los que se estructura el sistema-mundo. El marcado absolutamente libre funciona como una ideología, un mito y una influencia restrictiva, como una realidad cotidiana¹².

Respecto al Estado, el capital siempre prefirió la *forma monopolio*, ya que de ese modo se puede crear un amplio margen relativo entre los costos de producción y los precios de venta, y por tanto obtener grandes porcentajes de ganancia. Por supuesto, los monopolios perfectos son absolutamente difíciles de crear, por diversas razones; sin embargo los *cuasimonopolios* son más fáciles de crear y generan un amplio margen de ganancia. Lo que precisan los mercados de un sistema-mundo capitalista, más que otra cosa, es el apoyo de la maquinaria de un Estado relativamente fuerte, que pueda dar apoyo a un *cuasimonopolio*. El intervencionismo de un Estado respecto a las importaciones o exportaciones, los subsidios y los beneficios impositivos, son mecanismos por los que el Estado puede operar en el seno de un mercado. La capacidad de los Estados fuertes para impedir que los Estados más débiles apliquen medidas proteccionistas es otro mecanismo. La disponibilidad de

¹² I. Wallerstein, *Análisis de sistema-mundo: una introducción*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005, p. 23.

ciertos Estados a comprar algunos productos pagando precios excesivos, puede ser otro mecanismo. En palabras del autor: “las modalidades por las que los Estados interfieren en el mercado virtual son tan extensas que constituyen un factor fundamental en la determinación de precios y ganancias. Sin tales interferencias, el sistema capitalista no podría prosperar y por lo tanto no podría prosperar¹³”.

Por otro lado, es importante pensar el modo en que se interrelacionan unos Estados con otros en el seno de un sistema-mundo capitalista. Para Wallerstein, la división internacional del trabajo en una economía-mundo capitalista divide a la producción en productos centrales y productos periféricos:

El concepto centro-periferia es relacional. Lo que queremos decir por centro-periferia es el grado de ganancia del proceso de producción. Puesto que la ganancia está directamente relacionada al grado de monopolización, lo que esencialmente significamos por procesos de producción centrales son aquellos controlados por cuasimonopolios. Cuando ocurre el intercambio, los productos competitivos están en una posición débil y los cuasimonopolios en una posición más débil. En consecuencia, hay flujo constante de plusvalía de los productores de productos periféricos hacia los productores de productos centrales. Esto es lo denominado intercambio desigual. El intercambio desigual es el modo estructural de transferir capital

¹³ I. Wallerstein, *Análisis de sistema-mundo: una introducción*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005, p. 25.

acumulado de regiones políticamente débiles a regiones políticamente fuertes. Puesto que los cuasimonopolio dependen de la protección de los Estados fuertes, está en su mayor parte ubicados-jurídica, física y en términos de propiedad) dentro de tales Estados. Existe por ello una consecuencia geográfica en las relaciones centro-periferia. Los procesos centrales tienden a agruparse en unos pocos Estados y a constituir la mayor parte de la actividad productiva en dichos Estados. Los procesos periféricos tienen a estar desparramados a lo largo de un gran número de Estados y constituyen la mayor parte de la actividad productiva en dichos Estados. Por lo tanto podemos hablar de Estados centrales y Estados periféricos, siempre y cuando recordemos que en verdad estamos hablando de una relación entre procesos productivos¹⁴.

Por otro lado, es importante también atender a la cuestión de los Estados semi-periféricos, que será en muchos sentido el caso del Estado español durante la segunda modernidad (a partir del siglo XVII hasta los inicios del siglo XXI). Para estos Estados semi-periféricos, dice el autor: “algunos Estados poseen una mezcla casi pareja de productos centrales y periféricos [...], son los que tienen una mezcla relativamente pareja de procesos de producción y se hallan en una situación muy complicada. Bajo presión de los Estados fuertes y presionando a los Estados débiles,

¹⁴ I. Wallerstein, *Análisis de sistema-mundo: una introducción*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005, p. 25.

su mayor preocupación es mantenerse a distancia de la periferia y hacer lo posible para acceder al centro”¹⁵

Las nuevas monarquías eran formaciones que tendían a la centralización. Trabajaban para que las estructuras de poder regional estuvieran subordinadas a la autoridad central del monarca, mediante el fortalecimiento de la burocracia civil y militar, así como diseñando una sistema concreto de denominación de la economía política. Para Wallerstein:

Los Estados soberanos, ejercen la autoridad sobre por lo menos siete ejes fundamentales: 1.-Los Estados imponen reglas sobre el intercambio de las mercaderías, el capital y el trabajo, y en qué condiciones pueden cruzar sus fronteras. 2.-Crean leyes concernientes a los derechos de propiedad de los Estados. 3.- Crean leyes concernientes al empleo y a la compensación de los empleados. 4.- Deciden los costos que las compañías deben asumir. 5.- Deciden qué tipo de proceso económicos deben ser monopolizados, y hasta qué punto. 6.- Cobran impuestos. 7.- Por último cuando las compañías establecidas dentro de sus fronteras pueden verse afectadas, pueden usar su poder hacia el exterior para afectar las decisiones de otros Estados¹⁶.

Para terminar con la cuestión de los Estados, el autor plantea algo importante para completar este análisis del sistema-mundo capitalista y pasar a la cuestión del capitalismo histórico. Se trata de la capacidad real

¹⁵ *Ibid.*, p. 26.

¹⁶ *Ibid.*, p. 38.

que tienen unos Estados para ejercer un poder fáctico sobre otros. Según Wallerstein:

Todos los Estados son, en teoría, soberanos, pero los Estados más fuertes encuentran más sencillo intervenir, en los asuntos internos de los Estados débiles que la situación opuesta, y todo el mundo es consciente de ello. Los Estados más fuertes se vinculan con los más débiles presionándoles para que mantengan sus fronteras abiertas al flujo de aquellos factores de producción que son útiles y beneficioso a las compañías ubicadas en los Estados fuertes, mientras que resistan cualquier demanda de reciprocidad en este tema¹⁷.

Una vez analizado el sistema-mundo moderno y su articulación desde el Estado como sujeto de derecho público y mercantil, es preciso que analicemos la propuesta del *capitalismo histórico* del mismo autor. El capitalismo histórico es una estrategia teórica que permite pensar de que forma el capitalismo no es únicamente un sistema económico surgido a comienzos del siglo XIX, sino que es estructurar a la modernidad, y que por tanto surge hacia el siglo XVI con la Conquista de Al-Ándalus y de América dando lugar a un proceso de acumulación, producción e intercambio a nivel mundial de mercancías, capital y personas. Se trataría por tanto de una fase previa al capitalismo industrial, que Enrique Dussel, en otro lugar ha

¹⁷ *Ibid*, p. 45.

venido a llamar capitalismo mercantil en su etapa dineraria. Pero volviendo a Wallerstein, el análisis del capitalismo histórico contempla *pensar el capitalismo como una formación social histórica*, entendiendo que lo que distingue a esta formación social histórica de otras es la primacía del intercambio de materias, fuerza de trabajo y riqueza mercantilizada en la obtención de la máxima ganancia a través de la plusvalía y otras formas de acumulación. En palabras del autor: “el capitalismo histórico es, pues, ese escenario integrado, concreto, limitado por el tiempo y el espacio, de las actividades productivas dentro del cual la incesante acumulación del capital ha sido el objeto o “ley histórica” como sistema social viable habían sido establecidas y consolidadas”¹⁸.

Capitalismo histórico andaluz y cuestión agraria

Tanto el sistema señorial como en su tránsito posterior, las encomiendas en la América Latina tras el descubrimiento, encontramos las raíces institucionales que coincidirían gravemente el futuro económico que ambas partes del Atlántico. Los procesos de colonización de Al-Ándalus a partir del siglo XIII y de América a partir de XV contienen los mismos elementos institucionales. Señoríos y encomiendas son

¹⁸ *Ibid.*, p. 7.

enclaves económicos y políticos destinados a garantizar la gobernanza de territorios lejanos en manos de familias conquistadoras.

El botín de guerra, la jurisdicción del territorio conquistado por donación del rey, el derecho a percibir rentas y aprovechar en régimen de monopolio cualquier recurso agrícola, mercantil, pesquero o manufacturero por pequeño que fuera, fueron el fundamento de la acumulación originaria de capital en manos de los poderosos linajes¹⁹.

En este segundo apartado trataremos de desplegar nuestra estrategia teórica de manera situada, territorializada, en un contexto geográfico y cronológico concreto. Se trata de pensar históricamente en qué medida la conquista castellana de Al-Ándalus que dio lugar a la actual Andalucía generó un sistema militar de ocupación de la tierra y distribución por derecho de conquista, que generó relaciones capitalistas de producción, lo cual condicionó la génesis del capitalismo como formación social histórica en relación a la construcción histórica del sistema-mundo moderno y capitalista.

La trayectoria seguida hasta hoy por la economía andaluza es en parte deudora del sistema institucional creado durante la conquista castellana, el cual dio paso a lo largo

¹⁹ C. Arenas Posadas, *Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Fundación Pública Andaluza. Centro de Estudios, Sevilla, 2015, p. 130.

de la Edad Moderna a un capitalismo levantado sobre un sistema político y de valores jerárquico, teñido de privilegios dentro y fuera del mercado. La ocupación castellana configurará en Andalucía una administración militarizada en consonancia con un Estado en pie de guerra contra el enemigo musulmán hasta finales del siglo xv y contra los moriscos hasta finales del siglo xvi. El resultado es la construcción de una formación social original que ya no tenía que ver con el feudalismo sino en un sistema distinto y peculiar que arraigó con fuerza y dejó una profunda hipoteca en el futuro de la región. Esta originalidad dimanaba de la propia conquista, que permitió a los señores diversificar la procedencia de las rentas en ámbitos que, en principio, no les eran propios, como los de la producción, el comercio o el crédito y que les permitía abanderar el tránsito hacia una economía capitalista²⁰.

En este sentido, vamos a revisar la obra recientemente publicada del economista andaluz Carlos Arenas Posadas, que tiene por título *Poder, economía y sociedad en el sur: Historia e Instituciones del capitalismo andaluz*, donde trata de revisar históricamente la aparición de un modo de producción capitalista basado en la diversidad y la multiplicidad de tiempos y espacios, pero que surgen en el contexto de la formación histórica de la Andalucía moderna y contemporánea. Para la cuestión de si existe ya capitalismo en el siglo xvi andaluz, el autor plantea las siguientes tres cuestiones:

20 *Ibid.*, p. 119.

Por un lado existe la institucionalización del mercado como forma de asignación de recursos y de adquisición de bienes, la consolidación del derecho de propiedad privada de los medios de producción, a instauración de unas relaciones sociales en las que, en base a las dos anteriores, la sociedad se divide entre quienes poseen los recursos de un lado y los asalariados de otro. Cualquiera de estos tres elementos y los tres al mismo tiempo los encontramos en Andalucía en la Edad Moderna. Puede decirse que una parte creciente del territorio andaluz estuvo enganchada precozmente a la actividad mercantil, incluso a la economía mundo en términos de Wallerstein, tras la conquista castellana, a la que cabría relacionar también con la ambición de controlar esos mercados. En definitiva si la economía-mundo se inicia en el Mediterráneo en determinadas épocas tan remotas como el siglo XIII, uno de esos casos es Andalucía²¹.

[...]

A partir del siglo XVI, el área de influencia comercial andaluza se amplía poniendo en contacto la producción agraria del entorno, el aceite, el vino y en, menor cuantía, la harina -y la producción manufacturera europea con el continente americano. Este intercambio del que participaban las élites agrarias locales interesadas en controlar de cerca la venta de sus producciones. A medida que el dinero americano fluyó, el mercado se fue introduciendo en las agriculturas de subsistencia hasta implicar a comarcas cada vez más alejadas de los centros redistribuidos. La carrera de Indias redobló el interés de las élites agrarias, señores, mercaderes, arrendatarios, congregaciones eclesiásticas por mejorar y ampliar sus explotaciones. El mercado no solo incentivó la creciente apropiación privada del factor

²¹ *Ibid.*, p. 120.

tierra, sino que tuvo también la facultad de fomentar la modernización de las explotaciones agrarias, resultando mayores rendimientos y diversidad de cultivos²².

La cuestión de la ampliación de los mercados y el intercambio de capitales, metales preciosos y mercancías, fue paralela a los orígenes del concepto moderno de propiedad privada surgida y construida históricamente en la génesis de la Andalucía contemporánea. El derecho privativo a la propiedad de la tierra surge por vías diferentes y por varios motivos, como señala el profesor Arenas Posadas:

Como es sabido, a partir de la conquista castellana de Al-Ándalus, la tierra tomada al enemigo fue concedida en grandes lotes a señores de la guerra, nobles eclesiástico, que procedieron a repoblar con colonos a los que se cedían pequeñas parcelas, baldíos, montes, bosques y dehesas en propiedad comunal bajo un muy regulado sistema de usos. El sistema de repartimientos persiguió la consolidación de la dominación castellana en el sur de la península: la propiedad vinculada a los señores de la guerra y a los pastores de almas estaba destinada un fuerte cordón militar contra el Islam, dotar de estabilidad política y de cohesión cultura a la zona. Los repartos de tierras a los campesinos conformaron un “minifundio de apoyo” al sistema, un campesinado, disponible para defender las posiciones las posiciones conquistadas, acrecentar la renta de la tierra, procurar mano de obra en los momentos culminantes de la cosecha o las labores más especializadas

22 *Ibid.*, p. 123.

de los distintos cultivos, satisfacer las obligaciones derivadas de los privilegios de los señores y eclesiásticos o prestar fidelidad para amortiguar la rivalidad entre poderosos y hambrientos²³.

Se trata, por tanto, de nuevas formas de tenencia y derecho a la tierra, que configuran estructuralmente los fundamentos de la nueva sociedad andaluza. Tanto el latifundismo como el minifundio tenían motivaciones y causas económicas, políticas y de orden social. Lo novedoso de estas nuevas formas de propiedad es que constituirán la génesis de las formas capitalistas de propiedad privada. Como dice Arenas Posadas: “Los cercamientos de tierras en Andalucía como símbolo de la propiedad, son incluso más antiguos que los ingleses y responden al mismo interés de evidenciar el derecho exclusivo a la propiedad en aras a maximizar beneficios y rentas”²⁴.

Para el autor Miguel Bernal, en su obra *Economía e Historia del Latifundismo*, la relación entre conquista, latifundismo y capitalismo queda bastante clara en las siguientes afirmaciones para referirse al periodo en que Castilla ya había conquistado todo el Valle del Guadalquivir (Reinos de Córdoba y Sevilla):

A lo largo del siglo xv la economía castellana bascula hacia el sur. La agricultura cerealística andaluza, en el siglo xv

23 *Ibid.*, p. 125.

24 *Ibid.*, p. 126.

atraviesa una fase fuertemente expansiva y con ella la expansión e intensificación de los plantíos de olivar y vid, cuyos productos encontraban excelente acomodo tanto en el mercado flamenco como italiano. El factor tierra se revaloriza más aún, convirtiéndose en elemento determinante que culmina el latifundio generado por la actuación de la gran nobleza territorial y la Iglesia sobre todo. [...] Los señoríos andaluces funcionarían, desde fecha muy temprana, como una verdadera empresa organizada: aparte del control de la tierra, por las rentas percibidas en especies, por la cuota de diezmos cuando los detentaban, por sus propios producciones en los casos de cultivo directo, la gran nobleza señorial controlaba además la producción y, contra lo que pudiera considerarse en principio, la comercializaban²⁵.

La cuestión del surgimiento de la propiedad privada de los medios de producción agraria, en este caso el factor tierra, conlleva la posibilidad de compra y venta ante la condición privativa por parte de sus poseedores, lo cual les concede el derecho al intercambio, además de generar las condiciones para la formación del mercado como institución económica reguladora de tal intercambio. El surgimiento de este mercado de compra y venta y arrendamiento de tierras es otro de los elementos estructurales en la conformación de la Andalucía moderna. Como dice Arenas Posadas:

²⁵ A.M. Bernal, *Historia y Economía de los latifundios*, Espasa Calpe, Madrid, 1988, p. 30.

La tierra, incluso los privilegios jurisdiccionales a ella inherentes, se adquieren en el mercado: desde el siglo XIII existió un activo mercado de compra y venta de tierras que aceleró el proceso de concentración latifundista de la propiedad, la nobleza titulada parece estar interesada en la adquisición de villas y lugares donde hacer vales sus derechos jurisdiccionales; las clases mercantiles, los grandes arrendatarios y la nobleza urbana comprarán donadiós, cortijos, dehesas y grandes hazas de tierra de cereal; es decir, unidades de explotación ya bien definidas como tales. El mercado de la tierra se incentivó en el siglo XV y XVII, a medida que los mercados se expanden e impone la inflación resultante de la llegada de metales preciosos de América, los bienes inmuebles se convierten en un bien refugio muy apetitoso para los inversores. [...] En definitiva, la economía andaluza no solo se vinculó al mercado mediante la producción y venta de productos agrarios, sino también al hacer de la tierra una mercancía en sí misma. Las fluctuaciones de su precio en el siglo XVIII demuestran la realidad de un producto muy sensible a los cambios de la oferta y la demanda en las diferentes coyunturas. El mercado abarca también a los contratos de arrendamiento desde fechas muy tempranas. El patrimonio adquirido en cualquier de las formas antedichas se ofrece en alquiler mediante contratos mercantiles, registrados o no por los notarios, a cambio de un canon o especie o en dinero. [...] Para la segunda mitad del siglo XVIII estas formas de arrendamiento son el triunfo pleno de la forma de cesión típica de las explotaciones agrarias capitalistas²⁶.

Por tanto, se trata de elementos que justifican la tesis del surgimiento de relaciones capitalistas de producción

26 C. Arenas Posadas, *op. cit.*, p. 126.

en Andalucía en relación a la conquista y la conformación de la nueva sociedad. Además de la formación de mercados de intercambio con el nuevo continente, también conquistado por la Corona castellana, la formación de mercados de compra venta y arrendamiento de tierra en Andalucía, y el surgimiento de las relaciones de propiedad privada de la tierra, características del modo capitalista de producción; encontramos el surgimiento del mercado de trabajo que tendrá una relación directa con las nuevas formas de distribución de la tierra tras la conquista. Este emergente mercado de trabajo pondrá del mismo modo la génesis del trabajo jornalero en Andalucía y en Europa, es decir, el intercambio sistemático de fuerza de trabajo a cambio de salario: la salarización de la fuerza de trabajo en el medio rural andaluz.

Si definimos la formación social andaluza como un capitalismo precoz es porque además de existir mercados de mercancías y de la tierra, se produjo la instauración temprana del mercado de trabajo. El trabajo asalariado se termina imponiendo allí donde existe abundante mano de obra en relación a la tierra disponible. A finales del siglo xv, la oferta de mano de obra en la Baja Andalucía se había duplicado respecto a la existente cincuenta años antes por efecto de la captura de esclavos moriscos, musulmanes y centro-afrocanos traídos de Portugal, por la llegada de nuevos colonos castellanos o por la disponibilidad de campesinos con minúsculas tenencias incapaces por sí solas de sobrevenir al sustento familiar. Por el lado de la demanda, la tendencia

a la concentración de la propiedad se encuentra en el origen del trabajo jornalero en Andalucía²⁷.

Por tanto vemos cómo en los fundamentos estructurales que dieron lugar a la formación histórica de la Andalucía moderna, existen condiciones para pensar que, en este contexto histórico, se dan elementos para el proceso de formación del capitalismo, tanto en Andalucía como en España, y con consecuencias para el desarrollo del sistema-mundo a lo largo de los siglos XVI-XIX. El capitalismo andaluz sufrió, por supuesto, transformaciones continuas y progresivas que se fueron visibilizando (especialmente a lo largo del siglo XVIII), no tanto por su naturaleza de transformaciones radicales, sino por la inclusión de nuevos agentes en la correlación de fuerzas de la conformación de las clases dominantes del capitalismo agrario andaluz. Como plantea el autor Arenas Posadas, destacamos tres fenómenos en ese proceso: “el ascenso social de una clase burguesa urbana ligada al gran comercio; el encubrimiento de una burguesía agraria que se fue empoderando en las entrañas de los señoríos y tierras de realengo andaluzas, y el propio interés de la nobleza señorial”²⁸.

²⁷ *Ibid.*, p. 127.

²⁸ *Ibid.*, p. 137.

Formación y desarrollo histórico de los latifundios andaluces

Tras el despliegue de los argumentos que corresponden a la relación entre conquista, latifundio y capitalismo en la conformación de la Andalucía contemporánea, vamos a analizar la formación histórica del latifundismo andaluz desde este cuadro teórico y analítico que propongo. El surgimiento del régimen de propiedad de la tierra, en la génesis de una nueva formación social cuyos fundamentos centrales serían el latifundio, la propiedad privada de la tierra y la extracción de capital sobre territorios subordinados bajo conquista militar.

En este sentido tenemos que recordar las reflexiones de Wallerstein sobre el papel que juegan los Estados en la conformación de monopolios, ya que la formación de estas propiedades agrarias solo se entiende desde la colaboración entre los grandes propietarios y las estructuras estatales. Por otro lado, como señalan González de Molina y Sevilla Guzmán:

Es aún una relación extra-económica de monopolización de la principal condición de la producción, la tierra, la que permite la extracción del plustrabajo, donde los condicionantes a nivel de Estado-nación juegan un papel significativo en las posibilidades de su supervivencia. Las grandes ganancias obtenidas por los terratenientes no se entenderían sin precios protegidos y bajos salarios,

captando, pues una fracción importante de la plusvalía social, gracias a mantenimiento de su papel monopólico sobre la tierra, es decir a través de la renta de la tierra; es decir, a través de la renta de la tierra; papel garantizado por su prevalencia política en el Estado²⁹.

En nuestra mirada analítica sobre la formación y la evolución histórica del latifundismo andaluz, haremos un recorrido cronológico que discurrirá desde el siglo XIII hasta finales del XVIII. El objetivo fundamental será abarcar algunas explicaciones desde las obras fundamentales existentes sobre la formación histórica y la evolución económica del fenómeno de los latifundios.

Nos remontaremos al proceso de Conquista militar Castilla sobre Al-Ándalus, en su conjunto, a partir del siglo XIII sobre los cuatro reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada. Dividiremos los períodos en tres fases. Una primera fase que constituirán los siglos XIII y XIV en los que estudiaremos la conquista del Valle del Guadalquivir y los repartimientos y donadíos (formas de reparto de las tierras ocupadas por derecho de conquista). En segundo lugar estudiaremos los siglos XV y XVI, donde analizaremos el proceso de consolidación del latifundismo; la producción agraria de exportación o agro-extractivismo emergente; y desde el siglo XVI (con la toma

²⁹ E. Sevilla Guzmán, y M. González de Molina Navarro, *Ecología, campesinado e historia*, Ediciones La Piqueta. Madrid, 1993, p. 120.

de Granada y la conquista de todo Al-Ándalus), la expansión y la intensificación y especialización productiva por parte de la aristocracia terrateniente y de la gran burguesía, que ya tenían la tierra como centro fundamental de sus negocios y ganancias. En tercer lugar analizaremos los siglos XVII y XVIII desde la crisis de la monarquía española y la crisis económica del XVII. Quizás uno de los más importantes estudiosos del latifundismo andaluz desde una perspectiva crítica, atendiendo a los elementos de construcción política del modelo económico latifundista, haya sido Pascual Carrión, con su pionera y relevante obra *Los latifundios en España*. Sobre su importancia, origen y solución el autor señala lo siguiente: “los verdaderos orígenes de los latifundios se hallan en la Reconquista y la desamortización, y no en factores naturales económicos y sociales, con los que se pretenden justificar”³⁰.

El periodo cronológico que se despliega en la conquista, que podemos fechar desde 1212-1492, supone tres siglos fundamentales para la génesis del latifundismo andaluz. Tras la victoria castellana en las Navas de Tolosa en el año 1212 (y a medida que la Corona de Castilla durante el siglo XIII, iba repartiendo las tierras entre los conquistadores y los primeros colonos) la forma de reparto serían

³⁰ Pascual Carrión, *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*, Gráficas Reunidas, Madrid, 1932, p. 291.

los repartimientos, pequeños lotes de tierras que construirían cortijos de cultivo o zonas de ganadería, y por otro lado los *donadíos*, grandes lotes de tierra cedida a aristócratas, órdenes militares y eclesiástica, por su apoyo en las campañas militares. En principio, la mayor parte del territorio fue repartido en base a estas donaciones fundamentalmente a nuevos pobladores. Las difíciles situaciones que se daban en la zona por causas militares y de baja densidad demográfica, hicieron que una buena parte de esas cesiones quedaran despobladas y abandonadas, creando un mercado de intercambio de tierras tal y como señala Miguel Bernal (Bernal, 1988, pp. 27-28). En palabras del mismo autor:

A pesar de que en los objetivos del repartimiento inicial se trataba de evitar la concentración de propiedad, proliferación de señoríos y manos muertas, las disposiciones ni fueron cumplidas ni las circunstancias -bélicas, económica y social- resultaron propicias, razón por la cual durante los siglos XIV-XV asistimos a un proceso de señorrialización y configuración de un patrimonio eclesiástico que iban a suponer un avance sustancial, cualitativo y cuantitativo, en la formación de latifundios. Desde finales del siglo XIII, los grandes linajes de la nobleza castellana están asentados definitivamente en Andalucía y con ellos se configura un proceso de señorrialización, que se

verá favorecido por la inestabilidad política y bélica de la zona durante el siglo XIV³¹.

Tal y como señala Bernal, la compra de tierras comienza a ser una práctica cada vez más importante en el seno de la economía de la conformación de Andalucía, por la cual los pequeños colonos, campesinos y productores, perdían la posesión y la propiedad de la tierra. Por otro lado, al controlar la nobleza la jurisdicción de los territorios frente a la propiedad comunal de la tierra, sucede de forma sistemática que estos señores usurpan la propiedad colindante acumulando tierras en un proceso de desposesión por despojo:

A partir de los señoríos jurisdiccionales, la gran nobleza fue consolidando su patrimonio territorial durante los siglos XVI en adelante, dando así origen a lo que se conocería como gran nobleza territorial. Ni el patrimonio ni los latifundios que sobre los se forma, salvo una mínima parte y en casos excepcionales, proviene de la conquista. Ambos los consigue por compras sucesivas de tierras en unos casos, o por usurpación en otros. En unos casos al ser linderas las tierras concejiles con las de la gran nobleza, el mecanismo de apropiación era de la ocupación pura y simple, ante la actitud y silencio de los cargos municipales dependientes del titular del señorío jurisdiccional; en otros la usurpación se efectuaba a costa de realengos e

³¹ A. M. Bernal Rodríguez, *Economía e historia de los latifundios*, Espasa Calpe, Barcelona, 1988, pp. 27-28.

incluso no fueron menores los casos en que los desposeídos fueran los propios vecinos³².

Tras la conquista, con los repartimientos se produce un cambio de titularidad jurídica de la propiedad al periodo anterior a la conquista, que genera un modelo de distribución y tenencia de la tierra en la que son mayoritarias las pequeñas y medianas explotaciones y fincas. Señalaremos tres fases en la primera conformación de los latifundios andaluces:

En primer lugar, de 1250 a 1330 se da un proceso de acumulación por des-posesión de las tierras repartidas por compra, en beneficio de la nobleza terrateniente en tierras andaluzas, así como de la iglesia, conformándose lo que vamos a llamar la primera fase de la formación de los latifundios.

En segundo lugar, durante el siglo XIV se comienzan a consolidar los primeros señoríos territoriales: en unos casos por usurpaciones y despojo; y en otros, por compras y desposesión debido a las despoblaciones y abandonos, ante la inseguridad, de las explotaciones iniciales, aumentando así las propiedades de la nobleza hasta llegar a acumular grandes extensiones de tierra.

En tercer lugar el siglo XV, impulsado por la buena coyuntura económica, la nueva frontera pasa a ser el Reino de Granada, un periodo de cierta

³² *Ibid.*

estabilidad política sin conflictos militares. Con la apertura al mercado internacional mediterráneo, se da el mismo proceso de compra de tierras y de usurpación de tierras comunales en beneficio de la gran nobleza territorial y la Iglesia.

Respecto al siglo XVI todo el mapa territorial de Andalucía sufre transformaciones que tuvieron lugar a raíz de la conquista Castellana de América y la circulación de metales preciosos venidos de la extracción minera. A este respecto Carmelo Viñas y Mey en su obra *El problema de la tierra en la España de los siglos XVI-XVII* nos plantea lo siguiente:

Se desarrolla el tipo de la explotación agrícola en grande, y con ella, la gran propiedad. Y los mismos hechos que originaron la creación de importantes fortunas, el capitalismo de riquezamobiliaria, fomentan el capitalismo territorial. Lo cual, unido a otra serie de factores recurrentes, el incremento de las cargas públicas, los abusos sociales de los poderosos, la evaluación de los costos de producción, de los precios, etc., crean una realidad económica desfavorable en grado sumo al modesto labrador y al pequeño propietario, que especialmente desde mediados del siglo XVII, cuando se exacerbaba sobre ellos el agobio de todos estos factores, se ven obligados al abandono de las tierras, a malvenderlas a los grandes propietarios y afluir a las urbes a engrosar el contingente de los desocupados³³.

³³ C. Viñas y Mey, *El problema de la tierra en la España de los siglos XVI-XVII*, Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, Madrid, 1941, p. 15.

El siglo XVI supuso, por tanto, una expansión de los cultivos y una cierta intensificación y especialización de las producciones. La agricultura andaluza latifundista sigue consolidándose como hacia la exportación desde una matriz agro-extractiva. Los cultivos fundamentales seguirían siendo el cereal, la viña y el olivar. Para Miguel Bernal: “la expansión del XVI supuso que nobles y comerciantes tuvieran en los productos de la tierra su principal negocio y beneficio”³⁴.

Respecto al siglo XVII y ante la crisis económica y política vivida por la Corona de Castilla y por el Imperio español, los latifundios andaluces se modernizan, a través de una serie de transformaciones estructurales relacionadas con la reducción de demanda, que consolidan los modelos de latifundio moderno, y con capacidad de adaptación a los distintos contextos de mercado: flexibles y preparados para soportar una crisis; contrayendo las superficies cultivadas a las tierras más favorables; aumentando la productividad y ampliando la explotación ganadera para diversificar la producción. En palabras de Antonio Miguel Bernal: “durante el siglo XVII asistimos a una cierta modernización agrícola [...] que supondría unos cambios estructurales que

³⁴ A.M. Bernal Rodríguez, *Economía e historia de los latifundios*, Espasa Calpe, Barcelona, 1988, p. 39.

significaban si no la culminación, sí un proceso decidido de penetración del capitalismo”³⁵.

Uno de los elementos más importantes de estos dos siglos XVI y XVII es, para el historiador Antonio Miguel Bernal, el retroceso de la propiedad campesina y de la tierra pública en beneficio del latifundio. Respecto a esta cuestión el autor señala: “la progresiva señorrialización o ascenso de la nobleza rural en los grandes municipios de la campiña harían por su parte, retroceder al minifundio de ocasión surgido con las roturaciones de baldíos y con los repartos a censos de suertes de tierra en los propios. Respecto a las tierras baldías y comunales, así como las concejiles, el retroceso fue generalizado”³⁶.

Una segunda cuestión para estos dos siglos XVI y XVII es la inclusión de la burguesía urbana mercantil al mundo de la compra y venta de la tierra. En la primera mitad del XVI la burguesía financiera y comercial llega al mundo agrario a través de la cesión de préstamos de naturaleza hipotecaria, pero en el último tercio del XVI, con las pragmáticas (leyes de la Corona de Castilla) se regula el prestamismo poniendo más fiscalidad, por lo que la burguesía mercantil se adhiere a nuevas formas de inversión fundamentalmente a través de la compra de tierras.

³⁵ *Ibid.*, p. 43.

³⁶ *Ibid.*, p. 53.

Como en Inglaterra, Holanda o Italia, donde el fenómeno inversor de tierras es resultado de una estrategia inversora de tierras es resultado de una estrategia de inversora compleja dominada por los criterios económica de beneficios y rentabilidad. Por razones de retroceso industrializador, o como mejor forma de luchas contra la inflación monetaria al no haber valor más sólido que invertir, o como alternativa a la inversión de deuda pública, la compra de tierra empezó y terminó siendo un excelente negocio para los burgueses compradores, a partir de ahí, en Andalucía, acceden al latifundismo³⁷.

Un tercer elemento para resaltar en estos siglos será destacar el predominio absoluto de la nobleza terrateniente. Nobleza que surge de la nueva sociedad fraguada en la conquista militar, arquitecta de auténticos Estados señoriales sólidos que cubrían más de la mitad de los territorios de Andalucía.

Además de los mecanismos de usurpaciones de baldíos y realengos y compra de tierra, el predominio lo consiguen, en primer término, por conducto de la intensificación del régimen señorial. La funcionalidad de los señoríos, la de los territorios provenientes del Medievo y la de los nuevos constituidos por los procesos transformadores de los siglos XVI y XVII, se inserta en un tipo de actuación que parece quedar alejado de los que en la Europa oriental se denominará como re-feudalización.

³⁷ *Ibid.*, p. 57.

Los estudios presentan a la nobleza señorial extremadamente atenta a la gestión y organización económica como participación en beneficios por los diversos procedimientos. [...] Con las jurisdicciones adquirían el control municipal y siendo por lo común grandes propietarios del término, la nobleza actuaba impunemente en la apropiación de las nuevas tierras o la ampliación de las que ya poseía³⁸.

Una última cuestión que debemos destacar para el análisis de los siglos XVI y XVIII, es el tema de los cercamientos en relación al latifundismo. Desde la conquista del Valle del Guadalquivir, muy pronto comienzan los agricultores a plantear el adehesamiento y cercamiento de las tierras. Los primeros intentos de cercamiento siempre cuentan con la resistencia de la Corona y de los concejos. En los pueblos del señorío, los cercamientos fueron más prematuros y más intensos. Tal y como dice Miguel Bernal:

Tratan de acabar con los aprovechamientos comunales se convierte en actitud ampliamente extendida motivada tanto por lo que podríamos definir como un concepto moderno de propiedad burguesa como por razones económicas aprovechamiento. En el último cuarto del siglo XVII puede decirse que el cerramiento era un hecho ya triunfado en las fértiles tierras de la Andalucía oriental. [...] Los cercamientos no eran solo un signo de modernización capitalista de las explotaciones; suponían un claro reforzamiento del latifundio por cuanto era

³⁸ *Ibid.*, p. 61.

frecuente al cerrar, incorporar los baldíos y comunales, que obligará, en la segunda mitad del siglo XVIII, a continuas mediciones y apeos y deslindes, si procedía, por que el ayuntamiento ganase el pleito puesto, cosa no habitual. Los cercamientos fueron síntomas fueron síntomas de una modernización prematura de la agricultura andaluza del valle del Guadalquivir, que hasta finales del siglo XVII la habían singularizado³⁹.

Colonialidad interna estructural: nuevas estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz

El objetivo de este último capítulo es reflexionar históricamente sobre cuestiones que son fundamentos estructurales del latifundismo andaluz, tanto en su conformación histórica como en su evolución y desarrollo. Se trata de pensar transversalmente la relación entre conquista, colonialidad, capitalismo y latifundismo en la conformación de la Andalucía moderna. Tras este análisis histórico vamos a tratar de definir dos estrategias teóricas que nos ayuden a comprender históricamente el latifundismo, como formación social concreta desarrollada históricamente y con consecuencias estructurales en la Historia, tanto moderna como contemporánea, y reciente de Nuestra Andalucía.

³⁹ *Ibid.*, p. 63.

Colonialidad interna estructural

Tras este análisis histórico vamos a tratar de definir lo que llamaremos colonialidad interna estructural, que tiene que ver con un patrón de poder concreto desarrollado por el capitalismo andaluz en relación a la cuestión agraria. Por tanto nos referimos a la colonialidad del poder, como estructura que regula fundamentalmente los procesos de producción, el proceso de trabajo, los recursos naturales, y la reproducción social de una economía política de dominación. En este sentido y tras haber planteado esta idea de poder, como patrón de poder, como estructura de poder y dominación, hemos de plantear la cuestión de la conquista relacionada con la herramienta propuesta por González Casanova, conocida como colonialismo interno:

La definición de colonialismo interno está originalmente ligada a fenómenos de conquista, en que las poblaciones de nativos no son exterminadas y forman parte, primer, del Estado colonizador y, después, del Estado que adquiere una interdependencia formal, o que inicia un procesos de liberación, de transición al socialismo o de recolonización y regreso al capitalismo neo-liberal. Los pueblos las minorías o naciones colonizadas por el Estado-nación sufren condiciones semejantes a las que caracterizan en el colonialismo y el neocolonialismo a nivel internacional: habitan un territorio sin gobierno propio, se encuentran en situación de desigualdad frente a las élites de las etnias

dominantes y de las clases que las integran; su administración y responsabilidad jurídico político conciernen a las etnias dominantes, a las burguesías y oligarquías del gobierno central, salvo en condición de “asimilados”; los derechos de sus habitantes y su situación económica, política, social y cultural son regulados e impuestos por el gobierno central; en general, los colonizados en el interior de un Estado-nación pertenecen a una “raza” distinta a la que domina el gobierno nacional, que es considerada inferior o, a lo sumo, es convertida en un símbolo “liberador” que forma parte de la demagogia estatal; la mayoría de los colonizados pertenecen a una cultura distinta y habla una lengua distinta de la “nacional”. En la época moderna, el colonialismo interno tiene antecedentes en la opresión y explotación de unos pueblos por otros, desde que la articulación de distintos feudos y dominios, característica de la formación de los reinos, y desde el siglo XVII, el poder de las burguesías. Los acuerdos más o menos libres o forzados de las viejas y nuevas clases dominantes crearon mezclas de las antiguas y nuevas formas de dominación y apropiación del excedente, y dieron lugar a formaciones sociales en las que fue prevaleciendo cada vez más el trabajo asalariado frente al trabajo servil. Los Estados de origen colonial e imperialista y sus clases dominantes rehacen y conservan las relaciones coloniales con las minorías y las etnias colonizadas que se encuentran en el interior de sus fronteras políticas. El fenómeno se repite una y otra vez después de la caída de los Imperios y de la independencia política de los Estados-nación, con variantes que dependen de la correlación de fuerzas de

los antiguos habitantes colonizados y colonizadores en los Estados que lograron la independencia⁴⁰.

Por tanto entendemos que la conquista castellana de Al-Ándalus en el proceso que va desde 1212 a 1492, es decir, la conquista de los cuatro reinos (Reino de Sevilla, Reino de Jaén, Reino de Córdoba y Reino de Granada) transforman de manera radical la sociedad andalusí, que tras la conquistas conforman el sujeto histórico que será la Andalucía moderna y contemporánea. Esta Andalucía pervivirá en lo sucesivo como sujeto dominado y subordinado a la Corona castellana. Hablamos de colonialismo interno para pensar el papel de Andalucía en la Corona Castellana y en el Estado español, como territorio apropiado por conquista militar y que será subordinado económica y políticamente durante los siguientes cinco siglos hasta la actualidad. El concepto de colonialismo interno, no es aquí suficiente para dar cuenta de la experiencia histórica andaluza, ya que a diferencia de la propuesta de Casanova, no se trata de un sujeto que sufra relaciones de colonialidad tras un supuesto proceso de independencia política, sino que la colonialidad ejercida está en el mismo proceso de conformación de la propia Corona de Castilla y de la

⁴⁰ Pablo González Casanova, "Colonialismo interno (una redefinición)" en: Atilio A. Borón, J. Amadeo, y S. González, *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*, CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp. 409-416.

España moderna tal y como hemos demostrado en el despliegue histórico.

Desde esta perspectiva, planteo que corresponde analizar cuál fue el papel de las relaciones de colonialidad del poder, al otro lado de la Historia, no únicamente tras el fin del colonialismo como fenómeno político suscrito a una administración colonial, sino que creo que corresponde pensar cuál fue el papel de la colonialidad del poder en la génesis y los antecedentes directos del colonialismo político. En este sentido, creo que debemos establecer una relación directa entre “Reconquista” y “Descubrimiento”, como dos fases de un mismo proceso de expansión imperial y colonial, es decir, como la expansión progresiva de una frontera exterior, fundamentalmente extractiva, mercantil destinada a la ampliación de la acumulación y al despojo de los territorios conquistados.

Por tanto no sería posible pensar el “descubrimiento” sin la llamada “conquista”, como fases de una misma narrativa colonial que justifica el desarrollo de la dominación epistémica y de la economía política, tanto en la configuración de la Andalucía moderna como en la modernidad americana. Comprender el papel del colonialismo en la conformación de la propia Europa moderna, nos ayudará a comprender el desarrollo de la colonialidad y la modernidad más allá de Europa, en su expansión colonial. En este

sentido debemos hacer referencia a la construcción de los Estados en Europa. Los Estados modernos en Europa surgen de las transformaciones políticas acontecidas en la Europa del siglo XVII, sobre todo tras la Paz de Westfalia. En el caso español debemos señalar la llegada de la dinastía borbónica a España, lo cual implica un nuevo modelo de organización territorial que trata de fortalecer la unidad territorial en base a una política centralista, fortaleciendo los elementos de subordinación y dominación hacia los territorios conquistados varios siglos antes.

Por último, me parece importante destacar el carácter estructuralmente extractivo de la conformación de los nuevos territorios conquistados. Por sus caracteres de territorios sometidos, sus economías estarán fundamentalmente ligadas a la exportación, a los mercados y a la demanda internacional tal y como hemos desarrollado en el despliegue histórico para el caso de los latifundios andaluces. Una reflexión sobre colonialismo y extractivismo agrarios nos puede ayudar a entender cuál es el carácter específico de estas relaciones de colonialidad interna estructural, y su relación con el patrón de poder latifundista de carácter extractivo.

A partir de este recorrido existen algunas cuestiones que podemos considerar de utilidad para pensar históricamente los latifundios andaluces, su conformación y su desarrollo histórico hasta finales

del llamado “antiguo régimen”, momento tras el cual comenzará la edad contemporánea a través de los siglos XIX y XX. Este nuevo periodo traerá consigo un nuevo análisis que formularemos en trabajos posteriores. En concreto en los siglos que este trabajo nos indica (XIII-XVII) hay algunos elementos que podemos plantear, en relación a lo anteriormente expuesto y a modo de corolario o resumen.

En primer lugar podemos afirmar tal que la formación del sistema-mundo moderno tuvo un antecedente histórico con la conquista de Al-Ándalus por parte de los reinos cristianos fundamentalmente a partir de la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212 y a partir de 1492 con la toma de Granada. A partir de dicho momento el Reino de Castilla en alianza con el Reino de Aragón y el de Navarra, toman bajo control por derecho de conquista lo que había sido Al-Ándalus, configurado en los cuatro reinos, el Reino de Granada, el Reino de Córdoba, el Reino de Jaén y el Reino de Sevilla.

Por tanto el colonialismo moderno surge, en su génesis, en la propia Europa, esto es, en el modo en que se configuran los Estados modernos en Europa, en este caso el Estado moderno español, en el seno del cual diferentes sujetos conviven de modo desigual, generando entre sí mecanismos de subordinación y dependencia.

A esto lo hemos llamado *colonialidad interna estructural*. Llamamos colonialidad y no colonialismo porque planteamos que la colonialidad es una condición que se despliega en las relaciones de poder desiguales, no solo tras las independencias con el fin del colonialismo administrativo, sino que existen mecanismos y procesos de colonialidad del poder al otro lado de la Historia, en la génesis del colonialismo moderno, esto es, en la conformación de la propia Europa.

La toma militar de dichos territorios dio lugar a una nueva redistribución de la propiedad de la tierra en la que los nuevos pobladores y los nuevos administradores generaron una serie de *relaciones coloniales de poder* sobre los habitantes de los territorios conquistados. Aunque este no fue el único elemento ni el más importante en la conformación del primer latifundismo andaluz, es cierto que este proceso de dominación, creó las condiciones de colonialidad estructural en el seno del nuevo Estado moderno.

A partir de este proceso de conformación desigual del nuevo Estado moderno los territorios que compondrán la Andalucía moderna y contemporánea (Reinos de Granada, de Jaén, de Sevilla y de Córdoba) están políticamente subordinados a los designios de la Corona de Castilla, que controlará y dominará Andalucía desde una matriz de poder colonial, patrón de poder que se extenderá a América.

Dicho de otro modo, sostenemos que la *Reconquista* y el *Descubrimiento de América* son dos fases del mismo proceso de expansión del sistema-mundo moderno y colonial así como de conformación histórica del Imperio Español.

En tercer lugar diremos que no es en los primeros siglos tras la conquista de Al-Ándalus cuando se forman los grandes latifundios andaluces, sino que estos surgen del fracaso de las políticas de repoblación y repartimiento. Será entonces fundamentalmente a partir del XIV y XV y sobre todo del XVI y XVII cuando surja por primera vez en Europa un mercado de tierras, es decir un flujo importante de compra y venta de tierras en una Europa donde a esas alturas la tierra estaba sujeta de derechos comunales que tan importantes habían sido durante el Medievo europeo. Este incipiente mercado de compra y venta de tierras, junto a la aparición de un mercado laboral de trabajadores rurales sin tierra, y junto a la penetración de un fuerte flujo de minerales preciosos y capitales de América es lo que configura el nacimiento de lo que hemos venido a llamar *el capitalismo histórico andaluz*. Por tanto entendemos el latifundio andaluz tanto en su conformación histórico como en su desarrollo posterior como una de las expresiones fundamentales de las *relaciones de colonialidad estructural* en Andalucía en el seno de los desequilibrios de poder y de la subordinación y subalternidad que surge con la

conquista militar de Al-Ándalus y que fundamental estructuralmente la conformación del Estado moderno así como de la España moderna y contemporánea.



3

Descolonizando a Marx: cuatro tesis para pensar históricamente Andalucía¹

Introducción a la obra de Marx y su contribución a la crítica de la economía política para los países del sur

Mi investigación desembocó en el resultado de que tanto las condiciones jurídicas, como las formas políticas no podían comprenderse por sí mismas ni a partir de lo que ha dado en llamarse desarrollo general del espíritu humano, sino que, por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida [...], pero que era menester buscar la anatomía de la sociedad civil en la economía política. [...] El resultado general que obtuve que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor de mis estudios, puede formularse brevemente de la siguiente manera. En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinados relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de

¹ Este artículo fue redactado para el seminario doctoral dirigido por el Profesor Bruno Sena Martins en el Programa de Estudios Poscoloniales del Centro de Estudos Sociais de la Universidade de Coimbra. En este caso se trató de un ensayo de reflexión que partía de la Conferencia Magistral del Profesor Boaventura de Sousa Santos impartida en la Facultad de Economía el 1 de abril de 2016 y que tenía por título *É possível descolonizar o marxismo? Capitalismo, colonialismo e patriarcado*. Fue publicado en *Tabula Rasa* nº 18, 2018.

una sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino por contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia. En un estudio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes -lo cual solo constituye una expresión jurídica del mismo- con las relaciones de producción dentro de las cuales se habían estado moviendo hasta el momento. Estas relaciones se transforman y de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en atadura de las mismas. Se inicia entonces una época de revolución social. Con la modificación del fundamental económico, todo ese edificio descomunal se trastoca, siempre es menester distinguir entre el trastocamiento material de las condiciones económicas de producción, fielmente comprobables desde el punto de vista de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en suma ideológicas, dentro de las cuales los hombres cobran conciencia de este conflicto y lo dirimen. [...] Se debe explicar esta conciencia a partir de las contradicciones de la vida material, a partir del conflicto existente entre fuerzas productivas y relaciones de producción. [...] Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de la producción, antagónica no en el sentido del antagonismo individual, sino en el que de un antagonismo que surge de las condiciones sociales de la vida de los individuos pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa crean, al

mismo tiempo, las condiciones materiales para resolver este antagonismo².

La obra de Karl Marx sigue siendo hoy el universo intelectual sobre el que se desarrollan y despliegan algunas de las principales corrientes políticas e intelectuales de pensamiento emancipador, fundamentalmente enunciado desde el norte global, y pensado desde la experiencia histórica de los países hegemónicos. Efectivamente, no solo el marxismo propiamente dicho en sus dimensiones leninista, maoísta o libertaria, sino además en su importante desarrollo en cuanto a cuestiones como la ecología, la agricultura o la cuestión colonial en los países del sur. En las últimas décadas el desarrollo de una literatura sobre pensamiento social agrario y sobre pensamiento político más allá de los legados coloniales han transformado radicalmente el modo en que se han pensado otras formas paradigmáticas de construir nuevos mundos, desde lo que se ha venido llamando las Epistemologías del sur.

El objetivo de este trabajo es preguntar a la obra de Marx (profunda y compleja en su inmensa riqueza intelectual) algunas cuestiones que han sido constitutivas y estructurales en la Historia moderna y contemporánea de Andalucía, fundamentalmente en

² Karl Marx, “Prólogo”, en: *Contribución a la crítica de la economía política*, Siglo XXI, México D.F., 1980.

dos ejes de diálogo: por un lado la cuestión de la colonialidad interna estructural que se ha dado históricamente en Andalucía en el contexto del Estado español, y por otro, la cuestión del modo latifundista de apropiación por despojo, como expresión esencial de la colonialidad de las relaciones de explotación, en el seno de la división social y territorial de los procesos productivos en el Estado español.

Tal y como plantea Marx en su *Prólogo a la Contribución de la crítica de la economía política*, son las formas históricas en las que se han estructurado y articulado los procesos de producción de la riqueza social lo que ha determinado en gran medida (aunque no como único factor) los modos políticos y jurídicos en los que las sociedades han organizado y desarrollado sus propias instituciones políticas, sociales y comunitarias. Estas formas tanto de articular la producción económica como de organización y disposición de lo político y lo social, corresponden a una encrucijada de tránsitos históricos donde distintos modos históricos se aglutan y transforman de un modo abigarrado. Se trata de retomar algunas cuestiones trascendentales de la obra de Marx, tales como la acumulación originaria, la teoría moderna de la colonización, compra y venta de fuerza de trabajo, (el surgimiento del mercado de fuerza de trabajo), o la mercantilización de la tierra y formación del latifundismo, aplicando dichas reflexiones teóricas para

el desarrollo del capitalismo en los países del sur. En este caso del sur de Europa, pero como un puente de diálogo intelectual hacia una nueva lectura de los orígenes del capitalismo en el sur.

El objetivo de este ensayo es plantear cuatro hipótesis. En primer lugar, situar la conquista de Al-Ándalus (1212-1492) como proceso de acumulación originaria de apropiación por violencia, dando lugar a un modelo de acumulación que permitió una nueva forma de despojo, que conformaría el latifundismo moderno a lo largo de los posteriores siglos XVI y XVII.

En segundo lugar, situaremos la cuestión de la expansión del Imperio español desde la Reconquista (primer proceso de acumulación originaria) y el Descubrimiento (conformación del mercado mundial). Analizaremos algunas reflexiones sobre la teoría moderna de la colonización de Marx para ajustarla a los procesos en la propia Europa. A continuación trataré de profundizar en la comprensión del papel histórico de Andalucía en la génesis de la conformación del capitalismo mundial en dos ejes estructurales.

Mi tercer objetivo será analizar la formación de un mercado de trabajo, es decir de la conformación de una masa de trabajadores agrícolas asalariados que se nutre, tanto de los campesinos despojados de tierra en las conquistas, como por el fracaso de

los donadíos y las repoblaciones realizadas por la Corona de Castilla.

Por otro lado, y este será mi cuarto objetivo, analizaré la formación del latifundismo histórico, así como del mercado de tierras (la posibilidad de compra y venta de tierras durante los siglos XIV, XV y XVI tras el reparto de tierras por derecho de conquista). Todo esto en el contexto de la Europa feudal, donde no existía la posibilidad de comprar y vender tierra y donde el pequeño campesinado europeo está vinculado a la tierra de los señores feudales mediante fueros y derecho feudal. Por tanto nos proponemos seguir profundizando en la matriz de colonialidad interna estructural de la primera modernidad europea (1492 andaluz con la toma de Granada), y en el carácter plenamente capitalista del modo latifundista de explotación (a través de la comprensión de una subsunción formal, no real, del proceso de producción y del proceso de acumulación por despojo).

Despojo, acumulación originaria y génesis del capitalismo histórico

“La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica”³. De este modo Marx sitúa los episodios históricos de

³ Karl Marx, *El Capital* [tomo I], Siglo XXI, México D.F., 2010, p. 940.

conquista y despojo, que también podríamos llamar, como hacen Boaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses, procesos de apropiación/violencia⁴ constitutivos de la nueva fase histórica de la formación social capitalista de expansión colonial.

Quizás el primer paso que habría que dar, y sin duda uno de los más importantes, para llevar a cabo una descolonización epistemológica de la obra de Marx (descolonizar históricamente a Marx desde Andalucía para poder pensarla políticamente desde Andalucía) tiene que ver con re-\$configurar el mito español de la Re-conquista, en el que también cae el teórico alemán.

Desde distintas corrientes y trabajo académicos se ha venido desmontando la llamada “re-conquista”, tal y como he explicado y desarrollado en otros trabajos. La llamada re-conquista tiene que ver con la construcción de un relato nacional durante la conformación del Estado nacional-constitucional a lo largo del XIX, y que para este trabajo tiene dos connotaciones especialmente importantes.

En primer lugar la noción de re-conquista, asume una continuidad esencial entre, por un lado, las estructuras sociales y las autoridades políticas previas a la caída del Reino Visigodo y la fundación

⁴ Boaventura De Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2010; y María Paula Meneses y Boaventura De Sousa Santos (eds.), *Epistemologías del Sur: perspectivas*, Akal, Madrid, 2014.

del Emirato de Córdoba y por otro lado los nuevos reinos cristianos peninsulares que emergen en el norte de la Península ibérica como prolongación del primer feudalismo del Norte de Europa. Esta noción de continuidad apela a una genealogía histórica de Europa como nación política, es decir a reconstruir los vínculos políticos y las continuidades desde un discurso esencialista en el terreno de lo histórico.

La segunda implicación de descolonizar la idea de reconquista en Marx es señalar como todo el pensamiento crítico europeo, ha asimilado también esta hipótesis histórica, que descubre y describe a una Europa esencialista, ahistórica, atemporal. Marx como pensador europeo alemán del siglo XIX, cae en esta construcción de relato histórico, de marcado carácter político y que aglutina relato histórico hacia la conformación de un relato nacional español. En su obra sobre España, Marx relata lo siguiente: “merece la pena subrayar el hecho de que la lenta redención del dominio árabe mediante una lucha tenaz de cerca de ochocientos años dio a la península, una vez totalmente emancipada, un carácter muy diferente del que presentaba la Europa de aquel tiempo. España se vio, en la época de la resurrección europea, con las costumbres de los godos y de los vándalos en el norte, y de los árabes en el sur”⁵.

⁵ Karl Marx y Friedrich Engels, *La revolución española*, Ediciones Progreso, Moscú, 1978, pp. 9-10.

En estos términos describe Karl Marx el proceso de conquista de los territorio sur peninsular. Tanto los términos de “redención del dominio árabe” como “resurrección Europea” sitúa en las condiciones narrativas la pertenecía a una entidad (Europa) para una temporalidad mucho anterior a que se fundase la “idea política de Europa”. Por el contrario la idea que vamos a pasar a defender es la siguiente, el territorio sur peninsular la base de las civilizaciones tartésica, bética y andalusí no fue parte del espacio geopolítico europeo, si no muy al contrario, fue parte esencial del espacio geopolítico que el historiador y filósofo de la liberación Enrique Dussel llama el espacio afro-asiático-mediterráneo. Al-Ándalus era una sociedad, una estructura política y una economía insertas en el espacio geopolítico de África y próximo oriente.

Tal y como se ha fundamentado a través de la mal llamada “Re-conquista” para el caso español, Europa ha tenido su propia genealogía histórica articulada en torno a lo que supuso la llamada antigüedad (Mesopotamia y Próximo Oriente) y la llamada Antigüedad clásica. Las grandes culturas y civilizaciones que la historiografía europea ha situado como hechos genealógicos de Europa son las grandes civilizaciones del espacio afro-asiático-mediterráneo, Mesopotamia, Asiria y el antiguo Egipto, o lo que el historiador y arqueólogo Gordon Childe llamó la

creciente fértil en su libro “Los orígenes de la civilización europea”⁶.

Como vemos si atendemos al modo en que se sitúa al próximo oriente como origen de Europa, se trata de un ejercicio genealógico, de un intento de abigarrar experiencias históricas civilizadoras que justificasen el “momento civilizatorio occidental”. Para el caso de la civilización griega tenemos la importante obra de Martín Bernal *Negra Atenea* en la que defiende y expone rigurosamente los orígenes y la naturaleza afro-asiática de la cultura clásica griega, argumento, que, según el autor, estaba muy consolidado entre los historiadores del XVIII y primer siglo XIX pero que se vio transformado por las nuevas corrientes del historicismo europeo que comienza a ver lo indo-europeo como principal matriz histórico de lo europeo, desechando las demás imbricaciones e influencias sobre las civilizaciones antiguas del mediterráneo⁷.

Desde mi punto de vista está muy poco estudiado en qué medida tanto la civilización etrusca como la romana fueron extensiones de los grandes centros geopolíticos y culturas afroasiáticas en lo que llamamos el contexto afro-asiático-mediterráneo. Tanto en la monarquía etrusca que fue Roma, como en la

⁶ Gordon Childe, *Los orígenes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1996.

⁷ M. Bernal, *Atenea negra: las raíces afroasiáticas de la civilización clásica: la invención de la antigua Grecia, 1785-1985*, Crítica, Barcelona, 1993.

República latina y el Imperio, los centros de gravedad geopolíticos, tanto de asimilación cultural como de expansión imperial, fueron siempre hacia y a través del espacio afro-asiático-mediterráneo. Insisto en que existe un amplio y basto terreno histórico para seguir descolonizando las genealogías que Europa a construido en torno así. En nuestro caso vamos a estudiar con más profundidad el caso de Andalucía como intersticio que es de distintos espacios geopolíticos, especialmente África como horizonte y firmamento de Andalucía a través de la cual se desplegaban tanto Próximo Oriente como las grandes culturas asiáticas, China e India. Esto genera un territorio que, aunque geográficamente está situado en lo que hoy llamamos Europa, geopolíticamente, geo-económicamente y culturalmente estaba inserto en un contexto mucho más amplio que es el contexto geopolítico africano. La conquista de Andalucía la debemos entender como el repliegue en torno a sí mismo del mundo arabo-musulmán y los orígenes de otro espacio civilizatorio, hasta el momento inexistente, que iba a ser la Europa moderna. Esta conquista de Al-Ándalus conforma junto a otra serie de transformaciones, el conglomerado histórico de la serie de transformaciones económicas, el abigarrado histórico de una serie de grandes

transformaciones que dio lugar a génesis de la primera modernidad europea⁸.

El ejercicio en este bloque va a ser el análisis del llamado “proceso de acumulación originaria” en el seno del proceso histórico andaluz para definir temporalmente dos contextos de acumulación distintos. En primer lugar, un proceso de acumulación primaria mercantil-dineraria que se da en los circuitos comerciales del mediterráneo, entre los siglos XI y XIII y en segundo lugar, un proceso de acumulación por despojo de conquista, en cierto modo simultáneo pero más tardío, producido entre los siglos XIII y XVI y que epistemológicamente desplegaremos desde la dialéctica apropiación/violencia propuesta por el Profesor De Sousa Santos⁹ para los territorios coloniales. Nuestro objetivo es, por tanto, “devolver la guerra al corazón de la bestia”¹⁰.

Esta nueva fase del capitalismo mundial vendría precedido, en un primer momento, por un proceso económico concreto de acumulación dineraria y mercantil producida en el contexto de los circuitos comerciales de contexto afro-asiático-mediterráneos, cuya potencia central recaía sobre los

⁸ Enrique Dussel, *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*, Trotta, Madrid, 2009, p. 186.

⁹ Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*, Ediciones Trilce, Montevideo, 2010.

¹⁰ U. Meinhof, *Cartas de una presa en una galería de muerte y otras cartas*, Editorial Icaria, Barcelona, 1978.

territorios y ciudades mercantiles italianas (fundamentalmente Génova, Milán, Florencia y Venecia); el mundo musulmán sur-mediterráneo y el emergente circuito comercial construido por la Corona de Aragón y las ciudades catalanas. Cedric Robinson, en su obra “Marxismo negro: la formación de la tradición negra radical” explica con absoluta brillantez analítica el proceso fundacional de la imbricación entre capitalismo emergente, proceso de conquista colonial, esclavitud y mercantilismo conectando esta primera experiencia mediterránea con lo que supondrá la nueva experiencia moderna atlántica¹¹.

Por tanto, la conquista de Andalucía la debemos situar en el contexto previo de acumulación mercantil y dinararia producido por las emergentes formas comerciales entre la Corona de Aragón, las ciudades mercantiles italianas y el mundo arabo-musulmán del mediterráneo sur y oriental. Dicho esto, vamos a lanzar una primera idea que más tarde será desarrollada con la profundidad que nos permite este ensayo. Las primeras formas de transición hacia modos de producción capitalista, a través del llamado proceso de acumulación primitiva, no se dan desde los centros de poder de la provincializada Europa feudal, sino desde su periferias, especialmente desde la circulación mercantil dinararia que

¹¹ Cedric J. Robinson, “Capitalismo racial: el Carácter no objetivo del desarrollo Capitalista”, *Tabula Rasa* nº 28, 2018, pp. 23-56.

se da como proceso acumulado en el mediterráneo entre los siglos XII y XV. En un segundo lugar se dará este nuevo proceso de “acumulación por despojo de conquista”, que tiene que ver con la serie de campañas militares de conquista que se dan entre comienzos del siglo XIII y finales del XVI, fundamentalmente la batalla de Las Navas de Tolosa, 1212, la Toma de Granada, 1492 y la Guerra de las Alpujarras entre 1568-1571. El tránsito hacia este segundo contexto de acumulación ha de ser comprendido desde la voluntad de disputa política por la articulación de una hegemonía comercial mediterránea, es decir voluntad de las élites dirigentes de monopolizar los mercados y circuitos comerciales mediterráneos¹².

Tal y como expresa Marx: “Los diversos factores de la acumulación originaria se distribuyen ahora, en una secuencia más o menos cronológica, principalmente entre España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra”¹³, lo cual tiene relación con la serie de conquistas internas que se dan en Europa en la formación de los Estados modernos, fundamentalmente el español con la conquista de Al-Ándalus por parte de la alianza de reinos cristianos (Castilla, Aragón y Navarra). En este sentido, Marx continúa affirmando: “Todo el proceso, pues, parece suponer una acumulación originaria previa a la acumulación

¹² C. Arenas Posadas, *op. cit.*

¹³ Karl Marx, *El Capital* [tomo I], Siglo XXI, México D.F., 2010, p. 939.

capitalista, una acumulación que no es el resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida. [...] En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia”¹⁴. Por ello es importante destacar la matriz de apropiación/violencia que se da en seno de las primeras guerras de conquista interior. Para ello sostengo que dicha dialéctica de apropiación/violencia que había sido definida para las guerras coloniales exteriores (especialmente América, África y Asia), puede ser pensada para estas conquistas interiores que se van a dar entre los siglos XIII y XV en Europa.

La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como “originaria” porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo. [...] A primera vista se advierte que este proceso de escisión incluye toda una serie de procesos históricos, una serie que, precisamente, es de carácter dual: por una parte, disolución de las relaciones que convierten a los trabajadores en propiedad de terceros y en medios de producción de los que estos se han apropiado, y por la otra, disolución de la propiedad que ejercían los productores directos sobre sus medios de producción¹⁵.

¹⁴ *Ibid.*, p. 891.

¹⁵ *Ibid.*, p. 893.

Para nosotros, una cuestión de absoluta trascendencia va a ser ligar este proceso de acumulación originaria a la condición conquistaria del feudalismo de carácter expansivo que se da en Europa entre el siglo XIII y el XIV. Tanto en la obra de Marx como en toda la transición marxista se nos ha contado la historia de la transición del feudalismo al capitalismo, pero se ha obviado explicar cómo fueron las transiciones al capitalismo desde los territorios no feudales de Europa, esto es todo el territorio del sur de Europa, como fue por ejemplo Al-Ándalus. Revisemos esta cuestión con detenimiento.

Las transiciones europeas de la antigüedad al feudalismo tal y como la ha descrito el historiador Perry Anderson en su obra *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*¹⁶, se caracterizan por un colapso catastrófico y convergente de los dos modos antagónicos de producción que se daban de forma contemporánea en Europa, esto es, el modo esclavista romano y el modo tribal y primitivo germánico, cuyo proceso desconstiyuyente y desagregador dio lugar a una específica síntesis del modo feudal. Del caótico y violento modo en que se desintegra ba el Imperio romano y del las primitivas formas de saqueo y conquista que imprimieron a Europa las

¹⁶ Perry Anderson, *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1985.

conquistas germánicas, nació el modo Feudal en los territorios del norte de Europa.

Una nueva formación social que, ante el gravísimo proceso de desarticulado, generaba procesos constituyentes inmediatos de defensa territorial que se conocieron como los feudos, contratos de vasallaje entre el señor y sus campesinos ante la situación de inseguridad que dejaba una Europa donde el Imperio se disolvía y la única autoridad de facto eran las dinastías germánicas que el Imperio había repartido por su territorio y los señores locales. De este carácter defensivo y contractual entre señores y campesinos nacería un sistema que siglos más tarde ante la consolidación de su propia defensa pasaría a brotar en un nuevo carácter de ofensiva militar de conquista, tal y como Marc Bloch lo ha llamado “feudalismo de importación”¹⁷, que llamaremos feudalismo conquistatario.

Por tanto podríamos decir que este primer feudalismo de carácter inherente, es aquel que se desarrolla en los territorios de la Europa noroccidental, concretamente la cornisa cantábrica en el norte de la Península Ibérica, y el extremo occidental de la Gran Llanura Europea. Concretamente nos referimos a los primeros reinos cristianos del la Península Ibérica y al naciente Imperio Carolingio cuya prolongación histórica será el Sacro Imperio

¹⁷ M. Bloch, *La sociedad feudal*, Akal, Madrid, 1987.

Romano. A estos territorios y sus organizaciones políticas y territoriales feudales podríamos llamarlos un primer “feudalismo natural o de carácter inherente”. Tras la consolidación de esta primera sociedad feudal comienza en el siglo XI una serie de expansiones territoriales que llevan el modo feudal a otros territorios.

Voy a señalar cuatro casos que ilustran de forma paradigmática este proceso de expansión feudal conquistatario. En primer lugar, los normandos en 1066 llegan a Inglaterra donde las tribus anglos y sajones dominaban con cierta hegemonía. Podemos observar en este proceso un notable fenómeno de migración jurídica, el traspaso de las instituciones feudales a una tierra conquistada¹⁸. Se trata de un modo de traspaso de instituciones, donde los territorios han tenido una evolución histórica cercana que permite una permeabilidad de estas instituciones y una consolidación más o menos poco traumática. En un segundo grupo pondré como ejemplos la conquista normanda de 1030 del sur de la península itálica arrebatándosela a los bizantinos, donde a finales del XI se comenzará a construir el Reino de Sicilia o la conquista del sur de la Península Ibérica con la Toma de Toledo en 1085 por parte del Reino de Castilla. Los cristianos tomaron con Toledo el río Tajo por frontera, cerrando un periodo de razias y

¹⁸ *Ibid.*, p. 202.

disputas territoriales entre distintos reinos cristianos y musulmanes donde aún no se dibujaba una línea de disputa histórica entre cristianos y musulmanes. Será entre la Toma de Toledo 1085 y la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212 cuando se dibujará mediante los fenómenos de frontera y cruzada la gran idea del otro, que se gestará como guerra de conquista del infiel, entre 1212 y 1492, y que continuará con los procesos de expulsión de moriscos y judíos construyendo el modelo de control y dominación racial que se expandirá a América a través de la conquista del Atlántico. El tercer ejemplo tiene que ver con el fenómeno específicamente de las cruzadas, me refiero a los Estados que fueron fundados por los cruzados a partir de 1099. En estos territorios se impuso y consolidó un feudalismo conquistatario en el que encontramos algunos elementos de gran importancia en el desarrollo geopolítico, y es que estos nuevos Estados, nacidos de este feudalismo de conquista, quedarán ya supeditados en el terreno político y económico a los Estados fundantes. Es importante destacar al menos un aspecto de esta nueva dialéctica de dependencias internas que se dan en la primera conformación de Europa a partir de las expansiones territoriales que se dan a partir del siglo XI al XIII. Tiene que ver con las transformaciones económicas en el seno del feudalismo.

Tal y como ha señalado Immanuel Wallerstein en su obra *El moderno sistema mundial I: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*¹⁹, 1979, una de las principales diferencias entre la Europa de la primera edad feudal (feudalismo de carácter inherente) y el segundo feudalismo (feudalismo de carácter conquistatario) es el paso del consumo agrícola directo al consumo agrícola indirecto. Hay una nueva clase mercantil que nace con las transformaciones territoriales que operan en el seno del feudalismo. Tiene que ver con la emergencia de una nueva clase mercantil que emerge desde dos contextos. Por un lado de las nuevas clases latifundistas que nacen de los repartos de tierra por derecho de conquista que se generan tras las expansiones territoriales del feudalismo conquistatario (tanto en la península ibérica como en la península itálica) como por los mercaderes a larga distancia que gozan de una relación más estrecha con los centros de poder y que constituyen espacios hegemónicos de control de las rutas comerciales desde el mediterráneo occidental (en caso de los mercaderes catalanes o las ciudades mercantiles del norte de Italia) o desde el báltico (en el caso de las ciudades de la Liga Hanseática).

La llamada acumulación originaria, tal y como la define Marx, implica el proceso de acumulación de

¹⁹ I. Wallerstein, *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, Madrid, 1979.

capital mercantil y dinerario que se da en la Europa mediterránea, gracias al cual, en la península ibérica, la Corona castellana comienza el proceso militar desde 1212 a 1492 (aunque se extendería más tarde hasta 1571), y que implicaría la conquista efectiva de Al-Ándalus y su consiguiente ocupación y dominación, operando las transformaciones radicales que darían lugar a la Andalucía contemporánea:

Aunque la producción capitalista, esporádicamente, se estableció ya durante los siglos XIV y XV en los países del Mediterráneo, la era capitalista solo data del siglo XVI. [...] En la historia del proceso de escisión hacen época, desde el punto de vista histórico los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La expropiación que despoja de la tierra al trabajador, constituye el fundamento de todo el proceso. [...] El preludio del trastocamiento que echó las bases del modo de producción capitalista se produjo en el último tercio del siglo XV y los primeros decenios del siglo XVI. Una masa de proletarios libres como el aire fue arrojada al mercado de trabajo [...]. Por el contrario, el gran señor feudal, tenazmente opuesto a la realeza y al parlamento, creó un proletariado muchísimo mayor al expulsar violentamente a los campesinos de la tierra, sobre la que tenían los mismos títulos jurídicos feudales que él mismo, y al usurparles las tierras comunales. [...] La nueva era hija de su época, y para ella el dinero era el poder de todos los poderes²⁰.

20 Karl Marx, *op. cit.*, 2010, pp. 894-898.

Debemos asumir entonces, tal y como hemos señalado en otros lugares, que estas conquistas de expansión feudal vinieron a dinamitar el sistema político y económico basado en la agricultura de pequeños propietarios, el regadío, la pequeña artesanía textil y el desarrollo de ciudades mercantiles de intercambio, establecido a partir del 711 y que tuvo en la Andalucía contemporánea su principal centro económico, cultural y político²¹, generando un proceso de acumulación de territorios y riquezas que sería condición de posibilidad para la nueva acumulación de capital que ya si sería capitalista plenamente a partir de 1492 con la expansión del emergente sistema mundial moderno y colonial al continente americano a través del atlántico.

Apuntes decoloniales sobre la teoría moderna de la colonización de Marx

Me propongo en este apartado situar la cuestión de la expansión del Imperio español desde la Reconquista (primer proceso de acumulación originaria) y el Descubrimiento (conformación del mercado mundial). Analizaremos algunas reflexiones sobre la

²¹ Javier García Fernández y Francisco Moreno Colmenero, “Colonialidad y cuestión agraria en Andalucía” en: L.M. Uharte Pozas y U. Vázquez Puent, *Irabazitako hamarkada Latinoamerikan. Herri borrokei begirada analitikoa-La década ganada en América latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2015.

teoría moderna de la colonización (capítulo xxv de *El Capital*) de Marx para ajustarla a los procesos en la propia Europa. Vamos a atender a la lectura de varios fragmentos de dicho capítulo:

El sistema colonial, el sistema de la deuda pública, el moderno sistema impositivo y el sistema protecciónistas [...] Estos métodos se fundan en parte sobre la violencia más brutal. Para ello se recurre al poder del Estado, a la violencia organizada y concentrada de la sociedad, para fomentar como en un invernadero el proceso de transformación del modo de producción feudal en modo de producción capitalista y abreviar las transiciones²².

Así como el sistema protecciónista, en sus orígenes en sus orígenes, pugnaba por la fabricación de capitalistas en la metrópoli, y la teoría de la colonización expuesta por Edward Gibbon Wakefield —y que Inglaterra durante cierto tiempo procuró aplicar legislativamente— aspiraba a la fabricación de asalariados en las colonias. A esto denominaba Wakefield “systematic colonization” (colonización sistemática)²³.

La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros expoliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluyan a la metrópoli y se transformaban allí en capital. [...] El sistema colonial arrojó de un solo golpe todos los viejos

²² Karl Marx, *op. cit.*, 2010, p. 940.

²³ *Ibid.*, p. 959.

ídolos por la borda. Proclamó la producción de plusvalor como el fin último y único de la humanidad. Aquel sistema fue la cuna de los sistemas modernos de la deuda pública y del crédito²⁴.

En este sentido, tal y como hemos defendido en otros lugares, tanto la mal llamada “re-conquista”, como el mal llamado “des-cubrimiento” son dos fases de un mismo proceso de expansión imperial y conformación del sistema mundial. Andalucía se convirtió sin querer en el laboratorio en el que la monarquía hispánica ensayaría sus métodos de conquista, genocidio y control político, social, económico y cultural. De ahí vienen muchas de las similitudes geográfico-estructurales con la América española, con especial fuerza en la cuestión del latifundismo como expresión material de la nueva colonialidad estructural²⁵. Según Marx y Engels en su obra *La Ideología Alemana*:

La manufactura y en general el movimiento de la producción recibieron un enorme impulso gracias a la expansión del comercio, ocasionada por el descubrimiento de América y de la ruta marítima hacia las Indias Orientales. Los nuevos productos, importados de esas regiones y, en particular, las grandes cantidades de oro y plata que entraron a la circulación, modificaron totalmente la posición recíproca de las clases y asestaron un rudo golpe a la propiedad feudal de la tierra y a los trabajadores y

²⁴ *Ibid.*, pp. 942-943.

²⁵ Javier García Fernández y Francisco Moreno Colmenero, “Colonialidad y cuestión agraria en Andalucía”, *op. cit.*, p. 280.

ante todo la expansión de los mercados hacia el mercado mundial, ahora posible y en vías de realización día tras día, inauguraron una nueva fase del desarrollo histórico²⁶.

Nuestra reflexión se articula en base a dos razonamientos: por un lado aquello que Marx toma de Wakefield, a saber, la idea de “colonización sistemática”, y por otro, la consideración de fases expansivas tanto a la “re-conquista” como al “des-cubrimiento”. Se refiere Marx con esta idea de colonización sistemática al proceso de diseño y articulación poblacional, de dominación económica y nueva subordinación social, que llevarán a cabo las metrópolis respecto a los territorios conquistados y colonizados. La diferencia de esta “colonización sistemática” con otros procesos más propios de sociedades de la antigüedad, según Marx, era que se denominaba colonización a un contacto más o menos espontáneo de encuentro y relación, como podría ser la expansión de determinados modos asiáticos o la expansión griega. En este sentido, Marx sitúa la colonización moderna (tal y como él la denomina) como parte de un proceso de expansión imperial que tendría como referencias el Imperio Romano, el Sacro Imperio Romano de Occidente y que a través de las conquistas internas en Europa y del continente americano, derivará en el Imperio Español desde una matriz puramente

²⁶ Karl Marx y Friedrich Engels, *La ideología alemana*, Universitat de València, Valencia, 1994.

capitalista en el seno de los nuevos Estados modernos. La “colonización sistemática” está relacionada fundamentalmente con la repoblación y el aprovechamiento económico del territorio conquistado. Respecto a esa cuestión, señala el profesor González Jiménez:

Todo proceso repoblador es, en el fondo, una forma de apropiación de un espacio por una sociedad. En épocas muy anteriores al siglo XIII, esta apropiación tuvo mucho de espontánea. En el caso de Andalucía, como antes de Toledo, la repoblación -y los otros procesos concomitantes: concesión de fueros, reparto de tierras, creación de señoríos, etc., estuvo bien controlada por la Corona y tuvo muy poca espontaneidad²⁷.

La tesis que defendemos es que los procesos de conquista de los cuatro reinos de Sevilla, Jaén, Córdoba y Granada, llevados a cabo entre 1212 y 1492, generaron una serie de transformaciones radicales que dieron lugar a la nueva Andalucía contemporánea. Las re-poblaciones fueron una consecuencia sistemática de la administración de conquista, se trataba, en definitiva, de ocupar con comunidades de colonos las tierras abandonadas por la guerra, o frágilmente habitadas como forma de dominar el territorio ante una posible nueva invasión (por parte de los andalusíes) ante un vacío de

²⁷ M. González Jiménez, “La repoblación de Andalucía (siglos XIII-XV)”, *Relaciones* nº 69, 1997, p. 21.

poder territorial. Esto se aborda mediante la llegada masiva de repobladores cristianos y su asentamiento en las tierras recién conquistadas. Castilla a través de sus políticas de racialización social, de despojo de tierra y de nuevo reparto por derecho de conquista iba a diseñar el nuevo territorio desde una lógica de dependencia económica y por tanto centrado en las necesidades y en la configuración interna del propio reino de Castilla. Como plantea el historiador González Jiménez:

Todo proceso repoblador es, en el fondo, una forma de apropiación de un espacio por una sociedad. En épocas muy anteriores al siglo XII, esta apropiación tuvo mucho de espontánea. En el caso de Andalucía, como antes de Toledo, la repoblación —y los otros procesos concomitantes: concesión de fueros, reparto de tierras, creación de señoríos, etc.— estuvo bien controlada por la Corona y tuvo muy poca espontaneidad, aunque tampoco puede descartarse del todo, especialmente en algunas zonas marginales del territorio. Lo más llamativo de todo este proceso fueron sin duda los repartos masivos de tierras, casas y otros bienes inmuebles con los que los monarcas —y, en sus señoríos, los señores— atrajeron a la región repobladores. Con ello se pretendía poblar el territorio, atendiendo así tanto a la consolidación de la conquista como a su adecuada defensa. Estos repartos de tierras se contienen en documentos singulares, en el caso de una concesión a un particular o una institución, o en libros de repartimiento en donde se recoge la entrega de bienes inmuebles, poblador a poblador, en una localidad concreta. En

ellos se registran dos tipos de donaciones: 1. Grandes lotes de tierra o donadíos, que incluyen edificios e instalaciones agrícolas, otorgados, por lo general, a miembros de la familia real, nobles, eclesiásticos, cabildos catedralicios, monasterios y órdenes militares. 2. Y lotes de bienes, llamados técnicamente heredamientos o vecindades, que incluyen casas, tierras de cereal y, en ocasiones, parcelas de olivar, suficientes para atender a las necesidades de una familia de acuerdo con su categoría social²⁸.

Defiendo que el proceso de conquista de Al-Ándalus, especialmente en su última fase hacia la toma de Granada (lo que podríamos llamar el 1492 andaluz), fue una cuestión performativa de las consiguientes expansiones de la Corona. El patrón de poder colonial configurado tras la conquista de América (tal y como sostienen, entre otros, Aníbal Quijano o Enrique Dussel), fue un proceso que se vino articulando en el seno de las propias conquistas internas en la península ibérica, especialmente con la larga conquista de Al-Ándalus entre los siglos XIII-XV. En palabras del Profesor Isidoro Moreno Navarro: “Con el despliegue del capitalismo se pondrá en marcha una nueva fase en el proceso de conformación de la identidad andaluza [...] en lo económico se produce un decidido avance de la dominación “externa”, que

²⁸ *Ibid.*, pp. 21-40.

transforma Andalucía en buena medida en una especie de “enclave colonial”²⁹.

Me resulta especialmente importante destacar la “guerra de conquista interior” como proceso de despojo, ya que las propias conquistas internas son constitutivas de la formación de la Europa moderna. Con la batalla de Las Navas de Tolosa declarada como cruzada por el Papa Inocencio III (por tanto inscrita dentro de la geopolítica de la Europa tardomedieval), y con la Toma de Granada en 1492, se conformó el patrón de dominación que llevaría a la expulsión, la muerte y el despojo de gran parte de la población autóctona (la población andalusí), durante el siglo XVI hasta el final de la llamada Guerra de las Alpujarras. Paralelamente, se llevó a cabo la colonización fáctica del territorio mediante las llamadas repoblaciones, con nuevas comunidades llegadas fundamentalmente desde el norte peninsular. Se repartió la tierra por derecho de conquista tanto a la iglesia (diezmo 10%, de ahí el interés en declararla cruzada) como grandes lotes de tierra a las órdenes militares. De igual modo, serían muy importantes las entregas de tierra en pequeños lotes a los nuevos pobladores, con objeto de asentar nueva población y ejercer una nueva dominación económica y política que, como veremos más adelante, tendría un

²⁹ I. Moreno Navarro, “La cultura andaluza en el comienzo del tercer milenio: balance y perspectivas”, *Revista de estudios regionales* nº 63, 2002, p. 27.

carácter netamente extractivista. Debido al fracaso de las re-poblaciones, esta política de reparto por conquista, irá desembocando a través de la compra y venta (especialmente en los siglos XIV, XV y XVI) en un importante proceso de acaparamiento de tierras que constituirá la base para la formación del modo latifundistas de explotación en Andalucía. Como señala Marx: “La gran expropiación de la masa del pueblo despojada de la tierra, como vemos, constituye el fundamento del modo capitalista de producción”.³⁰

Fuerza de trabajo y jornaleroismo: los despojados de la tierra

El trabajo no solo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía.

Karl Marx, *Primer manuscrito económico-filosófico*, 2004 [1844].

Me dispongo a profundizar en la comprensión de la génesis del mercado de fuerza de trabajo, es decir, de la conformación de una masa de trabajadores agrícolas asalariados que se conforma y se nutre tanto de los campesinos despojados de tierra en las conquistas, como por el fracaso de los donadíos y las repoblaciones realizadas por la Corona de Castilla. Este fenómeno corresponde (en la obra de Marx) a uno

³⁰ Karl Marx, *op. cit.*, 2010, p. 959.

de los elementos fundamentales en la conformación del modo de producción capitalista, y tiene que ver con los procesos de despojo y expropiación que se dan en el campo desde los siglos XVI al XVIII, situando a Inglaterra como lugar protagónico. En este ejercicio ampliaremos el análisis histórico, dando lugar a la constatación de que este proceso ya tuvo lugar en Andalucía desde comienzos del siglo XIV al XVI, momento a partir del cual ya se da de modo sistemático. Atendamos en primer lugar a la definición de Marx de fuerza de trabajo y su papel en la génesis de las formas capitalistas de producción:

Por fuerza de trabajo o capacidad de trabajo entendemos el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole. Para que el poseedor de dinero encuentre la fuerza de trabajo en el mercado, como mercancía, deben cumplirse diversas condiciones. El intercambio de mercancías, en sí y para sí, no implica más relaciones de dependencia que las que surgen de su propia naturaleza. Bajo este supuesto, la fuerza de trabajo, como mercancía, solo puede aparecer en el mercado en la medida y por el hecho de que su propio poseedor -la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo- la ofrezca y venda como mercancía. Para que su poseedor la venda como mercancía es necesario que pueda disponer de la misma, y por tanto que sea propietario libre de su capacidad de trabajo, de su persona. Él y el poseedor de dinero se encuentran en el mercado y tratan relaciones

mutuas en calidad de poseedores de mercancías dotados de los mismos derechos, y que solo se distinguen por ser el uno vendedor y el otro comprador; ambos, pues, son personas jurídicamente iguales. Para que perdure esta relación es necesario que el tiempo determinado, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía en simple mercancía. La segunda condición esencial para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado la fuerza de trabajo como mercancía, es que el poseedor de esta, en vez de poder vender mercancía en las que haya objetivado su trabajo, deba, por el contrario, ofrecer como mercancía su fuerza de trabajo misma, la que solo existe en la corporeidad viva que le es inherente. [...] Para la transformación del dinero en capital el poseedor de dinero, pues, tiene que encontrar en el mercado de mercancías al obrero libre; libre en el doble sentido de que por una parte dispone, en cuanto hombre libre, de su fuerza de trabajo en cuanto mercancía suya, y de que, por otra parte, carece de otras mercancías para vender, está exento y desprovisto, desembarazado de todas las cosas necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo³¹.

En este sentido, nuestra hipótesis se despliega en tres ejes fundamentales. En primer lugar, la nueva estructura social agraria sembró estructuralmente las condiciones para un nuevo patrón de propiedad donde se dibujaban, por un lado, los privilegios de los sectores que habían sostenido económica y militarmente las guerras de conquista, y por otro, aquellos

³¹ Karl Marx, *op. cit.*, 2010, pp. 203-205.

sectores autóctonos que habían sido conquistados y despojados junto a los nuevos pobladores pobres que serían desposeídos tras el fracaso de las primeras repoblaciones. En palabras del profesor Manuel Delgado Cabeza:

Como es sabido, la conquista castellana supuso, entre otras cosas, el comienzo de un nuevo modo de organización económica y social, con la agricultura como fuente principal de riqueza y de acumulación. Nuevas formas de generación, apropiación y distribución de la riqueza, desde muy pronto van a consolidar una fuerte polarización social configurada en sus extremos por los “agraciados” en el reparto de tierra y quienes solo disponen de sus brazos para trabajarla³².

En segundo lugar, el fracaso de las primeras repoblaciones llevó al abandono de importantes cantidades de tierra entregada a nuevos pobladores, por lo que a partir del siglo XIII comenzaría a darse un importante proceso de acaparamiento de tierras mediante la compra y venta, que llevaría a muchos nuevos asentados a vender su tierra en los períodos de crisis económica y convertirse en obreros asalariados, por tanto tenemos que reconocer el carácter de hombres libres que las repoblaciones imprimían sobre los nuevos habitantes. En la misma línea, Isidoro Moreno plantea: “En Andalucía nunca

³² M. Delgado Cabeza, *Dependencia y marginación de la economía andaluza*, Publicaciones del Monte de Piedad, Córdoba, 1981, p. 30.

hubo un contexto plenamente feudal; no lo hubo en Al-Ándalus y tampoco tras la conquista castellana, ya que los repobladores que viene del norte lo hacen como hombres libres y no como siervos de los señores. No se dio, pues, un vínculo de vasallaje que supusiera subordinación jurídica e interiorización simbólica de la inferioridad y la dependencia”³³.

En tercer lugar, la pronta transformación de la nueva economía agraria andaluza en una agricultura de carácter extractiva, daría lugar a un amplio espacio para el trabajo asalariado en las extensiones agrícolas de la vid, el cereal y el olivo. Tal y como lo detallan Florencio Puntas y López Martínez:

Un importante rasgo del mercado de trabajo agrario en la Baja Andalucía es el de su temprana formación. La fuerte demanda de trabajo por parte de las grandes explotaciones orientadas al mercado, al menos desde mediados del siglo XIV, [...] determinó la contratación de abundante mano de obra asalariada. Desde estas fechas comienzan a configurarse algunos de los elementos más característicos del mercado de trabajo andaluz, como los grandes contingentes de mano de obra asalariada³⁴.

Por tanto, estamos constatando la presencia de una agricultura que demandaba una masa importante de

³³ I. Moreno Navarro, *Andalucía: identidad y cultura: estudios de antropología andaluza*, Editorial Ágora, Málaga, 1993.

³⁴ A.F. Puntas y A.L.L. Martínez, “El trabajo asalariado en la agricultura de la baja Andalucía: siglos XIX y XX”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural* nº 21, 2000, p. 70.

trabajadores asalariados, a los cuales encontraba en el mercado de fuerza de trabajo como una mercancía a la que acceder a cambio de dinero. Esta masa social estaba libre de los antiguos lazos feudales predominantes en el norte de la península, ya que emigraban a tierras andaluzas en calidad de hombres libres, pero también estaban desposeídos de toda riqueza, debido al fracaso de las repoblaciones, por lo cual se veían obligados a vender su fuerza de trabajo. De esta reflexión debemos interpretar el pronto contexto de formación de relaciones específicamente capitalistas en la conformación histórica de Andalucía ya en los siglos XIII y XIV. Tal y como señala Marx:

La naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o de mercancías y por otra personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación es el resultado de un desarrollo histórico, producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social. Esto solo ocurre sobre la base de un modo de producción absolutamente específico, el modo de producción capitalista. Surge tan solo cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentra en el mercado al trabajador libre como vendedor de su fuerza de trabajo, y esta condición histórica entraña una historia universal. El capital, por consiguiente, anuncia desde el primer momento una nueva época en el proceso de producción social³⁵.

35 Karl Marx, *op. cit.*, 2010, pp. 206-207.

Tierra, latifundio y acumulación

Nuestro objetivo es profundizar en la comprensión del papel de Andalucía en la génesis de la conformación histórica de un mercado de tierras en Europa, es decir, la posibilidad de compra y venta de tierras durante los siglos XIV, XV y XVI (tras el reparto de tierras por derecho de conquista). Todo esto en el contexto de una Europa feudal donde no existía la posibilidad de comprar y vender tierra y donde el pequeño campesinado europeo está vinculado a la tierra de los señores feudales mediante fueros y derecho feudal. Atendamos antes que nada a algunas lecturas en la obra de Marx que contextualizan nuestro primer acercamiento histórico:

Después de haber examinado la creación violenta de proletarios enteramente libres, la disciplina sanguinaria que los transforma en asalariados, la turbia intervención del Estado que intensifica policíacamente, con el grado de explotación del trabajo, la acumulación del capital, cabe preguntar: ¿De dónde provienen, en un principio, los capitalistas? Porque la expropiación de la población rural, directamente solo crea terratenientes. Acumulación originaria³⁶.

La comercialización de la tierra implica, con la consecuencia, totalmente racional, necesaria dentro del sistema de la propiedad privada y deseable, que va contenida en

36 *Ibid*, p. 292.

la comercialización de la propiedad privada de la tierra. [...] En general, la dominación de la propiedad privada comienza con la propiedad territorial, esta es su base³⁷.

En este sentido, nos interesa analizar en el seno de formación del latifundismo andaluz, en qué medida y en qué marco cronológico se puede hablar de compra y venta de tierras, lo cual nos sitúa en un escenario de propiedad privada de la tierra. Sostengo en este primer acercamiento histórico que la nueva matriz de poder generada con los repartos de tierra por derechos de conquista, constituyen un contexto favorable para la mercantilización de la tierra, su compra y venta masiva dando lugar así a formas contemporáneas de propiedad privada. Como señala el historiador Antonio Miguel Bernal Rodríguez:

Lo más significativo tras los repartos, parece haber sido un trasvase masivo de propiedad por sistema de compraventas, bien documentado entre 1240 y 1300 y que según los indicios, asentaron las bases firmes por acumulación por compras del latifundio inicial. [...] A pesar de que el objetivo del repartimiento inicial se trataba de evitar la concentración de propiedades, proliferación de señoríos y manos muertas, las disposiciones ni fueron cumplidas ni las circunstancias- bélicas, económica y social- resultaron propicias, razón por la cual durante los siglos XIV-XV asistimos a un proceso de señorialización y [...] que iba a suponer un avance sustancial cualitativo y cuantitativo en

³⁷ Karl Marx, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Ediciones Colihue SRL, Buenos Aires, 2004.

la formación de latifundios. Desde el siglo XIII, los grandes linajes de la nobleza castellana están asentados definitivamente en Andalucía y con ellos se configura un proceso de señorialización, que se verá favorecido por la inestabilidad política y crisis bajo-medieval durante el siglo XIV³⁸.

Queremos insertar en el proceso de formación de las relaciones capitalistas de producción la temprana aparición de un mercado de tierras, es decir, de contextos de compra y venta de tierra en Andalucía durante el siglo XIII, tras el fracaso de las primeras repoblaciones de la Baja Andalucía que tuvieron lugar tras la Batalla de las Navas de Tolosa. Es importante analizar en qué medida se dan procesos de transformación de las relaciones económicas hacia relaciones de producción capitalistas. Debemos diferenciar distintos momentos de subordinación de elementos propios de una fase capitalistas tales como: mercado de trabajo, agricultura de exportación o mercado de fuerza de trabajo. Vamos a atender a la teorización de subordinación formal y real en su capítulo IV de *El Capital*, inédito y no publicado, pero recuperado años más tarde de sus manuscritos personales:

Denomino subsunción formal del trabajo en el capital a la forma que se funda en el plusvalor absoluto, puesto que solo se diferencia formalmente de los modos de producción anteriores sobre cuya base

³⁸ A.M. Bernal Rodríguez, *Economía e historia de los latifundios*, Espasa Calpe, Barcelona, 1988, pp. 28-29.

surge directamente, sea que el productor actúe como empleador de sí mismo, sea que el productor directo deba proporcionar plustrabajo a otros.[...] Lo esencial en la subsunción formal es lo siguiente:

La relación puramente monetaria entre el que se apropiá el plustrabajo y el que se lo suministra: en la medida en que surge la subordinación, la misma deriva del contenido determinado de la venta, no de una subordinación, precedente a la misma, merced a la cual el productor estuviera puesto en otra relación que la monetaria respecto al explotador de su trabajo . Solamente en su condición de poseedor de condiciones de trabajo es como, en este caso, el comprador hace que el vendedor caiga bajo su dependencia económica; no existe ninguna relación política, fijada socialmente, de hegemonía y subordinación.

Lo que es inherente a la primera relación es que sus condiciones objetivas de trabajo (medios de producción) y condiciones subjetivas de trabajo (medios de subsistencia) se le enfrentan como capital, como monopolizadas por el adquiriente de su capital de trabajo. Cuanto más plenamente se le enfrentan esas condiciones de trabajo como propiedad ajena, tanto más plena y formalmente se establece la relación entre el capital y el trabajo asalariado, vale decir la subsunción formal del trabajo en el capital, condición y premisa de la subsunción real. [...] Esto desarrolla una relación económica de hegemonía y subordinación, puesto que es el capitalista quien consume la capacidad de trabajo, y por tanto la vigila y dirige [...]. En la subsunción formal del trabajo en el capital, la coerción que apunta a la producción de plustrabajo, recibe únicamente una forma distinta de la que teníamos en los modos de producción anteriores. [...] La forma se vuelve más libre porque es

ahora de naturaleza meramente material, formalmente voluntaria, puramente económica. [...] La relación entre el capitalista y el asalariado [...] que tan decisiva importancia tendría en Europa para el surgimiento de los capitalistas, por un lado y por otro la formación de una clase de trabajadores libres, constituye una forma limitada, inadecuada aún, de la relación del capital y del trabajo asalariado. Estamos aquí ante una relación entre compradores y vendedores, Hay pago de salarios entre sí como personas libres³⁹.

Marx realiza este análisis en el contexto de las relaciones de producción del primer capitalismo proto-industrial de manufactura en la Inglaterra de finales del XVIII hacia el XIX. Con ello trata de explicar las transformaciones que se dan tanto a nivel de los propios procesos productivos, como las transformaciones que se dan en la dimensión de las relaciones de producción. Haciendo esa diferenciación entre transformaciones del proceso productivo y transformaciones en las relaciones de producción, plantea una subordinación de forma entre las incipientes transformaciones de las relaciones de producción (desde la autonomía del productor en su taller a las relaciones de división capital/trabajo en el seno del mismo taller) y una subordinación real en la que se transforman tanto las formas de producir (desde el taller a la fábrica), como las relaciones de producción (desarrollo de

³⁹ Karl Marx, *El Capital* [libro I - capítulo VI inédito], Siglo XXI, México D.F., 1971, p. 55.

la división capital/trabajo). Para nosotros, lo fundamental de esta herramienta teórica en el análisis de nuestro periodo histórico es asumir cómo este primer proceso de acaparamiento, mantiene muchas de las formas de producción campesina (formas de explotación campesina), bajo una nueva transformación en las relaciones de producción agraria (separación jornalero/terrateniente). Desde ese cuadro analítico vamos a proponer el análisis del latifundio andaluz en base a la siguiente consideración:

Si reconocemos como el propio Marx, que un modo de producción específicamente capitalista, solo existe sobre la base de la producción de plusvalía relativa, hemos de concluir que el latifundismo, como forma de explotación correspondería a esta primera forma de apropiación o subordinación (formal) al capital de los procesos de trabajo. El capital se apodera, en estos casos, solo de determinados aspectos del proceso de trabajo, obteniendo el excedente únicamente bajo la forma de plusvalía absoluta y la neta orientación productiva de la explotación hacia el mercado. Pero no se apodera, o no logra apoderarse de todo el proceso de trabajo ni logra subordinar totalmente los mecanismos de reproducción y subsistencia del trabajador directo. El excedente depende esencialmente de dos factores la prolongación de la jornada de trabajo o la baja remuneración de la fuerza de trabajo, de los salarios. Este fenómeno es producto de la escasa penetración de capital fijo en las explotaciones. De esta manera, el núcleo económico de esta forma de explotación estaría en la preponderancia casi absoluta de la propiedad como relación que

ordena su funcionamiento según criterios de maximización del excedente, bien es verdad; pero, dada la baja composición orgánica del capital, la relación jurídica de apropiación jurídica de tierras se convierte en la condición fundamental de esa forma de explotación⁴⁰.

Por otro lado, parece de vital importancia señalar el carácter estructural que el latifundismo ejerce en la génesis del capitalismo agrario, tanto en Andalucía como en Europa. Nos parece que es importante resaltar el papel que los latifundios andaluces y su carácter netamente capitalista y extractivista pudieron tener en la conformación del capitalismo mundial. Para una revisión más sosegada de concepto de acumulación originaria en la génesis del capitalismo, atendamos al propio Marx:

En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojadas repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida. Sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino. Su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada una de ellos recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas. [...] la enajenación fraudulenta de las tierras

⁴⁰ E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina Navarro, *Ecología, campesinado e historia*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1993, p. 120.

del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada: [...] Con estos métodos se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra y se crearon los contingentes de proletarios libres y privados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades. [...] Después de exponer el proceso de violenta creación de los proletarios libres y privados de recursos, [...] cumple preguntar: ¿cómo surgieron los primeros capitalistas? Pues la expropiación de la población campesina solo crea directamente grandes terratenientes. La génesis del arrendatario puede, digámoslo así, tocarse con la mano, pues constituye un proceso lento, que se arrastra a lo largo de muchos siglo. [...] Como veíamos, al expropiar de la tierra a la masa del pueblo se sientan las bases para el régimen capitalista de producción⁴¹.

El latifundio andaluz, desde los primeros procesos de acaparamiento de tierras, señalados por el Profesor Antonio Miguel Bernal para finales del siglo XIII y primeras décadas del siglo XIV, es una expresión temprana de un capitalismo agrario que emerge en Andalucía desde la administración de conquista y las repoblaciones hasta la Guerra de Granada. Esta matriz capitalista la sostendremos desde su comprensión como subordinación o subsunción de las formas tradicionales de producción, respecto a las nuevas transformaciones en el plano de las relaciones de

⁴¹ Karl Marx, *op. cit.*, 2010, pp. 624-629.

producción, como consecuencia de este incipiente acaparamiento de tierras. Cabe destacar que la serie de transformaciones del capitalismo agrario andaluz nunca llevarían a la llamada subsunción real, anunciada por Marx para Inglaterra, ya que la cristalización del latifundismo como patrón de acumulación externalizada sería la expresión estructural del capitalismo agrario andaluz, desde finales del siglo XIII hasta la actualidad. Dicho esto, debemos situar que para el contexto andaluz, no es tan importante pensar las transformaciones del proceso de producción (formas de producir, relaciones sociales en el seno de la producción) en términos de subsunción (o subordinación) formal o real, sino en términos de la evolución y el desarrollo de las formas de producción. Es importante comprender las transformaciones en el marco del proceso productivo, formas y técnicas de producción agraria a lo largo del proceso histórico andaluz. Por tanto podemos plantear, por un lado, una subsunción formal primaria para el modo histórico en que se subordinan las técnicas y formas de producción agraria tradicional y campesina con la división capital/trabajo (jornalero/terrateniente); y por otro, una subsunción formal avanzada para los modos de explotación que se dan a partir del siglo XVI y XVII, donde las formas de producción se tecnifican, se da una importante especialización de los cultivos y que constituirán las directrices

fundamentales de la llamada modernización del campo andaluz en el seno de la penetración del capitalismo agrario liberal (siglos XVIII, XIX y XX).

Por último y para cerrar esta serie de reflexiones en torno a la cuestión de la tierra y a la matriz capitalismo del latifundio, me interesa distinguir dos tipos de procesos de acaparamiento de tierras que generan capital acumulado. En primer lugar voy a defender la existencia de un proceso de acumulación capitalista por desposesión, y en segundo lugar, un proceso de acumulación capitalista por despojo. Debemos continuar con la línea teórica en el campo de la acumulación continuada por Rosa Luxemburgo, que sumaba a la reflexión de Marx la idea del papel que las economías campesinas tuvieron en este proceso de acumulación; sufriendo un importante abordaje de despojo y dominación allí donde la voluntad política y estatal radicaba en generar acumulación de capital, para transitar estructuralmente desde un capitalismo agrario mercantil dinerario hacia un capitalismo industrial, que sería la base del capitalismo financiero e inversor. En palabras de la propia Luxemburgo:

El resultado general de la lucha entre el capitalismo y la economía simple de mercancías es este: el capital sustituye a la economía simple de mercancías después que esta había sustituido a la economía natural. Por consiguiente, cuando se dice el capitalismo vive de formaciones no capitalistas, para hablar más exactamente, hay que decir

que vive de la ruina de estas formaciones, y si necesita el ambiente no capitalista para la acumulación, lo necesita como base para realizar la acumulación, absorbiéndolo. Considerada históricamente, la acumulación del capital es un proceso de cambio de materias que se verifica entre la forma de producción capitalista y las precapitalistas. Sin ellas no puede verificarse la acumulación del capital, pero considerada en este aspecto, la acumulación se efectúa destrozándolas y asimilándolas. Así, pues, ni la acumulación del capital puede realizarse sin las formaciones no capitalistas, ni aquellas pueden siquiera mantenerse. La acumulación solo puede producirse gracias a una constante destrucción preventiva de aquellas⁴².

En la misma línea de este razonamiento, nos parece inevitable traer al pensador David Harvey, uno de los más importantes autores del pensamiento crítico actual que también ha trabajado en profundidad la cuestión de la acumulación. La propuesta de Harvey de acumulación por desposesión plantea la idea de que esta acumulación originaria tiene mucho que ver con aquella otra idea de Marx de reproducción ampliada de capital, que a su vez está relacionada con las re-configuraciones que el capital genera en el seno de sus proceso de crisis cíclica. A estos re-ajustes espacio-temporales Harvey los llama procesos de acumulación por desposesión. En palabras del autor:

⁴² R. Luxemburgo y R. Fernández, *La acumulación del capital*, Grijalbo, Barcelona, 1967, p. 205.

Un examen más detallado de la descripción marxiana de la acumulación primitiva revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza a las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formar alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los bienes naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos y, como argumenté en otro lugar, hay abundantes pruebas de que la transición al desarrollo capitalista fue y sigue siendo vitalmente dependiente de la actitud del Estado⁴³.

Estoy de acuerdo con la afirmación de Harvey, que plantea que esta acumulación no es solo un estadio histórico en la génesis del capitalismo, si no que se trata de un mecanismo regulador de los antagonismos de clase y de las contradicciones del propio capital, ya que, como hemos visto en nuestro despliegue histórico, especialmente señalado para la crisis del siglo XVII, el latifundio andaluz por su carácter

43 David Harvey, *Nuevo imperialismo*. Akal, Madrid, 2007 p. 116.

netamente capitalista logra, lo que llamamos, una fuerte flexibilidad resiliente. El latifundismo andaluz ha mostrado gran capacidad de re-ajustarse a nuevos escenarios espacio-temporales, pero siempre a costa de emprender nuevos procesos de despojo campesino. Y decimos despojo y no desposesión por una cuestión de vital importancia que traemos a discusión. Hablar de desposesión, implica pensar en la perdida de una posesión: aquello que se puede poseer, se puede desposeer, y creo que esto tiene mucha relación con las conquistas salariales y con retrocesos de capacidad de adquisición y consumo. Quiero decir con esto que desposesión es una categoría de economía política, que implica un contexto mercantilista y salarizado, para comprender el equilibrio de fuerzas que puedan llevar a la desposesión de riquezas a través del plustrabajo. Mi tesis es que en el proceso de acumulación que el capitalismo agrario lleva a cabo en el mundo rural, al desposeer al campesinado de la tierra, no se le está arrebatoando únicamente una fuerza de producción, un medio de producir riqueza; se le está despojando de todo su universo de experiencia, de su cosmovisión y se le está arrojando a un nuevo mundo en el que él ya es un sujeto aislado de todo aquello que había constituido su tierra, pero también su comunidad y su territorio. En este sentido es que podemos seguir pensando el dialogo entre

despojo campesino y extractivismo agrario, en palabras de Omar Felipe Giraldo:

El agroextractivismo está desterritorializando por distintas vías a las comunidades rurales latinoamericanas en procesos de disociación entre cultura y la naturaleza, lo cual se logra por medio de la irrupción de ciertos campos enunciativos y la imposición de un mundo transformado en su lógica de homogeneidad, linealidad y disciplinariación de la naturaleza. En el caso del agroextractivismo se presenta toda una colonialidad interna en la que se dispone de diversos dispositivos discursivos para reproducir las ontologías duales y la producción de relaciones socio-naturales útiles al rentismo. Esa inclusión de territorios rurales, hasta antes marginados a la dinámica de acumulación del capital, ampliará la diversidad de rendimientos y con ello las rentas diferenciales. Pero antes es preciso desterritorializar el saber, disciplinar los cuerpos naturales y humanos y avasallar las ontologías relacionales. El agroextractivismo no es solo un proceso de desterritorialización física, sino también un proceso de desterritorialización ontológica y epistémica⁴⁴.

Nos parece muy importante seguir reivindicando la herramienta teórica de la acumulación por despojo, para acentuar la violencia sistémica y el epistemocidio ejercido por las fuerzas de dominación capitalista en los procesos de conquista, donde se estructuraron relaciones de poder colonial que dieron lugar a

⁴⁴ O.F. Giraldo, "Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política", *Revista mexicana de sociología* nº 77(4), 2015, pp. 622-637.

la conformación de nuevos sujetos contemporáneos. En palabras de Claudia Composto:

El despojo capitalista de la naturaleza se ha convertido en uno de los signos distintivos de nuestra época. [...] El capitalismo responde a una dinámica de expansión constante, por tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante. [...] La violencia y el despojo constituyeron la condición de posibilidad y el signo de origen del sistema-mundo capitalista. [...] El despojo se expresa generalmente en procesos extra-económicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de solución espacio-temporal o huida hacia delante. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras -internas y externas- del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. [...] En los espacios periféricos es donde el despojo históricamente ha adquirido su perfil más descarnado⁴⁵.

La importancia de reconstruir los debates en torno a dos cuestiones: la llamada acumulación por despojo (también llamada originaria) y la dinámica de cercamientos de tierras y espacios comunales, concebidos ambos como dimensiones de una misma realidad en transformación⁴⁶

⁴⁵ C. Composto, "Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo", *Revista Astrolabio* nº 8, 2012, pp. 325-326.

⁴⁶ C. Composto y H. Oubiña, "Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América latina", en: *V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de*

Apuntes muy provisionales para pensar históricamente a Marx desde Andalucía

El objetivo de este trabajo, como hemos planteado al principio, es explorar en la obra de Marx algunas cuestiones que han sido constitutivas y estructurales en la Historia moderna y contemporánea de Andalucía. Caminaremos en dos ejes de diálogo: por un lado la cuestión de la colonialidad interna estructural que se ha dado en Andalucía en el contexto del Estado español, y por otro, la cuestión del modo latifundista de apropiación por despojo, como expresión esencial de la colonialidad de las relaciones de explotación en el seno de la división social y territorial de los procesos productivos en el Estado español.

Me interesa extraer dos reflexiones generales, que puedan ser matrices de una nueva línea de pensamiento social para estudiar a Andalucía como sujeto histórico y su papel en la conformación del capitalismo mundial. Me propongo profundizar en la consideración del carácter de colonialidad interna estructural de la primera modernidad Europea y del carácter plenamente capitalista del modo latifundista de explotación. Vamos a formular algunas de las reflexiones centrales que he tratado de explicar y que pretendo extraer de cara a desarrollar estas secuencias

Investigaciones Gino Gemaní, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009, p. 2.

de discusión en otros espacios de debate y de construcción de horizonte histórico para Andalucía.

1) El primer proceso de acumulación originaria en Europa es el proceso de acumulación mercantil-dineraria generado en el marco mediterráneo en los siglos XI-XII, y que se da en sus circuitos comerciales entre los siglos XII y XV. Las primeras formas de transición hacia formas de producción capitalista se dan desde el seno de las periferias de Europa, especialmente en las zonas no feudales, donde el comercio desarrolla una importante expansión configurando un emergente capitalismo mediterráneo mercantil/dinerario.

2) La conquista de Al-Ándalus (1212-1492) se situaría como segunda fase de este proceso de acumulación originaria, dando lugar a un modelo de acumulación que permitió una nueva forma de despojo, lo que conformaría el latifundismo moderno a lo largo de los posteriores siglos XVI y XVII. Por tanto, en segundo lugar se dará este nuevo proceso de acumulación por despojo que tiene que ver con la serie de campañas militares de conquista que se dan entre comienzos del siglo XIII y finales del XVI, fundamentalmente la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212, la Toma de Granada en 1492 y la Guerra de las Alpujarras entre 1568 y 1571. Por ello, es importante destacar la matriz de apropiación/violencia que se da en las primeras guerras de conquista

interior, que tradicionalmente había sido pensada para las guerras coloniales (desarrolladas por las potencias imperiales en los territorios coloniales), pero que debe ser contemplada para estas conquistas internas que acontecerán entre los siglos XIII y XV en Europa. Me parece importante destacar la guerra de conquista interior como una guerra de despojo, ya que las propias conquistas internas son constitutivas de la formación de la Europa moderna.

3) Debemos seguir defendiendo la matriz específicamente colonial en la expansión del Imperio español desde la Reconquista (primer proceso de acumulación originaria) y el Descubrimiento (conformación del mercado mundial). En este sentido, tal y como hemos defendido en otros lugares, tanto la mal llamada “re-conquista”, como el mal llamado “des-cubrimiento” son dos fases de un mismo proceso de expansión imperial y conformación del sistema mundial. El patrón de poder colonial configurado con el Descubrimiento de América fue un proceso que se vino articulando en el seno de las propias conquistas internas en la península ibérica, especialmente con la larga conquista de Al-Ándalus entre los siglos XIII-XV.

4) Nos interesa consolidar la idea de administración colonial de conquista para definir las políticas de Estado implementadas por la Corona de Castilla en los territorios conquistados, desarrolladas

principalmente mediante las llamadas repoblaciones, con nuevas comunidades llegadas desde el norte peninsular que fueron una consecuencia sistemática de la administración de conquista. Castilla, a través de sus políticas de racialización social, de despojo de tierra y de nuevo reparto por derecho de conquista, iba a diseñar el nuevo territorio desde una lógica de dependencia económica, y por tanto centrado en las necesidades y en la configuración interna del propio reino de Castilla.

5) La formación de un mercado de trabajo, es decir, de la conformación de una masa de trabajadores agrícolas asalariados que se nutre tanto de los campesinos despojados de tierra en las conquistas, como del fracaso de los donadíos y las repoblaciones realizadas por la Corona de Castilla. La nueva estructura social agraria sembró estructuralmente las condiciones para un nuevo patrón de propiedad, donde se dibujaban, por un lado, los privilegios de los sectores que habían sostenido económica y militarmente las guerras de conquista; y por otro, aquellos sectores autóctonos que habían sido conquistados y despojados junto a los nuevos pobladores pobres, que serían desposeídos tras el fracaso de las primeras repoblaciones. De esta reflexión debemos interpretar el pronto contexto de formación de relaciones específicamente capitalistas en la conformación histórica de Andalucía ya en los siglos XIII y XIV.

6) La nueva matriz de poder generada con los repartos de tierra por derecho de conquista, constituye un contexto favorable para la mercantilización de la tierra (su compra y venta masiva), dando lugar así a formas contemporáneas de propiedad privada. La tesis que defendemos es que los procesos de conquista de los cuatro reinos de Sevilla, Jaén, Córdoba y Granada, llevados a cabo entre 1212 y 1492, generaron una serie de transformaciones radicales que dieron lugar a la nueva Andalucía contemporánea, en el que este importante proceso de acaparamiento de tierras constituirá la base para la formación del modo latifundistas de explotación en Andalucía. La formación histórica de un mercado de tierras y la posibilidad de compra y venta de tierras durante los siglos XIV, XV y XVI son una consecuencia directa del reparto de tierras por derecho de conquista.

7) Analizar el latifundio andaluz desde la estrategia teórica de la subsunción formal y real de la producción capitalista. Para nosotros, lo fundamental es asumir cómo este primer proceso de acaparamiento mantiene muchas de las formas de producción campesina (formas de explotación campesina), bajo una nueva transformación en las relaciones de producción agraria (separación jornalero/terrateniente). Podemos plantear, por un lado, una subsunción formal primaria para el modo histórico en que se subordinan las técnicas y formas de

producción agraria tradicional y campesina con la división capital/trabajo (jornalero/terrateniente); y por otro, una subsunción formal avanzada para los modos de explotación que se dan a partir del siglo XVI y XVII, donde las formas de producción se tecnifican, se da una importante especialización de los cultivos y que constituirán las directrices fundamentales de la llamada modernización del campo andaluz, en el seno de la penetración del capitalismo agrario liberal (siglos XVIII, XIX y XX).

8) Distinguir dos tipos de procesos de acaparamiento de tierras que generan capital acumulado. Por un lado he defendido la existencia de un proceso de acumulación capitalista por desposesión, y por otro un proceso de acumulación capitalista por despojo. El proceso de acumulación por desposesión definido desde el marxismo en Europa (Rosa Luxemburgo y David Harvey) tendrá que ver con el mecanismo de reproducción ampliada del modo de producción capitalista, y hace referencia esencialmente a procesos de des-posesión económica en contextos de subsunción real, es decir, donde tanto las formas de producción como las relaciones de producción ya son específicamente capitalistas. Desde nuestro punto de vista, debemos seguir reflexionado sobre los procesos de acumulación por despojo, que complementan la reproducción ampliada del capital y que se fundamen-tan en los procesos de acaparamiento por violencia,

de apropiación a través de la violación del derecho y que son constitutivas de nuevas relaciones sociales. Esta acumulación por despojo se da en términos de acaparamiento por violencia de recursos naturales a sociedades indígenas y campesinas, generando así nuevas clases sociales de despojo condenadas a la dependencia económica en el seno de nuevos contextos de desposesión, esta vez ya originados en torno a modos de producción específicamente capitalistas.



4

La colonialidad interna estructural en la construcción de la Europa moderna: forma-Estado, forma-Nación y dialéctica Norte-Sur¹

El presente texto tiene como objetivo analizar históricamente el proceso que llevó a la construcción de las formas modernas de Estado, nación y dialéctica Norte-Sur en el contexto de la conformación de la España moderna, la nación contemporánea francesa y la cuestión meridional italiana. Para ello recorreremos algunos de los marcos teóricos de análisis críticos sobre la modernidad, tales como las epistemologías del sur o la corriente de la modernidad/colonialidad. Para el análisis de la formación del Estado pensaremos a partir de los textos de autores como Nicos Poulantzas y Perry Anderson. Para la cuestión nacional y su desarrollo histórico, tomaremos los estudios críticos sobre la idea de nación desarrollados por Étienne Balibar e Immanuel Wallerstein. Para la cuestión meridional en Italia rescataremos a Antonio Gramsci y las nuevas formulaciones de la pensadora sarda Katjuscia Mattu. Mi tesis fundamental

¹ Este ensayo fue redactado originalmente para el seminario doctoral dirigido por el Profesor Thiago Castela en el Programa de Estudios Poscoloniales del Centro de Estudios Sociais de la Universidade de Coimbra.

es re-pensar de qué modo la matriz de colonialidad interna estructural fue un mecanismo generado en el seno de la construcción de los procesos políticos europeos desde el origen de la primera modernidad en los siglos XV y XVI, así como en el seno de las formaciones nacionales en los siglos XVIII y XIX.

En otros trabajos he definido colonialidad interna estructural del siguiente modo:

Por tanto el colonialismo moderno tiene su génesis en la propia Europa, esto es, en el modo en que se configuran los Estados modernos en Europa, en este caso el moderno Estado español, en el seno del cual diferentes sujetos históricos conviven de modo desigual, generando entre sí mecanismos de subordinación y dependencia. A esto lo hemos llamado colonialidad interna estructural. Llamamos colonialidad y no colonialismo, porque planteamos que la colonialidad es una condición que se despliega en las relaciones de poder desiguales, no solo tras las independencias con el fin del colonialismo administrativo, sino que existen mecanismos y procesos de colonialidad al otro lado de la Historia, en la génesis del colonialismo moderno, esto es, en la conformación de la propia Europa. Dicho de otro modo, sostenemos que la “Reconquista” y el “Descubrimiento de América” son dos fases del mismo proceso de expansión del sistema-mundo moderno y colonial así como de conformación histórica del Imperio Español².

² Javier García Fernández y Francisco Moreno Colmenero, “Colonialidad y cuestión agraria en Andalucía”, *op. cit.*

En este sentido el objetivo de este ensayo es seguir desarrollando esta idea pero con cierta profundidad y atención en la formación y desarrollo del Estado español, de la nación francesa y de las relaciones Norte-Sur en Italia, analizando en qué medida se forjaron formas de “dominación administrativa por conquista desde la lógica constitutiva apropiación/violencia” que hasta ahora han sido pensadas para territorios conquistados por Europa más allá de sus propias fronteras geográficas.

Reflexiones sobre conquista, modernidad y colonialidad desde la Europa de los vencidos

Desde la historiografía occidental hegemónica, se ha atendido al surgimiento de la modernidad europea como un fenómeno evolutivo desde una sociedad atrasada hacia otra más avanzada, en términos de un desarrollo técnico, cultural y económico, que llevó a la construcción de nuevas metáforas políticas, como el Estado moderno y las formas nacionales en Europa. Estas nuevas formas políticas que se desarrollan durante los siglos XVI, XVII y XVIII, dieron lugar a una serie de sólidas narrativas paradigmáticas que han atravesado y construido lo que conocemos como Europa Moderna. Por tanto, el eje histórico atravesado por la historiografía occidental

sería el Renacimiento italiano, la Reforma protestante, la Ilustración francesa y el parlamentarismo inglés. Frente a esta construcción hegemónica, nosotros vamos a partir de los estudios críticos sobre modernidad expuestos por pensadores como Enrique Dussel³ y Carlos Arenas Posadas⁴ que proponen pensar la Modernidad como el proceso histórico gestado fundamentalmente a raíz de las conquistas llevadas a cabo por el Reino de Castilla, y que generaron un nuevo contexto económico de dominación mundial en la formación de un nuevo sistema cuyas relaciones económicas ya iban a ser capitalistas. Las conquistas tanto de Al-Ándalus como de América fueron, por tanto, la matriz de expansión de este nuevo horizonte moderno y capitalista. En palabras de Enrique Dussel:

La expansión de esta España es lo que yo llamo la “Primera Modernidad”. La “Primera Modernidad” es la Modernidad española [...]. No son medievales, no tienen la mentalidad de los señores feudales. Los señores feudales no luchan por oro y plata, luchan por el honor, por la protección de sus tierras y por el dominio de sus campesinos. El dinero no les interesa. Pero los conquistadores que llegan a América, metían tizones ardientes en los ojos de los indígenas pidiéndoles oro, el oro que le

³ Enrique Dussel, *1492: el encubrimiento del otro. El origen del mito de la modernidad*, Ediciones Ántropos, Bogotá, 1992.

⁴ Carlos Arenas Posadas, *Poder, economía y sociedad en el sur: historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios, Sevilla, 2015.

pidieron a Atahualpa. Eso no lo pide un feudal. Eso lo pide un moderno, en el capitalismo dinerario. Oro, es decir, dinero y mundial. La primera moneda mundial desde la China, hasta México y los Incas, pasando por la India y por todo el mundo árabe, es la plata y el oro. La plata de Potosí [...] que, acumulándose en Europa, le da entonces (a Europa) una prioridad completa sobre las otras culturas, y se produce, desde Marruecos hasta la China, un proceso inflacionario en todo el Asia en el siglo xvi. Y se empobrecen, en proporción a las 18.000 toneladas de oro que entra en España procedente de América. Tanto se valoriza España, como se desvaloriza todo el mundo antiguo, que va empobreciendo con respecto a Europa, y ahí empieza a surgir, en el centro del Sistema-mundo, Europa. Esa es la Modernidad⁵.

En este sentido, los nuevos escenarios de conquista y dominación tanto en el seno de la propia Europa como en su expansión colonial, iban a dar lugar a una nueva matriz de colonialidad que configuraría el contexto de dominación colonial sobre el que se asentaría el nuevo Estado español. Esta matriz de colonialidad moderna ha sido históricamente situada desde Europa hacia sus territorios ocupados, pero debemos analizar también en qué medida han sido mecanismos de dominación forjados previamente en el contexto geográfico de la propia Europa. Por consiguiente debemos atender a la reflexión de los pensadores Antonio Negri y Michael Hardt cuando plantean:

⁵ Enrique Dussel, *Marx y la modernidad. Conferencias de La Paz*, Rincón Ediciones, La Paz, 2008, pp. 24-25.

La soberanía moderna es un concepto europeo en el sentido que se desarrolla primariamente en Europa en coordinación con la evolución de la misma modernidad. Este concepto funciona como piedra basal en la construcción del eurocentrismo. Sin embargo, aunque la soberanía moderna emanó de Europa, nació y se desarrolló en gran medida por la relación de Europa con su exterior, y particularmente mediante su proyecto colonial y la resistencia de los colonizados. La soberanía moderna emergió entonces, como el concepto de la reacción europea y la dominación europea tanto dentro como fuera de sus fronteras⁶.

Teniendo esto en cuenta, sostengo que la propia matriz de colonialidad no solo ha sido históricamente desarrollada en la gestión colonial y externa desde los territorios europeos hacia sus periferias, sino que surge desde mecanismos que se dieron en su fase previa de conformación desde la dialéctica entre gobierno interior y administración externa en el seno de los propios Estados.

Forma Imperio y Estado absoluto en la España del siglo XVI y XVII

La cuestión del origen del Estado y su desarrollo histórico ha sido uno de los temas más pensados y estudiados para comprender políticamente nuestro presente

⁶ A. Negri y M. Hardt, "La Constitución Política del presente", en: *Imperio*, Ediciones Desde Abajo, Bogotá, 2001, pp. 68-69.

histórico. Dicha formación política —el *Estado moderno*— ha sido estudiado como una formación histórica que originariamente surge en Europa, fruto de sus propios procesos económicos y culturales. Una vez formado el Estado moderno en Europa, mediante la construcción del colonialismo administrativo se impondría a otros territorios desde una lógica colonial. Para ello debemos comprender el contexto filosófico e intelectual que dio lugar a la definición hegemónica de Estado llevada a cabo por la filosofía europea. Es importante reflexionar sobre las palabras de Georg Wilhelm Friedrich Hegel en su *Lecciones sobre Filosofía de la Historia universal*, dictadas en 1830:

La unidad de la voluntad subjetiva y de lo universal, es el orbe moral y, en su forma concreta, el Estado. Este es, por tanto, cree y quiere lo universal. El Estado es por tanto el centro de los restantes aspectos concretos: derecho, arte, costumbre, comodidades de la vida. En el Estado la libertad se hace objetiva y se realiza positivamente. [...] El derecho, la moralidad y el Estado son la única positiva realidad y satisfacción de la libertad. [...] Solo en el Estado tiene el hombre existencia racional. Toda educación se endereza a que el individuo no siga siendo algo subjetivo, sino que se haga objetivo en el Estado. [...] El hombre debe cuanto es al Estado. Solo en este tiene su esencia. Todo el valor que el hombre tiene, toda su realidad espiritual la tiene mediante el Estado. [...] La verdad es la unidad de la voluntad general y la voluntad subjetiva; y lo universal está en las leyes del Estado. [...] El fin del Estado consiste en que lo sustancial tenga validez, exista y que se conserve en las acciones

reales de los hombres y en sus intenciones. La existencia de este orbe moral es el interés absoluto de la razón; y en este interés de la razón, se funda el derecho y el mérito de los hombres fundadores de los Estados, por imperfectos que hayan sido. El Estado no existe para los fines de los ciudadanos. Podría decirse que el Estado es el fin y los ciudadanos son sus instrumentos. [...] La idea universal se manifiesta en el Estado⁷.

Como vemos en la definición de Hegel, el Estado está profundamente vinculado con la idea de lo universal, con lo absoluto y la relación entre voluntad individual y voluntad colectiva entendida como fin en sí misma, para la cual las personas son el instrumento de dicho fin. Creo que es importante señalar la profunda sacralidad de la idea de Estado, cara oculta del contexto de des-sacralización de la política que tiene lugar en esta modernidad. Si pensamos la modernidad occidental como un horizonte paradigmático, a partir del cual diversos territorios del norte de Europa conquistan y alcanzan cierta posición de dominación en el sistema mundial moderno, podremos comprender la universalización, también de sus propias formas políticas. En nuestra presente reflexión nos interesa pensar de forma situada el desarrollo histórico del Estado español como formación social concreta. Se trata por tanto como plantea

⁷ Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal. Introducción general*, Universitat de València, Valencia, 1991, pp. 100-102.

Nicos Poulantzas (1969, 197) de “construir un objeto de estudio territorializado desplegado sobre un modo concreto de dominación constituido como objeto de teoría”⁸ que articula en torno a sí una determinada relación entre una forma concreta de dominación y su expresión de *lo político* en una formación social histórica determinada, en este caso el Estado español como fenómeno político producto de esa primera modernidad colonial. Tal y como determina el pensador marxista e historiador Perry Anderson:

Desde los más hondo del tremendo caos feudal y de las convulsiones de las guerras de las Rosas, de la Guerra de los cien años y de la segunda Guerra Civil de Castilla, las primeras monarquías “nuevas” se erigieron, prácticamente al mismo tiempo, durante los reinados de Luis XI en Francia, Fernando e Isabel en España, Enrique VII en Inglaterra y Maximiliano en Austria⁹.

Ese Estado moderno, surgido de la conquista y la administración colonial tanto en la propia Europa como en América, se convierte en la universalización de una forma concreta de dominación. Esta universalización de la forma-Estado debemos desentrañarla desde su dimensión de gestión política, lo cual nos llevará a su naturaleza política de dominación en el

⁸ Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1978, p. 197.

⁹ Perry Anderson, *El Estado absolutista*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1979, p. 17.

seno de las relaciones económicas capitalistas y de colonialidad interna estructural.

El dinamismo político y militar del nuevo Estado dual se reveló muy pronto de forma dramática en una serie de majestuosas conquistas exteriores. El último reducido moro de Granada fue destruido y la Reconquista, quedó completada. Fernando e Isabel tomaron el camino de concentrarse en el establecimiento de un poder real incombustible en Castilla. [...] Aragón presentaba obstáculos políticos mucho más graves para la construcción de un Estado centralizado y perspectivas mucho menos favorables de fiscalización económica. [...] Los dos monarcas pusieron en práctica un programa metódico de reorganización económica. [...] La máquina de Estado castellana, en otras palabras, fue racionalizada y modernizada. [...] La inquisición -creación única en la Europa de aquel tiempo- debe estudiarse con este contexto: fue la única institución “española” unitaria en la Península, y sirvió como tremendo aparato ideológico para compensar la división y dispersión administrativa reales del Estado¹⁰.

El periodo de conquistas militares que se dan en el seno de la propia Europa es, por tanto, uno de los fenómenos que configuran la génesis del nuevo Estado moderno, cuyo desarrollo histórico dará lugar a lo que los teóricos del Estado —como Poulantzas o Anderson— han calificado como Estado absoluto, y que tiene que ver con un proceso concreto de transición desde el feudalismo, a través de las conquistas de

¹⁰ *Ibid.*, pp. 57-62.

territorios no necesariamente feudales (como el caso de Al-Ándalus) en el seno de la propia Europa:

España, la primera gran potencia de la Europa moderna. [...] El alcance y el impacto del absolutismo español entre las otras monarquías occidentales de esta época fue desmesurada [...] A causa del poder y la riqueza desproporcionados que tenía a su disposición: la concentración histórica de este poder y esta riqueza en el Estado español no pudo dejar de afectar en su totalidad a la forma y dirección del naciente sistema occidental de Estados¹¹.

Entre los elementos que se dan de modo estructural a la fundación de la nueva materialidad del Estado absoluto, corresponde destacar la patrimonialidad y la apropiación violenta por derecho de conquista que se configura en la primera racionalidad moderna. Esta racionalidad apropiación/violencia ha sido teorizada por el pensador Boaventura Sousa Santos como parte de las dicotomías de la modernidad occidental. En palabras del Profesor Sousa Santos:

La tensión entre regulación y emancipación es la distinción visible que fundamenta todos los conflictos modernos, en términos de problemas sustantivos y en términos de procedimientos. Pero por debajo de esta distinción existe otra, una distinción invisible, sobre la cual se fundamental la anterior. Esa distinción invisible es la distinción entre sociedades metropolitanas y territorios

¹¹ *Ibid.*, p. 55.

coloniales. En efecto, la dicotomía regulación/eman-
cación solo se aplica a las sociedades metropolitanas. Sería
impensable aplicarla a los territorios coloniales.[...] Allí,
otra dicotomía fue la aplicada, la dicotomía entre apro-
piación/violencia, la cual, por el contrario sería incon-
cebible que se aplicara a este lado de la línea. Porque los
territorios coloniales fueron impensables como lugares
para el desarrollo del paradigma de la regulación/eman-
cación, el hecho de que esto último no se aplicase a ellos
no comprometió al paradigma de la universalidad¹².

En este sentido, es de absoluta importancia comen-
zar a pensar históricamente el modo en el que las
conquistas fueron performativas de las nuevas socie-
dades y formas políticas configuradas en el seno de
la propia Europa. Las conquistas fueron la enuncia-
ción histórica de la dicotomía apropiación/violencia
constitutiva del naciente Estado moderno:

Puede afirmarse que la guerra era, posiblemente, el modo
más racional y más rápido de que disponía cualquier clase
dominante en el feudalismo para expandir la extracción
de excedente. Es cierto que ni la productividad agrícola ni
el volumen de comercio quedaron estancadas durante la
Edad Media. Para los señores sin embargo, crecían muy
lentamente en comparación con las repentinias y masi-
vas “cosechas” que producían las conquistas territoriales,
de las que las invasiones normadas de Inglaterra o Sicilia,
la toma angevina de Nápoles o la conquista castellana de
Andalucía fueron solo los ejemplos más espectaculares.

¹² B. Sousa de Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2010, p. 30

Era lógico, pues, que la definición racionalidad económica de la guerra en esa formación social es la maximización de la riqueza y su papel no puede compararse al que desempeña en las formas desarrolladas del modo de producción que le sucede, dominado por el ritmo básico de la acumulación del capital y por el cambio incesante y universal (Marx) de los fundamentos económicos de toda formación social¹³.

De este modo, debemos atender a la génesis del Estado moderno desde la lógica constitutiva de la administración de conquista, o regulación por conquista. Uno de los primeros elementos que debemos discutir será la función política reguladora, la función de cohesión de una formación social desde la cual el Estado moderno será la expresión política organizada de dichas relaciones de dominación de esta colonialidad constitutiva. El pensador francés Nicos Poulantzas expone de este modo la función política de cohesión social del Estado que permitiera un control efectivo sobre las relaciones de producción capitalistas:

El papel global del Estado es un papel político. El Estado está en relación con una “sociedad dividida en clases”, y con el predominio político de clase, precisamente en la medida en que tiene ese lugar en un conjunto de estructuras que tienen por efecto, en su unidad, la división de

¹³ Perry Anderson, *El Estado absolutista*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1979, pp. 26-27.

una formación en clases y el predominio político de clase. No hay propiamente hablando, una función técnico-económica, una función ideológica y una función política del Estado: hay una función global de cohesión. La función del Estado afecta en primer lugar al nivel económico, y más particularmente al proceso de trabajo y a la productividad del trabajo. [...] La división del trabajo en las formaciones capitalistas, corresponden, por lo demás ese papel del Estado al doble papel del capitalista, papel de explotación y papel de organización-vigilancia del proceso de trabajo. El papel global del Estado es la cohesión de una formación social [...] ese papel reviste un carácter político en el sentido de que mantiene la unidad de una formación política en cuyo interior las contradicciones de los diferentes niveles se condensan en un predominio político de clase. [...] El predominio de la función económica del Estado sobre sus otras funciones se conjuga con el papel predominante del Estado, pues la función de factor de cohesión necesita su intervención específica en la instancia que detenta precisamente el papel determinante de una formación social: lo económico¹⁴.

Por todo esto debemos pensar la formación de los Estados en el contexto de la administración de los nuevos territorios conquistados; desde una administración no solo colonial, sino *de conquista*, lo cual implica varios elementos que no han sido lo suficientemente señalados en el pensamiento político, la teoría del Estado y su origen histórico. A este respecto debemos también atender a la cualidad

¹⁴ Nicos Poulantzas, *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México D.F., 1969, pp. 52-58.

profundamente reguladora de las relaciones sociales que tiene la burocracia desde su aparición como mecanismo de control y administración colonial de mano del Estado moderno. En palabras de Antonio Negri y Michael Hardt:

La moderna burocracia es el órgano esencial de lo trascendental. La burocracia opera el aparato que combina la legalidad con la eficacia organizacional, el título y el ejercicio del poder, la política y la policía, [...] mientras s desarrolla la administración, la relación entre sociedad y poder, entre la multitud y el Estado soberano, se invierte el modo tal que ahora el poder y el Estado producen a la sociedad¹⁵.

El Estado absolutista es una forma de Estado capitalista. El Estado absolutista se caracteriza por el hecho de que el titular del poder estatal, por lo general, un monarca, concentra en sus manos un poder incontrolable por las otras instituciones y cuyo ejercicio no es restringido por ninguna ley limitativa, ya sea esta ley de orden positivo o de orden natural divino. El Estado absoluto aparece como un Estado fuertemente centralizado [...], fuente de todo poder político en el interior de un dominio territorial-nacional. Así se forma progresivamente la noción de Soberanía del Estado: expresa el dominio institucionalizado exclusivo y único, propiamente público, sobre un conjunto territorial-nacional y ejercicio efectivo del poder central . El papel importante que desempeñaron el ejército y a burocracia en la formación del aparato de Estado

¹⁵ A. Negri y M. Hardt, *Imperio*, [parte 1]: “La Constitución Política del presente orden mundial”, Ediciones Desde Abajo, Bogotá, 2001, p. 82.

absolutista. [...] Se asiste aquí al nacimiento de la burocracia en el sentido moderno de la palabra. Los diversos cargos públicos no están ya directamente enlazados con la calidad de sus titulares en cuanto individuos de clases “castas” sino que revisten progresivamente el carácter de funciones políticas del Estado¹⁶.

Por tanto, encontramos en la nueva matriz burocrática de la dominación administrativa por conquista uno de los mecanismos fundamentales de control de los nuevos territorios conquistados. La burocracia moderna, tal y como se ha señalado, fue el mecanismo esencial de control de los territorios lejanos, conquistados más allá de la territorialidad del sujeto central en esta nueva articulación de la nueva forma-Imperio. El cruce del mercantilismo con la nueva regulación de los mercados coloniales dio lugar a un proceso histórico en el que la función de la burocracia moderna re-ajusta la matriz mercantilista, junto a la matriz extractivistas de la regulación colonial. En palabras del historiador John Elliot:

España triunfó en la construcción de una burocracia global, que funcionó con un grado mayor o menos de eficiencia y que permitió mantener unidos los numerosos y dispares territorios del rey. [...] El reto del imperio produjo, por tanto, una respuesta burocrática, en la forma de gobierno mediante papel, de una escala hasta

¹⁶ Nicos Poulantzas, *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México D.F., 1969, pp. 197-208.

entonces desconocida en Europa. Durante los primeros años del reinado de Carlos y los últimos de Felipe se produjo la creación de una estructura administrativa, diseñada para conectar el centro de la monarquía hispánica con la periferia. [...] Este sistema dio lugar a la proliferación inevitable del papel y los funcionarios. El gobierno necesitaba secretarios para redactar los reglamentos, escribanos para transcribirlos y una multitud de oficiales menores para asegurar su cumplimiento. [...] La adquisición del imperio implicaba por tanto la creación de una vasta estructura burocrática cuyo punto central era Madrid. La creación misma de Madrid fue, en realidad una respuesta a los problemas del Imperio. Al principio del siglo XVI España no tenía una ciudad que fuera capital y la corte se movía por la península siguiendo al rey. Pero desde 1561, cuando Felipe II estableció allí su corte, comenzó a crecer de una manera verdaderamente rápida [...] como capital de un imperio mundial¹⁷.

Forma-Nación y colonialismo interior en la Francia del siglo XVIII

En estas palabras, el pensador y filósofo francés, uno de los padres del pensamiento francés contemporáneo, reconocía una doble lógica constitutiva de la idea contemporánea de nación. Por un lado, cierto elemento étnico-cultural-histórico, y por otro, una dimensión constituyente de voluntad política en el seno del desarrollo histórico de los Estados:

¹⁷ J. H. Elliot, M. Balcells y J. C. Bayo, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Taurus, Madrid, 2010, pp. 5-7.

El olvido, yo diría incluso el error histórico, son un factor esencial de la creación de una nación, y es así como el progreso de los estudios históricos es a menudo un peligro para la nacionalidad. La investigación histórica, en efecto, vuelve a poner bajo la luz hechos de violencia que han pasado en el origen de todas las formaciones políticas, hasta aquellas cuyas consecuencias han sido más benéficas. La unión de la Francia del norte y la Francia del mediodía ha sido el resultado de una ex terminación y de un terror continuado durante casi un siglo.

En lo que concierne a Francia [...] esta gran realeza francesa había sido tan altamente nacional que, inmediatamente después de su caída, la nación ha podido mantenerse sin ella.

Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas que no forman sino una, a decir verdad, constituyen esta alma, este principio espiritual. Una está en el pasado, la otra en el presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa. [...] El culto a los antepasados es, entre todos, el más legítimo. [...] Haber sufrido juntos, sí, el sufrimiento en común una más que el gozo. En lo tocante a los recuerdos nacionales, los duelos valen más que los triunfos, por que imponen deberes, piden el esfuerzo común¹⁸.

En este sentido, nos centraremos en la experiencia concreta de Francia como lugar donde, de modo territorializado, se articuló una narrativa nacional

¹⁸ Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*, Conferencia dictada en la Sorbona, París el 11 de marzo de 1882.

como aglutinante en el proceso político contemporáneo. Concretamente vamos a analizar la dimensión nacional/unitaria propuesta por las fuerzas jacobinas en el contexto de la revolución francesa. Una de las expresiones intelectuales del jacobinismo radical, Louis Antonie de Saint-Just, declaraba:

La mayoría, me parece está de acuerdo en mantener las medidas del territorio francés en 85 departamentos. Esta división de la monarquía se refería al territorio; la constitución republicana la debe vincular a la población, de forma que ya no sea el suelo el que forma parte del departamento, sino que este departamento comprenda la porción de pueblo que lo habita. Si esta parte del pueblo intentase disolver el resto de la nación y separa un territorio, intervendría el soberano para mantener la integridad del dominio, y la república, por la constitución, sería verdaderamente indivisible. Pero si cada departamento, comprende una porción del territorio y la soberanía se limita a la porción del pueblo que la habita, y al no estar ya consagrado el derecho de ciudadanía del pueblo en cuerpo, la república puede ser destruida por el menor choque. [...] Veo por tanto la división, de los departamentos como una división de 85 tribus en la población, y no como una división del territorio en 85 partes¹⁹.

Desde esta reflexión, podemos analizar en el seno de la conformación histórica de la nación francesa

¹⁹ Louis Antoine de Saint-Just, *La libertad paso como una tormenta: textos del periodo de la revolución democrática popular*, El viejo topo, Madrid, 2006, pp. 110-111.

varios elementos que continúan estando en el centro del debate político, a raíz del agotamiento político intelectual del paradigma hegemónico del pensamiento nacional y la forma-Nación. Por tanto propongo atender críticamente a la relación entre territorio y nación como procesos históricamente construidos, políticamente articulados y por tanto politizables en el seno de una contingencia histórica. En las palabras de Saint-Just, la propuesta política que subyace es la separación o distanciamiento político entre la idea de territorio, como un supuesto local, y la idea de nación como supuesto absoluto y colectivo. Por tanto la soberanía, la última legitimidad, para Saint-Just recae sobre la idea de indivisibilidad nacional, frente a una concepción territorial que posibilite la división o el reconocimiento de los territorios como entidades autónomas constituidas como sujeto de soberanía. En palabras del investigador Daniel Conversi:

La revolución francesa constituye el punto de partida para una opción posible historia política y social de la homogeneización cultura. Aunque puede ser difícil asignar un indicio concreto a tales procesos varias formas de “ingeniería cultural” y social se combinaron por primera vez bajo el gobierno jacobino de París. [...] Con la Revolución Francesa, la eliminación física de adversarios ideológicos-culturales fue perseguida en el marco de esfuerzos más amplios de “nacionalización” de las multitudes. Este impulso movilizador/homogeneizador fue

ampliamente compartido por casi todas las élites revolucionarias francesas [...]. El nacionalismo, la homogeneización y la militarización de la sociedad se presentaron de manera simultánea por primera vez en la Francia post-revolucionaria²⁰.

Desde esta lectura crítica de la construcción nacional en Francia propongo desplegar la reflexión sobre los elementos de colonialidad interna, que de modo estructural subyacen a la propia lógica constitutiva de la forma-Nación desarrollada históricamente en Francia. Para este diálogo entre el desarrollo de la idea de nación y su análisis desde los estudios críticos sobre colonialismo es fundamental la obra de Robert Lafont, uno de los primeros pensadores en traer la idea de “Colonización interna” para señalar la matriz colonial de los procesos de construcción de la nación en Francia. En palabras de uno de los grandes estudiosos de la obra de Lafont:

La idea de colonialismo interno plantea el uso de un marco de análisis desarrollado en el marco de la colonización de otros países para definir políticas nacionales [...] . Esta es la base que a continuación, nos permite reunir una serie de procesos económicos en las que el desarrollo regional de estructura en base al concepto de “colonialismo interno”. Robert Lafont enumera, la desarticulación industrial y la inversión colonial, la primacía

²⁰ Daniele Conversi, “Nación, Estado y cultura: por una historia política y social de la homogeneización cultural”, *Historia Contemporánea* nº 45, 2013, pp. 447-448.

de las industrias extractivas sobre las industrias transformadoras, el despojo de la agricultura y de los canales de distribución así el despojo de los recursos turísticos²¹.

Por tanto, descubrimos la existencia de elementos tanto de *homogeneización* y *producción de alteridad* en el ámbito de lo cultural, como de dominación económica y subordinación en el campo de lo político. La reflexión central será comprender de qué modo la nacionalización de los Estados modernos en Europa responde a premisas de voluntad política de construcción de sujetos y formaciones sociales, que posibiliten y faciliten el desarrollo del despliegue de una economía política capitalista de extracción y explotación, en la que los grupos que formaban parte del bloque dominante de poder ejercieran un control sobre sus periferias desde el despliegue de una determinada forma de economía política, estrictamente capitalista. En palabras de Antonio Negri y Michael Hardt:

En Europa el concepto de nación se desarrolló sobre el terreno del Estado patrimonial y absolutista, definiendo este como propiedad del monarca. [...] Fue la forma política requerida para gobernar las relaciones sociales y de producción La formación del modelo absolutista y patrimonial consistió en un proceso gradual que reemplazó la fundación teleológica del patrimonio territorial con una nueva fundación. La identidad espiritual de

²¹ Alain Alcouffe, *Le colonialisme interieur. Submitted to the Conference in tribute to Robert Lafont*, Nimes, 2009, pp. 2-3.

la nación, antes que el cuerpo divino del Rey, colocaron ahora el territorio y la población como una abstracción ideal. [...] El concepto moderno de nación heredó el cuerpo patrimonial del Estado monárquico, re-inventándolo en una nueva forma. Esta nueva totalidad del poder fue estructurada en parte por nuevos procesos productivos capitalistas, y también por viejas redes de administración absolutista. Esta difícil relación estructural fue estabilizada por la identidad nacional: una identidad integradora, cultural, fundada sobre una continuidad espacial del territorio y una comunidad lingüística. Mientras dentro de su dominio el Estado-nación y sus estructuras ideológicas trabajaban incansablemente para crear y reproducir la pureza del pueblo, en el exterior el Estado-nación es una máquina que produce Otros, crea la diferencia racial y levanta fronteras que delimitan y sostienen al sujeto moderno de la soberanía²².

Las unidades nacionales fueron creadas a partir de la estructura global de la economía-mundo, en función del papel que desempeña en ella un periodo dado, empezando por el centro [...] en un contexto de “capitalismo histórico” definido por Wallerstein, en el que los fenómenos precoces del imperialismo y la articulación de las guerras con la colonización desempeñan un papel decisivo. En cierto sentido, toda “nación” moderna es un producto de la colonización: siempre ha sido algún grado colonizadora o colonizada y, a veces, ambas cosas²³.

²² A. Negri y M. Hardt, *op. cit.*, pp. 87-102.

²³ Étienne Balibar, Immanuel Wallerstein, *Raza, nación y clase*, Iepala, 1998.

En este punto cabe reflexionar sobre lo que venimos advirtiendo: la cualidad de *colonialidad estructural* que subyace a la propia idea de nación. Toda nación construida desde un Estado es la construcción narrativa de un origen común, de su propio nacimiento (*natio*) como expresión originaria de esa nueva entidad o formación social, desde la cual el propio capitalismo histórico y sus redes en el sistema mundial llevaron a cabo la nueva organización de los territorios, primero sobre el despliegue de las expansiones territoriales, e imperiales más tarde. Toda nación construida desde el Estado surge al calor de un proceso de conquista territorial y subyace a la idea de unificación. Por supuesto, nos referimos a la primera oleada histórica de construcciones nacionales y específicamente a la experiencia francesa, no abordando el sentido de la re-formulación de lo nacional, en tanto que idea de pueblo, nacida y articulada desde abajo en contextos específicos y concretos de lucha social. En este sentido, esta primera “construcción nacional” no nace de *motu proprio*, desde una concepción social formada históricamente, sino que se trata de una construcción de los Estados en el seno del capitalismo histórico y su sistema mundial como *argumentum ad baculum*, sostenido siempre por la violencia de su fuerza, por la apropiación territorial sostenida por los emergentes *Estados nacionalizantes*. Es importante de igual modo destacar la profunda dimensión

agraria de la nueva administración de conquista. El campesinado como sujeto originario ha sido históricamente el objeto de los procesos políticos de nacionalización hacia una economía de Estado. Se trata por tanto de uno de los elementos centrales de esta colonialidad interna, que atraviesa estructuralmente el desarrollo histórico de la forma-Nación. Tal y como sostienen Wallerstein y Balibar:

Se impusieron las “burguesías nacionales” al precio de fusiones con otras clases dominantes, ya que tenían necesidad de emplear la fuerza armada de los Estados existentes en el exterior y en el interior por que debían someter al campesinado al nuevo orden económico, penetrar en el campo para convertirlo en mercado de compradores de bienes manufacturados y en yacimientos de fuerza de trabajo “libre”. La economía-mundo no es un sistema auto-regulado, globalmente invariable, cuyas formaciones sociales se limiten a los efectos locales: es un sistema de condicionamientos sometidos a la dialéctica imprevisible de sus contradicciones internas. Es globalmente necesario que el control de los capitales que circulan por todo el espacio de acumulación se realice en el centro, pero la forma en que se ha operado esta concentración ha sido objeto de una lucha constante. El predominio de la forma-Nación vino de que localmente permitía dominar luchas de clase heterogéneas y hacer surgir de ellas no solo una “clase capitalista”, sino burguesías propiamente dichas, burguesías de Estado, capaces de ejercer una hegemonía política, económica y cultural y producidas a su vez por esa hegemonía. Burguesía dominante y formaciones sociales burguesas se constituyeron recíprocamente

a través de un proceso “sin sujeto”, reestructurando el Estado en la forma nacional y modificando la situación del resto de las clases, lo que explica la génesis simultánea del nacionalismo y del cosmopolitismo. El campo de la reproducción de las naciones, del despliegue de la forma-Nación, ya solo está abierto actualmente a las antiguas periferias y semi-periferias; por lo que se refiere al viejo centro, ha entrado, en diversos grados, en la fase de descomposición de las estructuras nacionales, ligadas a las formas antiguas de su dominio, aunque el resultado de una descomposición como esta es incierto y lejano²⁴.

Cuestión meridional italiana y capitalismo sur europeo (siglo XIX)

El proletariado puede convertirse en clase dirigente y dominante en la medida en que consigue crear un sistema de alianzas de clase que le permita movilizar contra el capitalismo y el Estado burgués la mayoría de la población trabajadora, lo que significa en Italia dadas las reales relaciones de clase existente en la medida en que consigue obtener de las amplias masas campesinas. Pero la cuestión campesina está en Italia históricamente determinada, no es la “cuestión agraria y campesina” en general; en Italia la cuestión campesina tiene, por la determinada tradición italiana, por el determinado desarrollo de la historia italiana, dos formas típicas y peculiares: la cuestión meridional y la cuestión vaticana. Conquistar la mayoría de las masas campesinas significa por tanto, para el proletariado italiano, dominar esas dos cuestiones

²⁴ Étienne Balibar e Immanuel Wallerstein, *Raza, nación y clase*, Iepala, Madrid, 1998.

desde el punto de vista social, comprender las exigencias de la clase que representan, incorporar esas exigencias a su programa revolucionario de transición, plantear esas exigencias entre sus reivindicaciones de lucha.

El primer problema a resolver por los comunistas turinenses era modificar la dirección política y la ideología general del proletariado mismo como elemento nacional que vive en el complejo de la vida estatal y sufre inconscientemente la influencia de la escuela, del periódico, de la tradición burguesa. Es notoria la ideología que ha sido difundida en forma capilar por los propagandistas de la burguesía en la masa de Norte. El “mezzogiorno” es la bala de plomo que impide progresos más rápidos al desarrollo civil de Italia. Los meridionales son biológicamente seres inferiores, semi-barbaros o bárbaros completos por destino natural. Si el “mezzogirono” está retrasado, la culpa es del sistema capitalista o de cualquier otra causa histórica, sino de la naturaleza que ha hecho a los meridionales holgazanes por el surgimiento puramente individual de grandes genios que son como la palmera solitaria en un desierto árido y estéril²⁵.

En este abordaje sobre la conformación de la Italia contemporánea, vamos a reflexionar desde la cuestión meridional pensada y teorizada por el filósofo y dirigente comunista Antonio Gramsci. Según el autor, una de las cuestiones centrales que atravesaban todo el proceso de lucha de clases y de conformación de un bloque hegémónico desde los sectores organizados del movimiento obrero, es la relación

²⁵ Antonio Gramsci, *Algunos temas de la cuestión meridional*, 1926.

entre los obreros industriales del norte y el campesinado del sur. En palabras de un estudioso de la obra de Gramsci, Mario García Bonafé: “en cuanto Gramsci era miembro de una comunidad oprimida planteó científicamente los problemas que se derivaban del desarrollo desigual que caracteriza al capitalismo italiano”²⁶. En efecto, no son pocos los autores que plantean la fuerte sensibilidad que, como sardo, ocupaba a Gramsci en lo relativo a las cuestiones propias del sur de Italia. La pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo del Sur de Italia y sus islas fue una herida intelectual desde la cual teorizó el pensador Antonio Gramsci. En otra de sus reflexiones el autor plantearía: “La burguesía septentrional ha oprimido la Italia del sur y las islas y las ha reducido a colonias de explotación, el proletariado del norte, emancipándose de la esclavitud capitalista, liberará las masas campesinas meridionales sometidas a la banca y al industrialismo parasitario del Septentrión”. Como podemos observar, Gramsci utiliza un modo de describir la relación entre las fuerzas de la burguesía del norte de Italia y la población rural del sur, que se inscribe en la dialéctica de la dominación y la dependencia Norte-Sur. Por tanto, como nos presenta Bonafé “el planteamiento de las relaciones entre obreros y campesinos se presenta no

²⁶ Milagros García Bonafe, “Gramsci y la cuestión meridional” en *Estudios: Revista de historia moderna* nº 4, 1975, pp. 277-292.

solamente como un problema de relaciones de clase, sino también como un problema territorial, es decir como uno de los aspectos de la cuestión nacional”²⁷. Por tanto, para nuestro autor, uno de los elementos centrales en la configuración de la Italia contemporánea será la desigual relación entre los territorios del sur y los del norte industrial. Para analizar con cierta profundidad histórica esta cuestión vamos a seguir la propuesta desplegada por la investigadora sarda Katjuscia Mattu, en sus investigaciones sobre colonialismo interno y dialéctica Norte-Sur en la Italia contemporánea.

En Italia el concepto de dualismo Norte-Sur generalmente implica la idea de los áreas/poblaciones distintas que progresan a ritmos diferentes. Según esta perspectiva, el Norte empezó a desarrollar una economía capitalista antes de la unificación nacional y evolucionó rápidamente hasta alcanzar los niveles de otros países de Europa septentrional; mientras que el “avance” del Sur fue frenado por problemas endógenos relacionados con la persistencia de una estructura social y una mentalidad feudales. Sin embargo, a partir de finales del siglo XIX una parte de la clase política e intelectual meridional defendía que el desarrollo industrial de las regiones del Norte fue financiado con recursos fiscales extraídos principalmente del Sur y que el Estado centralizado había promovido los

27 *Ibid.*

intereses de las clases dirigentes del Norte en detrimento de las regiones meridionales y de las islas²⁸.

Para Mattu, las ideas de Norte y Sur “nacen” en el contexto del proceso de unificación no solo como expresiones geográficas sino especialmente como *locus* de enunciación, como subjetividades vinculadas a una relación de poder asimétrica. Para analizar muy brevemente estas cuestiones en el contexto de la unificación italiana, vamos a poner especial atención en Camillo Paolo Filippo Giulio Benso, Conde de Cavour. Un personaje central en la unificación italiana. Por otro lado, nos vamos a centrar sobre todo en el llamado “segundo periodo de la unificación”²⁹, centrado en la figura del Conde Cavour y del Rey Víctor Manuel II. En primer lugar, habría que hacer un ejercicio de desmitificación de la idea de *Risorgimiento* tal y como ha sido desarrollada por la historiografía hegemónica en Europa, a saber, como un clima cultural, político y social que recorrió la península itálica durante toda la segunda mitad del siglo XIX dominado por el deseo de libertad, de igualdad y desde la construcción de una nación italiana evocada por los postulados emancipatorios de la

²⁸ Katjuscia Mattu, “Colonialismo interno y dualismo Norte-Sur en Italia” en: Isabel Verdet y Yolanda Onguena (coords.), *En tránsito: voces, acciones y reacciones*, CIDOB, Barcelona, 2015, pp. 30-31.

²⁹ Antonio Eiras Roel, “La unificación italiana y la diplomacia europea”, *Revista de estudios políticos* nº 133, 1964.

revolución francesa. Tal y como plantea la historiadora Esperanza García Méndez:

El Risorgimiento habría sido recreado a posteriori para dar una justificación teórica al hecho consumado de la unificación. Según esta línea de razonamiento, la unificación de Italia habría sido, en realidad, una absorción de la mayor parte de la Península por el más poderoso Estado piamontés. El Piamonte y su ámbito regional más próximo, frustrados por la limitación espacial de su impulso industrializador, habría hecho de la tarea reunificadora una empresa de expansión económica. Eso explicaría el protagonismo burgués y norteño papable en la nueva nación; y el mantenimiento -e incluso ahondamiento- de las diferentes regiones no habría sido una herencia desechada de la unificación sino una consecuencia necesaria (y, en cierto sentido, voluntaria) de ella³⁰.

Por tanto, debemos comprender la unificación italiana como una expansión política del Reino de Cerdeña, el cual estaba constituido principalmente por el Reino de Piamonte, Saboya y Niza; más las anexiones de Génova, Liguria y la Isla de Cerdeña, que es entregada al Reino de Piamonte tras la el Tratado de Utrecht, que ponía fin a la Guerra de Sucesión en España. Tras esto, el Reino de Piamonte pasa a llamarse Reino de Cerdeña, pero mantiene su capitalidad en Turín. En el contexto internacional,

³⁰ Esperanza García Méndez, *Italia desde la unificación hasta 1914*, Akal, Madrid, 1985, p. 7

el principal enemigo de Piamonte para la expansión era Austria, para lo cual Italia a través del Conde de Cavour realizó una importante labor diplomática con Francia. Francia, cumpliendo con su papel de protectora “oficial” de las nacionalidades, se posicionó radicalmente con la causa nacional italiana, frente a los intereses de Austria, España y del viejo bloque de la Santa Alianza. Esto, en el ámbito de las relaciones internacionales, que ese fue su terreno predilecto; pero además de esto, Cavour fue Primer ministro desde el año 1852 hasta su muerte en 1861. En el ámbito del gobierno interno, bajo el enérgico liderazgo de Cavour, el Piamonte hizo grandes progresos económicos. Se firmaron tratados comerciales con Inglaterra, Francia y Austria y otros países y se introdujo un arancel general de libre cambio. El 40 % de los 2400 kilómetros de ferrocarril con que contaba Italia en 1860 se encontrará en las regiones de Piamonte y Liguria.

Por tanto, la unificación política de Italia se lleva a cabo desde una fuerte hegemonía piemontesa en el propio contexto interno. El Reino de Cerdeña, cuya capital política residía en Turín, concedía una posición de subalternidad tanto a la población de los territorios del sur y la Isla de Cerdeña, como a los nuevos territorios conquistados de Sicilia y Nápoles. La nueva clase política dirigente, nacida del proceso de unificación política de la nueva Italia, estaría

fundamentalmente compuesta por las élites industriales y la burguesía comercial del norte, ya que fueron estas mismas élites industriales y comerciales las que construyeron el proceso de unificación bajo la tutela de Francia e Inglaterra.

Así se fue formando una brecha cada vez mayor entre el Norte industrializado y dotado de infraestructura, en este sentido “moderno”, y el Sur agrícola, empobrecido y “atrasado”. La percepción de la creciente pobreza del Mezzogiorno comenzó a generar un intenso debate, todavía en curso, sobre la que a partir de entonces se conoce como cuestión meridional. [...] las sociedades meridionales eran consideradas como “menores de edad”, incapaces de “desarrollarse” por sí solas y, por tanto, el Estado central tenía que prestarles asistencia para aliviar su miseria. A partir de la construcción nacional se establecieron en Italia relaciones coloniales entre el Norte y el Sur, siendo las desigualdades socio-económicas su manifestación más evidente. El Mezzogiorno fue conquistado militarmente y sometido a un gobierno foráneo, que implantó un sistema político-legal y normas sociales y culturales extrañas a la sociedad local, y que cooptó y subordinó a las élites mediante prácticas clientelares y prebendas. Para asegurar su hegemonía, este reprimía violentamente la desobediencia y las protestas populares, e imponía una jerarquía de formas de vida basada en el menosprecio de la sociedad meridional con respecto a la cual se auto-otorgaba una “missione civilizatrice”. Los desarrollos históricos sucesivos están profundamente marcados por la misma lógica colonial: el Estado central, mayoritariamente dominado por las élites septentrionales, ha

seguido funcionando como instrumento de dominación y explotación del Mezzogiorno, promoviendo medidas que favorecen el crecimiento económico del Norte y perjudican el del Sur, y políticas civilizatorias basadas en la homologación, que rebajan las culturas-otras respecto al modelo nacional. En estas condiciones no debería sorprender que se generasen y/o enfatizasen desigualdades socioeconómicas entre los dos territorios, incluso a pesar de robustas intervenciones públicas dirigidas a balancear la situación³¹.

Conclusiones: Apuntes muy provisionales para pensar históricamente la Europa de los vencidos

Tal y como hemos planteado en el comienzo de este ensayo, los objetivos estratégicos son plantear una primera aproximación, un primer acercamiento al análisis histórico de la conformación histórica de la Europa moderna, esencialmente en el seno de las narrativas y los procesos políticos que dieron lugar a la forma-Estado, la forma-Nación y la dialéctica Norte-Sur. Me interesa construir un cuadro teórico de análisis histórico que piense la manera en el que en los modos de articulación económica y de construcción política están atravesados por aquello que llamo “colonialidad interna estructural”, es decir, importantes mecanismos de conquista, dominación

³¹ Katjuscia Mattu, “Colonialismo interno y dualismo Norte-Sur en Italia”, en: Isabel Verdet y Yolanda Onguena (coords.), *En tránsito: voces, acciones y reacciones*, CIDOB, Barcelona, 2015, pp. 30-31.

colonial y subordinación territorial. En este sentido, vamos a agrupar el conjunto de las reflexiones que se derivan de la exposición anterior con el único objetivo de lograr cierto *esencialismo administrativo* del conjunto de dichas reflexiones:

En primer lugar propongo el marco de la conquista interna como fase constitutiva de la Europa capitalista para el estudio de las formaciones políticas de la primera modernidad Europea (siglos xv y xvi). Es el periodo de conquistas militares que se dan en el seno de la propia Europa uno de los fenómenos que configuran la génesis del nuevo Estado moderno, cuyo desarrollo histórico dará lugar al proceso concreto de transición desde el feudalismo a través de las conquistas de territorios no necesariamente feudales (como el caso de Al-Ándalus) en el seno de la propia Europa.

El proceso de conquista tanto interna de Europa como externa, llevó la monarquía castellana a cierta posición de dominación en el sistema mundial moderno, que dio lugar a la universalización, también de sus propias formas políticas.

Corresponde destacar la *patrimonialidad y la apropiación violenta por derecho de conquista* que se configura en la primera racionalidad moderna en la nueva materialidad del Estado absoluto. Se trata de pensar históricamente el modo en el que las conquistas fueron performativas de las nuevas sociedades y

formas políticas configuradas en el seno de la propia Europa. Las conquistas fueron la enunciación histórica de la dicotomía apropiación/violencia constitutiva del naciente Estado moderno, y su despliegue histórico daría lugar al desarrollo de la administración de conquista, o regulación por conquista.

Por otro lado, debemos profundizar en la cualidad reguladora de las relaciones sociales que tiene la burocracia, desde su aparición como mecanismo de control y administración colonial, de mano del Estado moderno hacia sus periferias, pero también hacia sus territorios conquistados en Europa. Por tanto encontramos en la nueva matriz burocrática de la dominación administrativa por conquista, uno de los mecanismos fundamentales de control de los nuevos territorios conquistados. El cruce del mercantilismo con la nueva regulación de los mercados coloniales dio lugar a un proceso histórico, en el que la función de la burocracia moderna re-ajusta la matriz mercantilista junto a la matriz extractivista de la regulación colonial.

En cuarto lugar, traigo la cuestión ya bastante discutida del carácter socialmente construido y de matriz imaginario que han forjado los procesos de construcción nacional en la Europa del siglo XVIII. Narrativas como la *nación revolucionaria* en Francia, *il risorgimento* en Italia o *la reconquista* en España han sido fundamentalmente construcciones que se han

llevado a cabo por parte de las clases dirigentes del Estado, a través de una intelectualidad orgánica de régimen que ha sabido pensar históricamente desde el poder, construyendo así narrativas nacionales que agruparan tanto elementos culturales, étnicos e históricos como cierta uni-linealidad evolucionista de los sujetos colectivos en Europa. Esta idea hegemónica de nación implica, por su matriz jacobina, un distanciamiento radical con la idea de territorio como sujeto social de soberanía vinculado a la tierra, fundando así la noción de ciudadanía separada del hecho fáctico de su propia materialidad. Existen elementos estructurales de apropiación, de conquista y de subordinación territorial en los contextos históricos de construcción nacional en el seno de los Estados en Europa.

Por último, quiero señalar que los modos históricos por los que las conquistas han dado lugar a la apropiación, la subordinación y la dominación territorial; el modo en el que se han configurado políticamente los Estados; y los mecanismos de diseño de las naciones en el contexto del sistema mundial, han conformado de modo radical el sistema político y económico de explotación que podemos llamar *capitalismo sur europeo*.

De este modo proponemos seguir pensando históricamente la colonialidad interna que subyace estructuralmente en la construcción histórica de la

propia Europa. Para ello será preciso seguir pensando Europa, más allá de las narrativas hegemónicas europeas, sabiendo dibujar nuestra Europa, la Europa de los vencidos, lo cual implica pensar políticamente el modo de construir epistemologías críticas para el sur de Europa, desde nuestro Sur, que también es Europa.





5

Reflexiones para una Historia decolonial de Andalucía. Conferencia en Santiago de Compostela¹

Estas jornadas reúnen a los movimientos nacionales y movimientos populares que se dan en el Estado español y que trabajan por la construcción de nuevos marcos de soberanía y de nuevas formas políticas que contribuyan a fortalecer los procesos propios, tales como el caso catalán, el caso gallego o el vasco.

Nosotros venimos de Andalucía y queremos mostrar esa contraparte. Voy a seguir en relación con las preguntas aquí planteadas ¿Qué significa pensar desde Andalucía? ¿Qué significa una epistemología del Sur? ¿Qué significan las ciencias sociales desde Andalucía? Os traigo una mirada histórica propia. Os traigo varios mitos y una propuesta.

¹ Esta conferencia fue impartida en Santiago de Compostela en Febrero del año 2016 en el encuentro *A Historia Da Europa Decolonial e da Europa dos Povos sin Estado* organizado por el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE-NGL) y la International Decolonial Network en el que participaron intelectuales como Boaventura de Sousa Santos, Ramón Grosfoguel, Xosé Manuel Beiras y los dirigentes políticos Lidia Senra del Sindicato Labrego Galego, Quim Arrufat y Anna Gabriel de las Candidaturas d'Unitat Popular de Cataluña y Néstor Salvador y yo mismo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores/as.

El primer mito sería asumir la génesis del capitalismo en el siglo XIX debido a los cercamientos de tierra de Inglaterra, a causa del desarrollo interno protoindustrial inglés. En los años 90, desde Latinoamérica, los teóricos de la dependencia planteaban que el capitalismo no surge en el XIX, sino más bien en el XVI, durante el desarrollo de la conquista de América, en el mal llamado Descubrimiento. En ese proceso de conquista de América, se genera un proceso de intercambio mundializado de mercancías, de personas y flujos de capital que da lugar a lo que podemos llamar capitalismo contemporáneo, capitalismo moderno. Eso da lugar también a una determinada forma de clasificación social, de racialización y de surgimiento de la idea de raza aparejada a la idea de modernidad.

Desde Andalucía, esto tiene una lectura muy especial. Andalucía también tiene un 1492. También es parte de la cara oculta de la modernidad. La modernidad llega a Andalucía con forma de conquista militar, con forma de expulsión, de subordinación, de aniquilación, de anulación de los sujetos sociales, del sujeto judío, del musulmán, del gitano, de las clases campesinas, de aquello que se llamaba y conoce como Al-Ándalus.

No se trata tanto de plantear una continuidad histórica pero sí plantear en qué sentido reconquista y descubrimiento son parte del mismo

proceso de expansión imperial de construcción del sistema-mundo moderno/colonial/racista/patriarcal/capitalista.

En este sentido, yo traigo dos fechas. Una de ellas es 1212. La fecha de la batalla de las Navas de Tolosa, en la cual por primera vez los reinos cristianos de la península se ponen de acuerdo para conquistar al “otro”, que era Al-Ándalus en este caso. Se ponen de acuerdo para conquistar con el beneplácito del Vaticano. Esta es una fecha, desde mi punto de vista, fundamental en la conformación de la idea de la España Moderna, en cómo los reinos cristianos, con el beneplácito del Vaticano, se emplean en la conquista absoluta del otro, de Al-Ándalus. Hasta esa fecha, las batallas eran razias, eran pequeñas batallas que se daban entre cristianos, entre andalusíes y entre ellos.

Pero a partir de esa fecha, la empresa toma otro carácter. Toma el carácter de cruzada hacia el otro, ese otro que se encubre. En 1212 la batalla la ganan los reinos cristianos. Derrotan Al-Ándalus en las Navas de Tolosa que es Sierra Morena, la frontera norte de la actual Andalucía. En ese momento, Al Ándalus lo componían los cuatro reinos: Reino de Córdoba, Reino de Jaén, Reino de Sevilla y Reino de Granada. Caen tres reinos, sobre todo el reino de Sevilla. A partir de esa fecha, 1212, los reinos cristianos penetran en el Valle del Guadalquivir, toda la

actual Córdoba, Sevilla, Cádiz y Huelva. Queda el Reino de Granada desde 1212 a 1492.

En ese momento sucede algo que para nosotros ayuda mucho a explicar la historia posterior, la historia de la Andalucía contemporánea. Es el surgimiento de los latifundios. Por primera vez en la historia de la Europa feudal se da un contexto donde se despoja la tierra por derecho de conquista y se reparte por derecho de conquista a sus conquistadores. Por tanto, hay un otro anulado y una nueva redistribución de la tierra que da lugar a lo que conocemos como nuevo latifundio contemporáneo. Este es un modelo que luego se lleva a otros lugares, fundamentalmente a América Latina, lo cual explica que en Andalucía y Latinoamérica haya campesinos sin tierra. La clase jornalera, el movimiento jornalero que llega hasta nuestros días.

Entre 1212 y 1492 suceden muchas cosas. Se da un contexto en el que la corona de Castilla, en un siglo, había conquistado más del doble del territorio que había tenido hasta dos siglos atrás. Es una enorme conquista de todo el Valle, un territorio que realmente no puede gestionar. Entonces sucede lo que se llaman los repartimientos que son entregas de tierra en grandes cantidades a nobles y a la iglesia que eran fundamentalmente los que habían colaborado militarmente en las batallas de conquista.

Entre 1212 y 1492 la Corona de Castilla no pudo hacerse cargo de tanta tierra y surge un mercado de tierras por primera vez en Europa. Compra y venta masiva de tierras en la que en la Europa feudal no se podía comprar tierra por dinero. No era una práctica generalizada y esto se da en Andalucía en el siglo XIII y XIV. Algunos historiadores lo llamamos el primer capitalismo andaluz en la génesis del sistema-mundo moderno.

Este modelo se exporta: el modelo de conquista militar, expulsión de territorios, mercantilización de la tierra, reparto por derecho de conquista. Se aplica en Latinoamérica y se diseñan otra vez naciones extractivas en el corazón del colonialismo. Uno de los elementos es la naturaleza extractora de la nueva clasificación social y del nuevo territorio. Porque el extractivismo no es solamente minero o agrario, también se da en los cuerpos, se extrae mano de obra.

No se entiende Andalucía sin la historia de la emigración y esto nos ayuda a pensar el colonialismo interno que se da en la propia España moderna. En 1492 se conquista militarmente América, a lo que Wallerstein y otros llaman el surgimiento del sistema-mundo y se da una situación en la que viene mucha plata, muchos minerales de Latinoamérica y hay mucha tierra que no es de nadie en Andalucía. Se consolida este primer capitalismo que es mercantil dinarario. No es un capitalismo industrial como

serán otras formas de capitalismo. A partir de 1492 este modelo latifundista y capitalista se consolida porque se estructura en base a la compra y venta de tierras, a la mercantilización de tierras y al despojo campesino que da lugar a que pueda haber una primera acumulación capitalista, en este caso interna.

Otro de los elementos aparte de su naturaleza extractora es el carácter de acumulación externa. ¿En qué sentido se puede hablar de colonialismo? ¿Se usa o no se usa? Usamos el término con miedo, tanto en el caso vasco o catalán como en el caso gallego. Pero, en este último, se evidencia un colonialismo interno marcado por una acumulación capitalista externalizada.

Creo que eso es importante para comprender la historia y el desarrollo posterior de Andalucía en lo que llamamos el segundo capitalismo andaluz ya en el siglo XIX. En muchos casos se dice que Andalucía está atrasada o subdesarrollada, pero, ¿atrasada respecto a qué? Porque si está atrasada tiene que haber otro delante, y esto se vehicula con la falta de industrialización. Pero fíjense que Andalucía no siempre estuvo desindustrializada, sino que, a principios del XIX, esa acumulación de riqueza estaba externalizada. Por ejemplo, la economía minera de río Tinto conformó toda una producción extractiva que se da a comienzos del siglo. Sin embargo, esta economía

fue desarrollada con capital extranjero y su carácter puramente extractivista fue consolidándose.

En el siglo XIX, se da otro proceso en la consolidación del latifundismo andaluz, que es la desarticulación de los comunes, de las tierras comunales. La disolución de los comunes en Andalucía supone que la tierra que había sido de los ayuntamientos, que se había dado con los repartimientos, pasa a ser parte de los grandes latifundios. La desamortización en Andalucía fortalece los latifundios y los latifundios nunca han sido de población andaluza. Esa es una de las características del latifundio andaluz, que no se formó una burguesía andaluza, una clase propietaria andaluza. En el año 1930, el 70% de los grandes propietarios de tierra en Andalucía residía en Donostia. No hubo una clase burguesa, no hubo un desarrollo. El liberalismo en Andalucía siempre fue colonial. El latifundismo ha sido un elemento colonial.

¿A dónde voy con esto? El latifundismo en Andalucía es la expresión colonial del patrón de poder global que se establece en el tiempo largo, en el desarrollo y la evolución de la Europa contemporánea. Y es que la Europa moderna en su desarrollo histórico se ha basado fundamentalmente en la subordinación de los territorios del sur a los territorios del norte. En este debate tenemos que comprender que el Sur de Europa no es unsujeto históricamente colonizado. Lo estudió Gramsci en la cuestión meridional

italiana, pero también Portugal o Grecia se pueden analizar desde esta perspectiva.

Uno de los elementos para pensar las epistemologías del Sur desde Andalucía es que no solamente la colonialidad del poder es la condición colonial que pervive más allá de las independencias, sino que previamente al colonialismo administrativo, se generan relaciones coloniales en la conformación de la España moderna. En la conquista de Al-Ándalus existen elementos de colonialidad y esa colonialidad es cultural, es racial, es económica y es social; lo cual permite que hoy Andalucía sea uno de los territorios más pobres de Europa acompañado de un discurso que lo justifica.

El diálogo decolonial que se ha llevado a cabo estos años nos permite entender el racismo como una justificación de una dominación de unos sujetos por otros. Se racializa para justificar una dominación. Andalucía es un territorio con una pobreza que se construye sobre un discurso que lo justifica: son vagos, no trabajan, son graciosos, etc... Entonces, en la propia conformación del imaginario español —también del imaginario catalán y el vasco— está la imagen del andaluz sentado, del andaluz vago.

Ese es uno de los elementos que tenemos que empezar a descolonizar para pensar las epistemologías del Sur desde Andalucía. Si entendemos que hay una forma estructural de capitalismo andaluz, de

expresión del colonialismo que tiene como representación fundamental el latifundismo, para nosotros las resistencias a ese latifundio son luchas estratégicas a la hora de conformar nuevas realidades.

Las luchas campesinas, las luchas jornaleras, las luchas por la tierra, son uno de los elementos, de los agentes estratégicos para construir nuevas realidades descoloniales. El campesinado, por ser un sujeto histórico precapitalista, tiene la capacidad de aportar claves importantes al sueño de una sociedad anticapitalista y poscapitalista.

Las sociedades agrarias y campesinas, por su carácter precapitalista, son las que pueden darnos una pauta de cómo sería una sociedad postcapitalista. En ese sentido, la propuesta de la soberanía alimentaria desde la que nosotros trabajamos en La Vía Campesina junto al Sindicato dicta una serie de prácticas democráticas contrahegemónicas que se desarrollan en el mundo rural. Hay un elemento muy violento en aquello de considerar el mundo rural como atrasado, como sin cultura política, creo que hay que dignificar la política del mundo rural, sus formas de expresión, sus movimientos asamblearios, las ocupaciones de tierra que marcan una forma de territorio.

Los campesinos sin tierra, cuando realizan ocupaciones, generan territorio, generando así la idea de país y de pueblo. Por eso, históricamente, el

SOC ha sido un sindicato nacionalista, porque entendemos que tierra nos conduce a territorio y territorio nos tiene que llevar a nación. Es nuestra forma de ser anticapitalistas, de ser andaluces, de ser nacionalistas. Creo que aquí están algunos de los elementos fundamentales para empezar a pensar el mundo desde Andalucía, para pensar el mundo desde el Sur, desde ese Sur que también siente y que tiene que empezar a pensar políticamente si queremos darle solución a esto.





6

Pensar las emancipaciones: forma-Estado y forma-Nación en los procesos soberanistas de la Europa del siglo xxi¹

El proceso soberanista catalán ha puesto sobre la mesa un debate político cuyo marco de ideas llevaba más de cuatro décadas sin abordarse. El marco teórico e ideológico de las luchas de liberación nacional en el contexto de la Europa occidental. Vamos a trazar lo que podríamos llamar *la cartografía intelectual de las Naciones sin Estado*.

Definir *Nación sin Estado* es otorgar la centralidad del concepto a una ausencia, a la falta de Estado. ¿Es el Estado la solución al problema de la ausencia de Estado? Yo quisiera traer una serie de reflexiones en torno a qué significan las naciones sin Estado en la Europa del siglo xxi, los debates sobre soberanía nacional en el seno de la Unión Europea y qué implica un escenario de independencia para un pueblo como el catalán. Para ello, quiero partir de la conocida como Carta de Brest, que primero en el 74, y más tarde en

¹ Esta ponencia fue impartida en la Escuela de formación política de la CUP, llamada *Escola d'Estiu de la CUP*, en julio del año 2017. Fui invitado a la mesa *Independència UE capitalisme i sobiranies* junto al economista Sergi Cutillas y a la diputada Eulàlia Reguant. Se trata del Espacio de formación política de la CUP celebrado tres meses antes de la celebración del Referéndum del 1 de Octubre.

el 76, firman algunos de los pueblos que tenían expresiones políticas organizadas en Europa como los corsos, el pueblo gallego, el País Vasco o Cataluña, afirmando una serie de principios políticos, principalmente aludiendo a que el imperialismo y el capitalismo eran sistemas universales que también se habían expandido a lo largo del continente. Por tanto, el imperialismo y el colonialismo tenían consecuencias en el interior, había naciones colonizadas dentro, por lo que, en el seno de Europa, podía haber luchas por la liberación nacional.

En segundo lugar, que las consecuencias, tanto políticas como económicas como socioculturales del colonialismo dentro de Europa, tenían diferentes consecuencias, había diferentes lecturas de cómo afectaba a cada pueblo. Se afirma colectivamente que son las clases populares organizadas las que tienen que dar lugar a esta liberación que es nacional pero también es social, vehiculadas por una expresión política, por un espacio político organizado. Conjuntamente se legitima la lucha armada apoyada en una estrategia política y en una estrategia de frente de masas.

La Carta de Brest sitúa las bases ideológicas por la liberación nacional en Europa y a mí me gustaría, desde esta posición, ir más allá: hacia qué significan las naciones sin Estado en la Europa actual.

Para empezar, si hablamos de naciones sin Estado, hay que pensar que, en casos como el catalán,

sí lo tienen: el Estado español. Entonces, paradójicamente, el Estado puede ser la solución al problema del Estado. Si nos planteamos resolver el problema del Estado español con otro Estado, debemos pensar qué significa, qué tipo y cómo se puede conformar en la Europa occidental, la cual no conoce experiencias de creación de nuevos Estados desde hace, por lo menos, dos o tres siglos. A continuación, traigo dos paradigmas de lo que significa el Estado en Europa.

Un primer paradigma es el Estado español, que surge a finales del siglo XVI, que tiene que ver con la transición entre formas imperiales hacia formas de Estado burgués. Otro es el que surge en la paz de Westfalia en 1640, donde otra serie de pueblos organizados mediante una burguesía como grupo dirigente necesitan marcar las fronteras militares de un territorio para controlar los procesos de producción de intercambio internos —pero también externos— de cara a la expansión europea que se da en este siglo XVII.

Por tanto, tenemos un modelo de Estado que está relacionado con la forma imperio y que aglutina en sí varios sujetos nacionales, y otra forma de Estado que son los Estados burgueses que por lo general han aglutinado una sola nación. Desde estas dos realidades, tenemos una serie de naciones que han sido constructoras de su propio Estado y otras que han

sido objeto de ello. Esto tiene mucho que ver con el eje Norte de Europa/Sur de Europa.

Cuando pensamos en Europa, y aquí me gustaría hacer un inciso, no podemos pensar en un territorio homogéneo, compuesto por una serie de países que, en lo fundamental, comparten proceso histórico. Si atendemos específicamente a lo que consideramos Europa, veremos que históricamente ha habido un territorio que ha generado una hegemonía militar sobre el resto. Nos referimos a la Europa Noroccidental, que, ya desde la disolución del feudalismo e incluso desde el fin del Imperio Romano —generado por la disolución del modelo esclavista romano, en cruce con la penetración de las tribus germánicas que eran formas germano-primitivas—, viene generando un norte de Europa que da lugar al Estado merovingio, al Estado carolingio, al Primer Reich, al Segundo Reich, al Tercer Reich, a la liga Hanseática y a la Unión Europea del acero y el carbón. Esa Europa ha ejercido un control hegémónico sobre el resto de Europas, no solo en términos militares, sino también en términos político-jurídicos en cuanto a la regulación de las comunidades.

Hemos pensado Europa sobre las experiencias de una sola Europa. Por tanto, la forma-Estado y la forma-Nación en sí conforman ciertos elementos de colonialidad porque no atienden al proceso específico de cada territorio. Hemos trasladado las categorías de

Estado y las categorías de nación desde unos territorios donde se ha dado por procesos de conquista o por procesos de subordinación. Estas naciones europeas del Norte han sabido imponer las formas en las que se han organizado el resto de Europa, o sea, la forma-Nación. Si atendemos a la forma-Nación en Francia, Holanda e Inglaterra, han sabido sustraer dos elementos fundamentales: el elemento étnico-racial como elemento asociado a qué significa lo nacional, pero también la subordinación de las clases populares a la burguesía como élite o grupo dirigente.

¿Se pueden pensar naciones en Europa hoy más allá de este elemento étnico? Y segundo, ¿se pueden conformar comunidades nacionales o comunidades políticas que no sean vehiculadas por la burguesía como grupo dirigente o como grupo constructor de la nación? Eso nos lleva a la misma reflexión en el caso del Estado.

¿Qué significa pensar la forma-Estado? Si analizamos la forma originaria de Estado-nación en el que las burguesías necesitaban regular sus mercados y control de las fronteras, comercio y moneda, ¿qué significará hoy en Europa crear Estado? ¿En qué medida hay sujetos populares en Europa que puedan conformar una institucionalidad que confronte con el Estado-realmente-existente?

La independencia, como proceso de construcción de un nuevo país no ha sido históricamente un

proceso automático, no se acaba un Estado y empieza el otro. Digamos que, por traerlo al contexto actual, si hay un referéndum y automáticamente no da lugar a un Estado, hay un proceso de transición, de convivencias de estructuras de Estado distintas. ¿En qué medida se puede conformar una nueva realidad estatal, una nueva institucionalidad estatal que reúna formas de sociabilidad popular construidas desde abajo y que sea capaz de confrontar con el Estado pero no en su propia lógica? En este sentido, cuando hablamos de nación, cuando hablamos de Estado, pensar Europa requiere también pensarla geopolíticamente. Si analizamos el siglo XX europeo, tenemos tres períodos en los que ha habido creación de nuevos Estados que son los Estados que surgen desde la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa, los países que surgen del fin de la Segunda Guerra Mundial y los países que surgen de la desintegración del bloque socialista. La conformación de un nuevo Estado requiere, además de un contexto geopolítico favorable, tanto de un elemento interno (unilateral) como de uno externo (bilateral o multilateral).

La vía unilateral en la Europa Occidental requiere al menos tres elementos: 1) la acumulación propia de fuerzas organizadas de la sociedad civil organizada; 2) fuerzas políticas organizadas con carácter de nuevo Partido de gobierno, que dirija la confluencia popular constituyente; 3) la acumulación de

diferentes crisis terminales que se den en el seno del Estado existente.

Esta vía unilateral dialoga con la vía bilateral. Todos los escenarios de creación de nuevos países comportan también un escenario de crisis europeo, un escenario de crisis geopolítica. Por tanto, nos corresponde pensar: ¿qué nuevo escenario geopolítico es favorable para un proceso de independencia? ¿Se puede dar un proceso de independencia sin una geopolítica contrahegemónica favorable?

Desde esta exposición, yo traigo algunas reflexiones orientadas a reinventar la cultura política de las naciones sin Estado en la Europa actual. En primer lugar, atrevernos a ir más allá de la conformación de naciones tal y como las conocemos. Lo nacional, aquello que compone la idea de nación, remite a un origen común, diseñado en Europa para conformar étnicamente a un grupo nacional. Si la idea nacional comporta un origen, ¿cómo se puede pensar ese hecho común como un eje partero? La nación como un espacio que parte, que pare, de parir un pueblo. Yo creo que hay escenarios políticos y procesos históricos que pueden parir pueblo, es decir, parir un proceso constituyente que de lugar a un nuevo sujeto popular.

¿Cómo se podría construir República junto a los migrantes, refugiadas y junto a las comunidades racializadas y minorizadas? ¿Se puede construir colectivamente más allá de las políticas de la

inclusión? Porque las políticas de inclusión las define quien ya está incluido y según sus propios intereses. ¿Cómo trazar narrativas nacionales que partan de un diálogo colectivo entre sujetos que habitan en los territorios y no de un sujeto nacional que se arroja el ser sujeto originario? ¿Cómo se pueden crear comunidades políticas que no pretendan confrontar el Estado con sus mismas herramientas?

¿Cómo se pueden construir sujetos políticos que convivan de forma paralela al Estado, que confronten al Estado desde nuevas formas jurídicas, públicas, populares, comunes, pero que no tengan su centro de gravedad (solo) en el Estado existente? Sucede con las izquierdas nacionalistas de las naciones sin Estado en el caso del Estado español. Veamos varias problemáticas de tipo ideológico o estratégico. Uno de los riesgos sería tratar de ocupar el espacio jurídico regional, los parlamentos regionales, las instancias regionales que en la mayoría de los casos están intervenidas por el Estado, por tanto, es paralelo al poder del Estado y, por otro lado, el riesgo de que no exista una articulación de toma del Estado. Si la estrategia esencial, tal y como definía el leninismo, es la toma del Estado y las naciones sin Estado no quieren tomar ese Estado, ¿en qué encrucijada nos encontramos? La estrategia no es tomar el Estado existente, pero la dificultad de construir un nuevo Estado es insalvable. Creo que la imaginación política debe dar para conformar

estructuras políticas e instituciones populares que convivan con Estado tal y como lo conocemos, pero cuyo campo de disputa no sea solo las instituciones regionales, sino un nuevo campo de disputa, las instituciones imaginadas del la nueva comunidad.

En segundo lugar, defender el carácter democrático, ciudadano y progresista de los procesos de empoderamiento nacional-popular en Europa tiene un enorme potencial emancipatorio y democrático para diseñar otra Europa.

Creo que el caso catalán puede dar aportaciones, lecciones para construir otra Europa. Por tanto, es importante, no solamente hacer referencia al carácter nacional de la autodeterminación, sino también a su carácter democrático, a su carácter popular. El proceso se reviste así de características fundamentales como es el municipalismo, que es imprescindible para conformar nación, ya que previamente a lo nacional-popular existe lo municipal-popular. Hay una serie de experiencias de democratización de los espacios municipales que tienen mucho que enseñar a los espacios de democratización de las estructuras nacionales. ¿Cómo se pueden crear naciones desde procesos democráticos que vayan más allá del patriarcado? ¿Se pueden crear naciones feministas? ¿Qué significa una nación feminista? ¿Qué significa una política de la igualdad? Porque al igual que la inclusión, las políticas de igualdad las define quien ya

es igual, por tanto va hacia el Otro invisible. ¿Cómo se define una nación que vaya más allá del legado del patriarcado, de los saberes patriarcales?

En tercer lugar, creo que es importante una cosa que no está dentro de las izquierdas políticas: saber pensar estratégicamente, generar espacios de debate, de pensamiento intelectual dentro de las instituciones ya existentes como una forma de hacer acopio de ideas, de debates para luego transportar a espacios de decisión política. Tenemos las universidades llenas de gente haciendo tesis sobre otros procesos —como el mundo indígena, Palestina o el Kurdistán—, pero hay muy pocos espacios académico reflexionando sobre nuestros propios procesos. No hay espacios de análisis estratégico a medio plazo, de cuáles son los escenarios que atraviesan nuestras luchas de liberación. Las naciones sin Estado, por tener una posición contraria al Estado, no hemos sabido copar las instituciones académicas donde se genera realmente un debate político más denso del que se puede generar en el corto plazo de la política.

Creo que, en cuarto lugar, es importante tener muy presente la construcción de esa otra geopolítica, en Europa ahora mismo se dan varios casos de países que reclaman soberanía o conflictos abiertos: el caso de Grecia, un Estado que en los últimos años ha hecho un esfuerzo de reclamar soberanía que no se le ha dado, un caso muy complejo pero que

se vehicula por la demanda de soberanía; el caso del Brexit, donde la cuestión de la soberanía y del Estado atraviesen estructuralmente; el caso de Escocia, que en su referéndum se está pidiendo la soberanía; o el caso catalán —¿que escenario es necesario en Europa para afrontar un proceso de independencia en Cataluña y cómo se articula esa otra geopolítica?—.

Y, en quinto lugar, para terminar, yo creo que hay que concebir el caso catalán, el proceso político de Cataluña, no solamente como una cuestión catalana, no solamente como una cuestión del Estado español, sino pensar a Cataluña desde Europa y pensar que, finalmente, de lo que estamos hablando es de construir otra Europa.



7

Conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de México junto a Enrique Dussel¹

Enrique Dussel:

Siempre decimos que la modernidad empieza en 1492 y en la expansión de la Europa sitiada por el mundo Otomano. Hoy presentamos a un compañero andaluz, Javier García Fernández, especialista en la estructura histórica y social de Andalucía desde el comienzo del siglo XIII hasta el momento de la conquista.

Andalucía fue el lugar donde Europa se confronta con el mundo árabe y donde se produce todo un cambio histórico-social en los siglos XIII, XIV y XV desde donde partió la experiencia americana. Si hay un laboratorio en Europa, una Europa todavía sitiada por los árabes, es justamente en Andalucía. Ese sería el eslabón de la cadena que no se ha trabajado. Andalucía sería un antecedente del proceso de la modernidad en todos los sentidos: concepción del ser humano, el tipo de propiedad, cómo se construye

¹ El siguiente ensayo es la transcripción de la conferencia impartida el día 15 de Febrero de 2017 invitado por el Profesor Enrique Dussel a formar parte de su Seminario Curso Dialéctica de la Modernidad. Origen, desarrollo y Ocaso en la Universidad Nacional Autónoma de México.

la naturaleza... Se trata de una serie de cuestiones desde la que pasamos al Caribe.

Habría que ver la experiencia del Caribe, la experiencia de Andalucía y la generalización de esa experiencia en América y en el mundo Árabe como modernidad hacia el Norte de Europa, por una parte, y hacia África y Asia, por otra. Es un eslabón que no habíamos trabajado: las transformaciones que se fueron sucediendo como una pre-modernidad o una modernidad todavía Europea.

Javier García Fernández:

Vengo de Andalucía, un territorio del extremo Sur de Europa, pertenezco a lo que se llama la izquierda nacionalista andaluza y soy investigador en el Centro de Estudos Sociais de la Universidade de Coimbra. Es un placer y una oportunidad maravillosa poder estar aquí compartiendo algunas ideas. Voy a exponeros una hipótesis histórica que estamos trabajando desde Andalucía, pero que cobra mucha importancia al venir a dialogarla a América, porque entendemos que ahí es donde puede cobrar un valor político e histórico en el diálogo entre el Sur de Europa y América Latina.

La hipótesis fundamental es que, en la génesis de la primera modernidad temprana, la conquista

de Al-Ándalus genera un patrón de poder que es ya capitalista, patriarcal, racista y colonial. Esto se da en la conquista de Al-Ándalus y ese patrón de poder se hace global cuando se exporta a América con el descubrimiento y la conquista del continente Americano. En lo fundamental, el objetivo político de esta hipótesis histórica es lo que llamamos descolonizar Europa o una descolonización epistémica del pensamiento político y social. Tratamos de cruzar los estudios descoloniales y la escuela poscolonial con lo que el profesor Boaventura Sousa Santos llama las Epistemologías del Sur.

Uno de nuestros poetas andaluces más importantes, Antonio Machado, tuvo que huir del fascismo y murió, muchos dicen que de tristeza, en el Sur de Francia. Machado decía que los oprimidos hagan política porque si no alguien la hará por ellos, posiblemente contra ellos. A mí me gusta decir que los oprimidos hagan su historia, porque si no la escribirán otros, posiblemente contra ellos. Y desde esa reflexión tiene que ver que desde Andalucía tengamos el objetivo de construir una memoria histórica que nos permita comprender cuál es el proceso de formación de Andalucía como realidad social hoy dentro del Sur de Europa, lo cual nos lleva directamente a cuestionarnos la idea nacional de España.

Desde fuera, se tiene la idea de una unidad nacional ahistorical en España. Cosa que es bastante

artificial y carente de rigor histórico dado que España en lo fundamental se forma con el reino de Castilla y una serie de alianzas que se dan del siglo XIII al XVIII. Solo a partir del siglo XIX podemos hablar de España como un país que está en proceso de descomposición imperial, comenzando con la pérdida de las colonias americanas en el primer tercio del XIX. Continúa en 1898 con la pérdida de Filipinas, Cuba y Puerto Rico, en los años 70 del siglo XX pierde el Sáhara, y ahora mismo está a las puertas de perder Cataluña en un proceso de independencia que se está dando actualmente en el Estado español.

En ese contexto, nosotros nos preguntamos: ¿cuál es el papel de Andalucía en la historia mundial? ¿Cuál es el papel que ha jugado el territorio que llamamos Andalucía en la conformación de la historia mundial? A este respecto hay dos grandes corrientes de pensamiento historiográfico. Una que piensa que Al-Ándalus es el territorio islámico previo a la Andalucía contemporánea que se funda con la llegada de los musulmanes a la península en el 711. Es la corriente nacionalista española la que plantea que en la conquista de Al-Ándalus se forma España. Es lo que llamaríamos una línea abismal en lo histórico. Es a partir de ahí que nace la Andalucía española. Hay un pasado encubierto que no se relaciona, que no traza unas líneas históricas de continuidad. Frente a esta corriente, hay una corriente esencialista

andaluza que plantea Al-Ándalus como una experiencia ideal, como una experiencia romántica de la otra España que pudo ser, que se puede representar con Américo Castro, con Antonio Gala y con otra serie de pensadores y poetas dentro del esencialismo andaluz. En este sentido, Andalucía ha sido un enclave en el sur Mediterráneo, en el estrecho de Gibraltar, con culturas externas procedentes de África y Asia, desde el litoral Sur Mediterráneo, como culturas externas procedentes del Norte de Europa.

Estas culturas externas llegan a Andalucía desde la época de Tartesos (que fue la primera civilización propiamente andaluza que se narra en textos griegos y aparece la biblia). Tenemos contacto con griegos, con fenicios, con cartagineses, con romanos, con visigodos, con bizantinos y con el reino castellano. Estas culturas se asentaron con una estructura política relativamente a medio plazo en Andalucía. Estamos hablando de fenicios, griegos, cartagineses, bizantinos, también romanos, islámicos y castellanos.

La hipótesis que defendemos es que el territorio que consideramos Andalucía, que es todo el territorio Sur Peninsular, tiene un sustrato de población que no ha variado en lo fundamental, que ha estado en contacto con otras culturas externas que venían al territorio por su fértil tierra, por su clima, por su productividad agraria, por motivos comerciales. Así, se ha ido configurando una cultura propia, una

cultura andaluza que se ha ido dando desde el año 1000 antes de Cristo con la civilización de Tartesos hasta la actualidad.

En ese continuo histórico es donde se va conformando lo que conocemos como la Andalucía contemporánea. Me voy a centrar en la hipótesis de mi tesis doctoral que tiene que ver con el papel de Andalucía en la formación del sistema-mundo moderno/colonial. Para esto me tengo que retraer a lo que se ha conocido como el feudalismo en Europa.

El feudalismo, según la tesis de Perry Anderson, procede de la desintegración del Imperio Romano que era un sistema esclavista junto a un cruce con el sistema germánico primitivo. Eso procede de un tipo de sociedad en la que la descomposición del sistema romano genera una inseguridad que forja constituyentes defensivos inmediatos, vinculaciones de defensa entre los señores y sus nuevos súbditos, que es lo que venimos a llamar el feudalismo.

Lo que nosotros planteamos es que este feudalismo no se da en toda Europa. Se da en un territorio muy concreto y muy reducido de Europa. Lo que podríamos llamar la Europa Noroccidental y que tiene que ver con el reino Merovingio, los germánicos merovingios. Se desarrolla en el Imperio Carolingio, en el Sacro Imperio Romano, en la Liga Hanseática ,y estos serán los territorios del Segundo Reich, del Tercer Reich y de la actual Unión Europea,

que podremos decir que es la prolongación de la OTAN en lo político y no al contrario —ahora que Trump está poniendo en duda la OTAN—.

Pero la mayoría de historiadores, también dentro del marxismo, han considerado siempre la génesis del capitalismo desde la transición del feudalismo al capitalismo en Europa. Se ha pensado toda Europa desde una porción muy pequeña de Europa: la noroccidental. Pero todos los demás territorios donde no había feudalismo no han sido pensados en términos de transición al capitalismo, y nosotros pensamos que los procesos territoriales diferenciales requieren una narrativa, requieren un análisis diferenciado.

Marc Bloch, el historiador, en su obra de referencia, *La sociedad Feudal*, reconoce que hay un tipo de feudalismo que se da de forma inherente o natural, pero que hay un segundo tipo de feudalismo, que él llama de importación. Yo, sin embargo, prefiero llamarlo *conquistatario* porque no se importa por mecanismos que no sean las guerras de conquista. Es un feudalismo fundacional y constitutivo de lo que van a ser los procesos políticos en Europa más allá del feudalismo.

Al-Ándalus no era feudal. Era un modo de producción asiático, oriental y tributario, ya que procedía de los modos tributarios de Asia donde la tierra era propiedad de la autocracia local, donde lo fundamental era el tributo, donde la función del

Estado eran prácticamente las obras hidráulicas, el regadío del mundo árabe. Al-Ándalus no era modo feudal, todo el Sur de Italia estaba también habitado por los musulmanes, que Córcega, Cerdeña y Sicilia también estaba variando entre los bizantinos y los musulmanes, que la provincia balcánica tampoco era feudal y que Asia menor tampoco era feudal, teniendo una mayoría de Europa no feudal y que se implementó un feudalismo tardío y de conquista.

Eso tiene su expresión fundamental en las cruzadas. Las cruzadas tienen como hito llevar ese feudalismo, llevar el Estado feudal, a territorios periféricos y externos de la Europa noroccidental. Ese proceso de condensación que significan las cruzadas lo podemos ver con cierta nitidez en lo que se llama la crisis del feudalismo. A partir del siglo XIII, el feudalismo entra en crisis y la forma de salir de ella tiene que ver con que su original carácter defensivo pase a ser de carácter ofensivo.

El feudalismo se convierte en una cultura de la conquista y en el siglo XIII Inglaterra conquista Escocia e Irlanda. Alemania comienza sus conquistas hacia los territorios orientales. Los normandos conquistan el sur de Italia. Castilla, en alianza con la corona de Aragón y la corona de Navarra, emprende lo que ya con rigor podemos llamar la conquista de Al-Ándalus. Aquí viene la descolonización del concepto reconquista, un término acuñado por la

historiografía nacionalista española y que únicamente ha venido a unificar los procedimientos de la construcción de Castilla en los procesos de España moderna y contemporánea.

En ningún caso apela a un rigor histórico de reconquista dado que los primeros reinos castellano-feudales no tienen un origen previo. Los visigodos eran tribus germánicas que venían a ocupar los feudos que le otorgaba el Imperio Romano. No se les puede encontrar ninguna relación ni siquiera religiosa con los nuevos reinos cristianos. El concepto de reconquista ha sido legitimador de la idea de cruzada en la Península Ibérica. Ha sido legitimador de una forma-Estado basada en la guerra, que ha sido el Estado germánico del Estado español y que ha sido constitutivo de la idea nacional española, que luego se fundamentará en el descubrimiento y en lo que viene a ser el Imperio Español.

Por tanto desechamos esta idea de reconquista, anulamos su rigor histórico y simplemente hablamos de un alianza de reinos feudales en el norte de la península que se alían para conquistar Al-Ándalus. Hay dos fechas muy importantes. Esta conquista de Al-Ándalus no es un hecho aislado, es una dinámica del territorio europeo que hasta ahora es un territorio periférico en el mundo donde nadie repararía y que responde solo a procesos internos, a procesos domésticos diríamos.

La fecha de 1085 es importante porque se toma Toledo, que está justo en el río Tajo y a partir de ahí comienza una empresa articulada entre varios reinos de conquistar aquello que viene a nacer como el otro, el infiel, el moro. En esta fecha, podemos hablar de una guerra contra el otro, contra ese otro musulmán, porque, previamente a la conquista de Toledo, lo que había era una serie de razias entre Reinos. Los cristianos pactaban con los musulmanes, los musulmanes guerreaban entre ellos y lo que había eran guerras domésticas, pero que no respondían a dos bandos claramente diferenciados y organizados por una idea religiosa. Es a partir de la toma de Toledo cuando se ve nítidamente esta diferenciación y cuan-
do se construye el relato del infiel.

La siguiente fecha importante sería 1212. Cuando hablo de que se lanzan las campañas de conquistas internas, 1212 es la primera fecha histórica en la que se concreta una alianza política entre Castilla, Aragón, Navarra y Portugal. El papa Inocencio III le concederá la categoría de cruzada. A la altura de 1212, las cruzadas hacia Próximo Oriente ya se habían deshecho y Occidente se concentra en la guerra contra el infiel de la Península Ibérica. Toda esa ideología que se venía arrastrando desde las cruzadas se implementa en la guerra contra el infiel de la península ibérica.

Por tanto tenemos una guerra articulada entre diferentes reinos a la que el papa Inocencio III le da el carácter de cruzada y que en 1212, en la batalla de las Navas de Tolosa (justo en la frontera actual de las provincias de Jaén y Córdoba) vencen a las tropas de Al-Ándalus apoyadas por los Almorávides. La victoria castellana les da la entrada al valle del Guadalquivir. Les permite tomar el Reino de Jaén, el Reino de Córdoba y el Reino de Sevilla que incluía la actual ciudad de Cádiz y el estrecho de Gibraltar. Al-Ándalus se agrupa en lo que se viene a llamar el Reino de Granada. Entonces tenemos 1212, siglo XIII, conquistas internas, Navas de Tolosa. Se conquista la mitad de los territorios de Al-Ándalus y queda el reino de Granada.

La siguiente fecha importante tiene también carácter continental europeo, pero, en este caso, ya diríamos atlántico y —¿por qué no?— mundial. Será nuestro 1492. En 1482, se asienta el asedio de Santa Fe y se construye la ciudad de Santa Fe, el primer castro militar. Este será el patrón de ciudad que luego dará pie a la reconstrucción de la Ciudad de México, al tipo de ciudad colonial, ciudad militar, castrense. Su origen es la ciudad de Santa Fe, donde curiosamente también Cristóbal Colón tuvo la entrevista con los reyes Católicos y le dijeron que, tras la Toma de Granada, se le concedería el apoyo para la empresa que estaba proponiendo y que desembocaría en el

descubrimiento del Atlántico occidental y la conquista del Caribe y América Latina.

Tras más de diez años de guerra de conquista sobre el Reino de Granada, el 2 de enero de 1492, sería nuestro 12 de octubre. Se dan las capitulaciones. El rey Boabdil, rey de Granada, entrega las llaves del reino a los Reyes Católicos. Se cierra un proceso largo de conquista y que podríamos llamar primera gran guerra mundial, una guerra mundial que continuará en América. Se cierran 300 años de conquista de Al-Ándalus. También ese 1492 tendrá una prolongación que será la toma de Ceuta, que se había tomado 40 años antes. Luego vendrán las Islas Canarias, el Caribe y América.

Por tanto la hipótesis fundamental es que la mal llamada Reconquista y el mal llamado descubrimiento de América son dos fases del mismo proceso de construcción imperial, de expansión imperial y de la articulación del sistema mundo moderno/colonial. Lo que supone ese proceso de conquista de Al-Ándalus, nuestra hipótesis defiende que se trata de un proceso de conquista que genera un patrón de poder colonial. Podríamos hablar de colonialidad, porque no es colonialismo administrativo. No es que haya colonialidad después del colonialismo, sino que al otro lado de la historia, previamente al colonialismo administrativo, nosotros decimos que hay elementos de colonialidad, que es interna

porque funciona al interno del Estado español y que es constitutivo de esa nueva fase moderna. Por tanto, nosotros planteamos que hay elementos para poder defender esta *colonialidad interna estructural*, por ejemplo, la subordinación política. Los nuevos territorios conquistados ya no tienen instituciones de representación ni cortes propias. Por tanto los intereses de Andalucía están subordinados a los intereses de Castilla.

Se da un epistemicidio: la destrucción de la cultura andalusí y se impone una nueva cultura. Hay un proceso de construcción de la racialización que comienza con la toma de Toledo en el 85, con el proceso de limpieza de sangre. Se dan regulaciones de Estado que tienen que ver con la construcción de idea de raza y que en 1492 encuentra su expresión más fuerte con la expulsión de judíos, gitanos y moriscos. Se comienzan a dar políticas de Estado que tienen que ver con el hecho de raza.

En cuarto lugar, se da un proceso de acumulación originaria. Retomamos la idea de Marx en su capítulo 24 del primer libro, una intuición que tiene cuando dice: "el proceso de acumulación originaria se da en España, Portugal, Holanda, Inglaterra, en ese orden". Cuando dice España en otros textos se refiere específicamente de América, de lo que supuso la conquista y la acumulación originaria del continente Americano.

Nosotros defendemos que en esa conquista de Al-Ándalus hubo un hecho muy importante que fue el despojo de tierra y la formación de nuevos latifundios que respondían al reparto por derecho de conquista. Un quinto elemento para defender la idea de colonialidad interna estructural es aplicar la colonialidad a esos países que, como la Andalucía moderna, nacen de una guerra de conquista. Al igual que pasa con los países, con las sociedades latinoamericanas y en otros continentes como África y Asia. Se da también un proceso de acumulación externalizada, es decir, hay ya una acumulación que se externaliza y que se da a partir de procesos políticos en este caso el reino de Castilla y el reino de Aragón. Es decir, se produce riqueza de forma capitalista pero no reside en el territorio, no se queda en él, sino que se externaliza. Esto tiene que ver con una economía de carácter extractivo.

La nueva agricultura andaluza que surge de después de la conquista ya tiene un carácter plenamente extractivo porque, y esto es muy importante, en la conexión con América, durante el primer periodo virreinal, las economías virreinales eran de intercambio y luego de despojo de mineral, de extracción de mineral. Durante un tiempo hubo que traer alimentos. Se traía tanto trigo, como aceite de oliva, como productos agrarios que venían de los latifundios andaluces. Es importante que existiese

una producción agraria importante en Andalucía porque Castilla producía muy poco. El norte de la península es minifundio, no es productivo y se necesitaba una economía extractiva de gran producción que diese avituallamiento a los procesos de conquista que se estaban dando en América.

Por último nos parece importante para hablar de colonialidad interna estructural la constatación de la articulación socio-comunitaria que llamamos el patriarcado de conquista. Pensamos el patriarcado de conquista desde lo que la autora Silvia Federicci plantea en su obra *Calibán y la Bruja*. En el sentido en que ella dice que cuando los campesinos pierden la tierra por el proceso de primera de liberalización de las tierras, el campesinado al perder la tierra que era su territorio fundamental, asume el cuerpo de la mujer como territorio de la comunidad ya que toda comunidad necesita un territorio. Al perder la tierra, la comunidad toma a la mujer y se pasa de los medios de producción, que eran la tierra, a los medios de reproducción, que es el cuerpo de la mujer. Por tanto, la mujer pierde la agencia. La mujer ahora es del hombre. La mujer es de la comunidad.

Silvia Federicci defiende esto para el siglo XVII en Inglaterra. Pero nosotros pensamos que esto se da en Andalucía en el primer siglo XIV, cuando las guerras de conquista castellanas despojan de tierra a las comunidades campesinas andaluzas y tiene dos

expresiones fundamentales. Una de ellas es el culto mariano. Durante el primer siglo XIV es muy fuerte la difusión que tiene el culto mariano, el culto a la Virgen en Andalucía. Como expresión simbólica de un espacio comunitario dado que durante 300 años fue frontera de guerra y había muy pocas mujeres. Se necesitaba ese espacio social, simbólico, femenino que pertenecía a la comunidad. Y ahí uno de los elementos del surgimiento del culto a la Virgen.

La segunda idea de este patriarcado de conquista es el ideal de la mujer flamenca. En Andalucía a la Virgen se le grita “guapa” porque es de todos. Todo el mundo le puede gritar. En esta línea, la construcción del ideal de la mujer flamenca, la Carmen, son elementos fundamentales en la cultura de la violación a la mujer flamenca. Se la puede violar, se la puede asesinar porque es de todos. Ahí es donde se encuentra uno de los datos del feminicidio.

El feminicido es un hecho normalizado porque la mujer no tiene agencia dado que es propiedad de la comunidad y solo así se puede comprender el feminicidio. Es fundamental pensar este patriarcado de conquista porque el feminismo tiene que ser desde este patriarcado de conquista. No como el patriarcado del norte de Europa, que es un patriarcado feudal y que recibe un tipo de feminismo diferente. Pensar el patriarcado de conquista de los países del

Sur desde el feminismo de los países del Norte tiene problemas de encaje social, de encaje popular.

El proceso de racialización comienza con los estatutos de limpieza de sangre hacia los judíos, continúa con la expulsión de los moriscos, de los gitanos y conforma un falso mito, el mito de la expulsión de los moriscos y de la repoblación de Andalucía con gente venida del Norte. Esto tiene que ver con la performatividad de la idea de raza en España. No hubo tal expulsión. Lo que hubo fue una reorganización de las fuerzas del trabajo para situar a toda una población por debajo de la línea del ser, de esa línea abismal que crea la modernidad para que trabajasen en el latifundio dado que había poca población. Por tanto, se construye una idea social y política de la raza dentro de los procesos de reorganización de la nueva clase asalariada agrícola como reorganización del proceso económico naciente.

El último punto sería analizar la génesis de ese primer capitalismo temprano mercantil dineroario que surge de este proceso de conquista de Al Ándalus, y que tiene que ver con el origen del primer capitalismo agrario, primer extractivismo agrario capitalista, el primer latifundismo capitalista que se complementa, de alguna manera, con ese capital mercantil de las ciudades italianas y con ese capitalismo financiero de las ciudades holandesas.

Pensando que en ese contexto histórico la articulación entre Castilla y Aragón ya tenía todo el Sur de Italia y Holanda, hablamos de este primer capitalismo español, español en cuanto castellano-aragonés en su expansión por Europa: porque en el año 1512, el Sacro Imperio Romano se fusiona con la corona Castellano-Aragonesa y para nosotros nace la primera Europa política. Es aquí cuando podemos hablar de una Europa política, nunca anteriormente. Se conforma una idea política de Europa en el cruce de estos dos grandes imperios, cuyo rey sería Carlos I de España y V de Alemania. Esa primera génesis, entre el siglo XII y XV, para mí es importante. Esta génesis del surgimiento de las relaciones capitalistas de producción ¿en qué sentido?

Yo voy a defender cuatro hipótesis, cuatro ideas que creo que nos permiten hablar del primer capitalismo histórico andaluz o de ese origen de las relaciones capitalistas que tiene lugar con la conquista de Al-Ándalus y con la conformación de la Andalucía contemporánea. La primera de ellas es la conquista de Al-Ándalus como este proceso de acumulación originaria y tiene que ver con cómo por primera vez en Europa se da un proceso de guerra por el cual se despoja de tierra a los campesinos como hecho sistemático y se reorganiza la nueva tenencia por derecho de conquista, es decir, según lo que cada aristócrata hubiera aportado o lo que cada miembro del ejército

hubiera aportado a la conquista, a la guerra. Hay documentación: un hombre y un caballo por cantidad de tierra, un hombre y dos caballos por cantidad de tierra, cien hombres que en el caso de los aristócratas de las órdenes militares como Santiago, por cantidad de tierra. Surge lo que llamamos los latifundios, un patrón de poder donde la acumulación de tierras no tiene derechos feudales. Esta acumulación que no es capitalista pero que da lugar a nuevas acumulaciones capitalistas. Esta primera acumulación de guerra, para nosotros, se ajusta mucho a lo que Marx habla en la llamada acumulación originaria.

Esto da lugar a una agricultura que ya es netamente capitalista porque ya es netamente extractiva. El carácter y el objetivo de la agricultura naciente en Andalucía tiene política de Estado la economía extractivista. Se reorganiza como política de Estado con carácter extractivo que tiene que ver con el descubrimiento, el saqueo y la guerra de conquista de América. Esta acumulación originaria, como sabemos, es por despojo. No es como la acumulación por desposesión, que se dan de forma paralela.

Una segunda idea tiene que ver con la división capital-trabajo. Esta naciente forma de tenencia de la tierra lo que hace es separar a los campesinos, generar una nueva clase desposeída, despojada de tierra que pervive en el territorio Andaluz y que es entregada como mano de obra para trabajar en estos

latifundios. Esta tierra, como factor productivo que se acumula en manos de grandes propietarios, necesita mucha mano de obra y se da un contexto muy peculiar que son las nuevas repoblaciones. Durante la colonización de Andalucía, que es como los historiadores convencionales llaman al proceso de repoblación de Andalucía, se repuebla con gente del Norte, consolidando una segunda clase propietaria. El objetivo es reproducir la España del Norte en Andalucía.

El latifundio está mal avenido, no es el objetivo central pero surge al repoblar el territorio andaluz, donde se dan unas condiciones únicas de guerra de frontera y estos primeros repobladores comienzan a vender ilegalmente la tierra. La corona no lo permite, pero ellos venden la tierra. Por tanto se comienzan a acumular propiedades en torno a los aristócratas y estos repobladores ya sin tierra son trabajadores libres. No pertenecen a nadie, no están sujetos a nadie como si lo estaban en el Norte de España, pero no tienen nada. Son personas que no tienen obligaciones feudales con sus amos, pero que tampoco tienen nada, solamente tienen su fuerza de trabajo. En Andalucía se da una masa de trabajadores asalariados que trabajan en el campo, que no pertenecen a nadie porque vinieron como hombres libres del Norte pero que no tienen nada, solo su fuerza de trabajo. Esto genera una primera clase asalariada que es lo que venimos a llamar como los jornaleros.

Los jornaleros como una clase social, una clase popular en Andalucía que ha sido también constitutiva del proceso económico y naturaleza de Andalucía. Por tanto tenemos tierra acumulada por parte de los propietarios como factor tierra, sin comunidad y tenemos trabajadores asalariados agrícolas despojados de su tierra, cuya única riqueza es su fuerza de trabajo.

El tercer punto está relacionado con el anterior, pero tiene una importancia especial que reside en el surgimiento de un mercado de tierras. En el siglo XIV europeo, donde en el resto de Europa no se podían comprar ni vender tierras, en Andalucía se genera un marco de compra-venta de tierras que produce la tierra como mercancía. Nada viene dado como mercancía, la mercancía se construye. Este proceso de compra y venta de tierras, produce la tierra como mercancía, en una altura en la que esto no es posible porque es todavía feudalismo. Hablamos del siglo XIV.

Un último punto sería el papel de Andalucía en esa conformación del sistema-mundo. Es la desintegración del sistema-mundo español en favor de un nuevo sistema mundial que, al dilatarse en ese estallido de expansión que lleva a cabo la corona castellana en América, reproduce consigo el patrón de poder que se había cristalizado en Andalucía. Por eso, yo creo que, para comprender algunas de las cuestiones que pasan fuera de Europa, puede haber algunas

pistas al sur de Europa. Porque es un pequeño laboratorio donde poder ver a través de un microscopio esas formas de dominación, de opresión racial, de género, rurales...

Dos ideas dentro de este análisis marxista del origen del capitalismo en Andalucía. Una de ellas es la diferencia entre la acumulación por desposesión que define David Harvey y la acumulación por despojo (que no se da solo en este proceso de acumulación originaria sino que se constituye de forma paralela y estructural a la acumulación capitalista permanente). Afirmo que en Andalucía y Latinoamérica ha habido un despojo de tierras paralelo al proceso de desposesión económica porque pienso que al hablar de desposesión hablamos de un criterio económico. Desposesión hace referencia a un término puramente económico y creo que despojo hace referencia a algo más importante. Cuando a una comunidad campesina se le quita la tierra, se le quita su forma de estar en el mundo, se le quita su universo, se encuentran despojados, desnudos ante la nada. Para mí, sucede en paralelo a la acumulación capitalista: se da esta otra acumulación por despojo, que no es solamente en esta primera fase originaria, sino que ha sido un continuo hasta la actualidad.

Hoy en Andalucía hay más acaparamiento de tierras que nunca. El 50% de las tierras está en el 2% de los propietarios. Está habiendo un nuevo

proceso de apoderamiento por parte de las corporaciones bancarias. BBVA está comprando tierras, está acumulándolas. El proceso de acaparamiento continúa en Brasil, en Colombia y, en definitiva, en toda Latinoamérica. Por tanto, hay que sumar a la acumulación por desposesión esa acumulación por despojo que sucede en los países del Sur y que no tiene que ver con el análisis del movimiento obrero industrial, sino con los procesos agrarios de despojo.

Esta segunda idea para terminar tiene que ver con lo que Marx llama la subsunción formal y la subsunción real. Tiene que ver como el capital subsuime otras formas de producción. En un primer caso la forma de producción continua, lo que cambian son las relaciones financieras, quién pone el capital. Luego hay una segunda fase que es la subsunción real donde ya se transforma las relaciones de capital, pero también las relaciones de trabajo, es decir, ya no se produce en el taller, sino que se produce en la fábrica y eso es lo que Marx llama la subsunción real.

Lo que nosotros planteamos es que esta subsunción real solo ha pasado en los países industriales del Norte de Europa, donde la forma de producir pasó de los talleres manuales domésticos a talleres protocapitalistas, y luego a fábricas capitalistas. En las sociedades del Sur nunca se va a llegar a esta subsunción real porque el proceso productivo en un latifundio, en muchos casos, sigue siendo atrasado.

No se atiende a una innovación, a una modernización del proceso productivo agrario, sino que lo que encontramos es un proceso de subsunción formal primario. Los latifundios andaluces no cambian la producción del olivar, de la vid o del trigo, la forma en la que se cultivaba, las huertas, las hortalizas, etc. Lo que cambiaba ahora era el tamaño: los latifundios. Y aunque durante los siglos XVII y XVIII se dan ciertas innovaciones en las técnicas de cultivo, en lo esencial, se mantienen primitivas incluso hasta hoy. Hablamos de una subsunción formal primaria y una subsunción formal avanzada.

Por tanto —y con esto me gustaría cerrar y dar paso a los profesores—, la idea básica que quiero traer es que hay un *continuum* importante entre lo que supuso la conquista de Al-Ándalus y la conquista de América. Defendemos que se dan mecanismos de colonialidad internos en el seno del Estado español, en el seno de la actual España, que tienen que ver con la conformación de una administración colonial de conquista en la Andalucía contemporánea, que no recibe ese nombre, pero que reúne los elementos propios de este modelo. Se genera así una clase asalariada agrícola en una fase muy temprana en Europa. Todo esto permite pensar de qué forma Europa no es el territorio que se ve desde fuera. España no es el país que se ve desde fuera, sino que, si nos ponemos a analizar lo que supone la historia de Andalucía

—o Andalucía en la historia mundial—, vemos que es importante desarticular el proyecto histórico y que eso nos ayudará a descolonizar Europa y a que nuestros proyectos políticos continentales y nuestros procesos de transformación encuentren un diálogo más horizontal, desde esa provincialización de Europa, desde esa desarticulación y descolonización de lo que significa la idea de Europa.

Enrique Dussel

Hubo un proceso de conquista, empezó a jugarse ya toda esa lógica. Me llamó la atención al final, cuando dices que la tierra no era como la feudal, ni tampoco la tierra de las otras civilizaciones donde siempre se había vivido. Vos decís: “la tierra era todavía una realidad sagrada, donde se había vivido una historia y un mito”, como pasa con los indígenas. El conquistador del Norte, el conquistador feudal, conquista a una civilización extraña —como la islámica, bereber, los almorávides venidos de África— y la despoja de su tierra. Exactamente, es lo que va a pasar en América, de manera que esa tierra no va a ser la historia del feudalismo que se había vivido meses antes, sino que también, pongamos en ese aspecto, se produce una secularización de la naturaleza, que había sido trabajada por otras culturas, pero no por ellos. Ahí,

empieza una transformación del concepto *cultura* y, por tanto, una subjetividad que empieza a vivir en esa naturaleza. Eso es lo que nosotros queríamos ir indicando que va a pasar en la modernidad atravesando el Atlántico. Pero antes se empezó a vivir allá. Se ve muy bien este eslabón en la Europa que yo llamo *latino-germánica*, a la que tú mejor optarías por llamar *germánica*, menos latina. Pero, por lo menos, la latina no fue tan feudal y la germánica era la propiamente feudal. Italia y otras regiones no fueron de conquista, mientras que justamente España lo fue, empezándose a vivir una cantidad de fenómenos que prepara a la subjetividad del conquistador en Pizarro, o en Cortés primero, el cual será formado en esas regiones.

Sería interesante ver la diferencia entre la conquista de Andalucía y la conquista que, en primer lugar, se va a dar en el Caribe. En un congreso que hubo hace años, yo dije que la filosofía moderna surgió en el Caribe y, claro, me miraron raro. Era nada menos que en la recién fundada Asociación de Filósofos del Caribe. No fue con Descartes —que, de paso estaba en Flandes, que fue colonia española y, como tú bien decías, la corona de Carlos V tenía distribuido parte de su poder en Flandes y en el Sur de Italia—. Ciertamente, en Flandes, donde nació Carlos V, la lengua original era la alemana, no el castellano. En el fondo, Carlos V era un germano y tenía en Flandes la implantación de la provincia más

industrial mientras que los alemanes, hermanos de los judíos, tenían el capital y lo tenían distribuido en Europa, el capital más técnico, naciente, los contactos, gracias a Italia, pero mirando hacia América. El concepto de modernidad incluye siempre el de colonialidad, y no se puede pensar una modernidad sin colonialidad. Por eso, es importante traer estas miradas de la modernidad y la conquista desde el Sur de Europa, porque nos complejizan cuando pensamos en colonialidad y modernidad en América Latina.





